



VILLA de MADRID

Madrid

VILLA *de* MADRID

REVISTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DELEGACION DE EDUCACION

DIRECTOR:
RUFO GAMAZO RICO

REDACCION Y ADMINISTRACION:
PLAZA DE LA VILLA

Teléfonos: Dirección, 248 62 29;
Administración, 248 01 29

PRECIO DEL EJEMPLAR: 70 PESETAS

SUSCRIPCIONES
Año: 280 pesetas

M A D R I D

AÑO XIII

1975 - I

NUM. 45-46

Sumario

La «operación ruina», de la eficacia a la atención social, por LUIS PRADOS DE LA PLAZA.

Un palacio municipal de festivales y un gran jardín porticado para Madrid, por ANTONIO MIGUEL SÁNCHEZ.

Proseguirá la canalización del Manzanares, por ANTONIO MUÑOZ GRAS.

Concurso de fotografía «Kaulak-1975», por FEDERICO CARLOS SAINZ DE ROBLES.

Bartolomé Hurtado, Aparejador Mayor de Obras Reales, en el Monasterio del Sacramento de Madrid, por VIRGINIA TOVAR MARTÍN.

Escritores madrileños contemporáneos, por TOMÁS BORRÁS.

Velázquez y el Madrid de los Austrias, por JOSÉ LEAL FUERTES.

La fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, por ENRIQUE PASTOR MATEOS.

Las casas madrileñas de los hermanos Machado, por JOSÉ MONTERO ALONSO.

El Monasterio de San Plácido y su fundador, el madrileño don Jerónimo de Villanueva, Protonotario de Madrid, por MERCEDES AGULLÓ Y COBO.

Madrid en 1899 o vaticinios de Antonio Flores anticipados, por EVARISTO CORREA CALDERÓN.

Evocación publicitaria del Madrid Fin de Siglo, por JOSÉ DEL CORRAL.

Apuntes para un catálogo de lápidas madrileñas, por JUAN SAMPELAYO.

José López Silva (Cantor de Madrid), por JUAN LAGARMA BERNARDOS.

Fotos: José M. Izquierdo, Aulocolor, Yebra y Archivo del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Madrid.

Ilustraciones: Serny, Miguel Ourvanzoff, Chausa.

Depósito legal: M. 4.194-1959

A. Gráficas MAGUNCIA. Trujillos, 7
MADRID

LA "OPERACION RUINA" DE LA EFICACIA A LA ATENCION SOCIAL

Por Luis PRADOS DE LA PLAZA

ALGUN día, cuando haya que analizar al obra completa del alcalde García - Lomas, habrá que darle sitio preferente a la «operación derribo». Desde la primavera de 1974 a esta primavera de 1975 se ha dado un importante paso. Un tema casi abandonado a la parsimonia de la burocracia ha pasado a la acción rápida y a una realidad de eficacia. Se ha dicho que el alcalde don Miguel Angel García-Lomas se jugó esta carta a lo grande, echándole no ya todo el impulso de su humanidad y varios puros estrellados contra la mesa, sino una cierta valentía que no todo el mundo es capaz de poner en juego. En los momentos trascendentes, el alcalde de Madrid lanza un estallido de razonamiento. Es cuando dice «esto se hace, pase lo que pase»; o «el problema de las casas en ruinas se va a acabar y yo estoy decidido a ello; las demoras, los recursos y



derribos en Madrid

1974

Miguel Ángel García-Lomas



las discusiones son pleitos civiles, pero cuando lo civil entra en lo criminal, entonces, yo que soy el guardia, tengo que intervenir. Y me propongo, dentro de los medios legales que tengo a mi alcance, actuar con energía, y pronto».

Estas frases fueron pronunciadas por el alcalde de Madrid en la última semana de mayo de 1974. Con profunda emoción —estaban las víctimas de la calle de Fuencarral, bien recientes—, don Miguel Angel García-Lomas anunciaba ante los representantes de los medios informativos el comienzo de una llamada «operación derribo»... Antes de un año, el señor alcalde ha dado motivos generosos de su entrega a este tema, motivos

de felicitación por unas decisiones difíciles y valientes, motivos de que esa felicitación sea extendida a la Gerencia Municipal de Urbanismo y a todas las Juntas Municipales de Distrito que han colaborado en una acción contra reloj y de tramitación complicada.

Se decía —y no sin razón— que si una casa «se declaraba en ruinas es porque se iba a caer». Al menos, había un peligro evidente de derrumbamiento. Y, ante esta situación, era un contrasentido tremendo tener que iniciar unos expedientes, que siempre desembocaban en unos pleitos jurídicos entre propietarios e inquilinos. ¿Podía esperar la ruina?... Normalmente se esperaba, hasta que

un día el alcalde García-Lomas dijo «¡basta!». Los resultados habrá que anotárselos en la agenda de éxitos. La «operación derribo» está en marcha.

Para entender bien el estirón de la «operación derribo» es necesario conocer la estadística de los años inmediatamente anteriores. Por ejemplo, en el año 1970 fueron informados 480 expedientes; se declararon en ruina inminente 15 fincas; no hubo ninguna demolición por parte de la propiedad o por parte del Ayuntamiento.

Los datos de 1971 son los siguientes: 1.110 expedientes informados, 45 ruinas inminentes y ninguna demolición.

En 1972 se informaron 1.265 ex-



pedientes y se declararon 47 casas en ruina inminente. No hubo tampoco demoliciones.

Durante el año 1973 se continuó sin hacerse demoliciones. Los expedientes informados fueron 1.008 y las ruinas inminentes declaradas, 59.

Finalmente, la estadística del año 1974 informa que los expedientes despachados fueron 2.569, que se declararon 245 fincas en ruina inminente, que por parte de la propiedad correspondiente se demolieron 216 casas y que el Ayuntamiento ejecutó la demolición de otras 53.

Se entiende perfectamente la eficacia de esta «operación derribo», que admite la ejecución sustituto-





Madrid (arroyos).
Calle de Fuencarral
Sept 1977

Casa demolida en 1977

ría, cuyo importe de los presupuestos de contrata, incluidos los gastos de honorarios por dirección facultativa y las tasas por licencias y vallados, se eleva a veintisiete millones de pesetas. Aunque esta cantidad, en principio, ha sido abonada a los respectivos derribistas por el Ayuntamiento, el sistema

puesto en marcha ha implicado la notificación inmediata a cada propietario, con el fin de que se reintegren estas cantidades. El alcalde dijo que la «operación derribo» consistía en no detener la acción. Se declara una finca en ruina y se ordena la demolición. Si la hace el propietario, bien. Si no, la hace

el Ayuntamiento. Ya veremos quien paga y, desde luego, la capacidad municipal ha buscado la fórmula legal para que termine pagando el propietario. En última instancia, el solar queda gravado en el Registro de la Propiedad y en el momento de su venta o de una nueva edificación, la cantidad que abonó en su día el Ayuntamiento revierte a las arcas municipales.

El ritmo de la «operación derribo» es progresivo y creciente. Se ha consumido, prácticamente, el presupuesto de los cien millones de pesetas. En la pequeña reestructuración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de un Negociado de Ruinas —dependientes de la Sección de Urbanismo y Obras—, se ha pasado a la Sección de Edificaciones Deficientes, en tanto la Sección de Urbanismo y Obras ha quedado transformada en una Sección de Régimen de la Edificación. Antes existían solamente dos arquitectos para esta responsabilidad de las fincas ruinosas. Ahora hay siete arquitectos y veinte aparejadores.

Volviendo al mes de mayo de 1974, tras la triste noticia del derrumbamiento de la casa número 139 de la calle de Fuencarral, llenó de temores la evidencia de que en esos momentos había en Madrid otros 165 inmuebles en las mismas condiciones. «No podemos cruzarnos de brazos. Lo siento por los locales comerciales. Pagaremos la entrada de las nuevas casas a los inquilinos y luego serán ellos los que amorticen sus pisos. El solar pagará los gastos de derribo y el traslado de los vecinos» (García-Lomas). Y aquí se inició la «operación derribo». El mismo día en que se hicieron estas declaraciones, los servicios del Parque Central del Cuerpo de Bomberos de Madrid procedieron a la demolición del

inmueble número 56 de la calle del Mesón de Paredes, que ofrecía estado ruinoso y había sido declarado así unos días antes... A partir de esa fecha, la luz del despacho del gerente municipal de Urbanismo empezó a apagarse todas las noches mucho más tarde. De una lentitud burocrática se pasó a una tramitación responsable y eficaz. Con el consiguiente problema social, que el Ayuntamiento ha querido atender. El acuerdo por el que se creó una línea de crédito destinada a la concesión de préstamos para adquisición de viviendas por inquilinos de fincas ruinosas es una consecuencia de esta «operación derribo», que cumple a rajatabla su programa, pero que no olvida los problemas humanos que plantea.

Luego, el «boom» de los derribos y las fincas ruinosas ha dado mucho que hablar. Incluso se ha resucitado la llamada «picaresca» de los propietarios y de los vecinos —de algunos propietarios y de algunos vecinos, claro—, bien que las autoridades municipales y su cuerpo de técnicos ha continuado el plan trazado hasta el punto de que podría ya reconocerse el fin de la «operación derribo». Había tal cúmulo de atrasos, que se ha hecho necesaria tantas actuaciones seguidas, con atención a un vecindario al que se le buscó piso o se le encontró alojamiento en hoteles y pensiones, por parte del Ayuntamiento. El caso era derribar urgentemente, si el dictamen técnico así lo exigía. En estos momentos, la casa en ruina que no ha sido ya demolida, está en fase próxima, bien sea por parte de la propiedad o mediante la ejecución sustitutoria. Por otra parte, todo ha mejorado: antes había muchos propietarios que no corregían las deficiencias. Preferían que la casa se deteriorara poco a poco. No es que



provocaran su estado de ruina, pero tampoco cumplían con la exigencia de la Ley del Suelo para tener la finca en condiciones de uso... El pleito vecinos-propietarios es viejo y conocido. El día que el Ayuntamiento tenga viviendas, los vecinos serán los primeros en quererse marchar de una casa incómoda que, además, no ofrece garantías de seguridad.

Ultimamente, el entendimiento entre el Ministerio de la Vivienda y el Ayuntamiento ha derivado en un programa de construcción de viviendas. Se completa así la solución del problema. Faltaba una legislación que el alcalde García-Lomas ha promocionado. Se quería que la ejecución sustitutoria no sólo quedara en el derribo de las

casas, sino que permitiera la propiedad del solar para el Ayuntamiento, mediante el pago justo que se determinara. No se ha llegado a este paso, aunque se contempló en Consejo de Ministros. Ya queda dicho que el alcalde de Madrid ha jugado muy fuerte esta carta de la «operación derribo», que termina con la solución del problema social en cuanto se construyan viviendas. Faltan muchas viviendas, muchísimas. Pero éste era el segundo problema, independiente de ese otro que consistía en permitir la presencia de casas declaradas en ruina inminente, con el peligro que implicaba el que alguna de ellas pudiera derrumbarse algún día.

Luis Prados de la Plaza

UN PALACIO MUNICIPAL DE FESTIVALES Y UN GRAN JARDIN PORTICADO PARA MADRID

Anteproyecto de ordenación de los cuarteles de Conde Duque

Por Antonio MIGUEL SANCHEZ

MADRID podrá contar en su día con un moderno y funcional Palacio Municipal de Festivales y con un jardín porticado, superior en extensión a la de las plazas Mayor y Oriente, cuando se lleve a cabo el anteproyecto de ordenación de los cuarteles de Conde Duque, elaborado por el Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana del Ayuntamiento madrileño, bajo la dirección del Arquitecto don Manuel Herrero Palacios.

De la necesidad de una instalación adecuada donde pueda ofrecerse espectáculos de ópera, ballet, conciertos y todo tipo de festivales en Madrid se ha escrito mucho. De todos es sabido la carencia que tiene la capital de España de locales idóneos para estos fines y con los que actualmente dispone son insuficientes en todos sus aspectos. Madrid, por otro lado, también está falto de zonas verdes y cada trozo que se gane al hierro y al hormigón para convertirlo en jardín será siempre poco. Precisamente, con la realización de este anteproyecto, «una de las zonas más

angosta y fatigada de la ciudad» —como la calificase un informador municipal— ganará un hermoso y espléndido pulmón de árboles y flores, donde el vecindario pueda oxigenarse.

A la hora de concebir este anteproyecto se ha tenido en cuenta múltiples soluciones tanto de orden artístico como práctico, y se ha considerado qué partes del edificio merecían la pena o no su conservación dado su valor artístico y arquitectónico. La Memoria que acompaña al anteproyecto pone de relieve cómo la diversidad de usos que ha tenido el vetusto Cuartel de Conde Duque, y la deplorable conservación y reformas habidas a lo largo de su historia, ha dado lugar a que en la actualidad el inmueble, ni en su aspecto ni en su disposición, tenga interés ni posibilidad para albergar ningún servicio que pueda funcionar desde el punto de vista práctico, ya que la disposición de las edificaciones, la situación de los huecos, la altura de los techos, etc., inutiliza prácticamente un uso que justifique su conservación.

Después de estudiar detenidamente el estado del edificio, sus peculiaridades y posibilidades de conservación, los técnicos llegaron a la convicción de que sólo merece la pena conservar en su actual situación las crujiás interiores —construidas sobre pilares de granito de una sola pieza— por ser prototipo de una arquitectura muy característica y noble. Sin embargo, han considerado conveniente la demolición de las abandonadas fachadas, pues, además de carecer de valor, se conseguiría un ensanchamiento automático de los patios y calles colindantes y, consiguientemente, la posibilidad de crear una zona verde y ajardinada de 13.800 metros cuadrados de extensión que, al conservarse las arqueras a modo de pórticos, se conseguiría un bello conjunto, muy interesante, entre ese Madrid barroco y la nueva arquitectura de hoy. Asimismo, se ha pensado adosar las puertas de Conde Duque a la arquera y colocar en el jardín principal la fuente de «La Fama», obra de Pedro de Ribera, que ahora se en-



La Fuente de la Fama en un primer plano. Al fondo, en la zona norte del conjunto, se levantaría el Palacio Municipal de Festivales

cuentra en la parte posterior del Museo Municipal.

La solución obtenida —mantener lo más interesante del Cuartel Conde Duque y reunir en lo posible alguna de las obras de Ribera, encajadas en el conjunto— permitirá, al quedar libre un extenso espacio como consecuencia de la demolición de las fachadas, no sólo de la creación de una amplia zona ajardinada, sino encontrar el espacio suficiente en la parte norte donde levantar un Palacio Municipal de Festivales, así como la adecuación de otro espacio ajardinado en la manzana de encuentro de la calle de Conde Duque con la de Amanuel, que daría visión y perspectiva al conjunto.

APARCAMIENTO SUBTERRANEO

El anteproyecto que nos ocupa prevé también, mantenido la cota actual de los patios, la construcción de un aparcamiento subterráneo, de tres plantas, con una capacidad superior a los mil vehículos estacionados. El terreno donde se asienta el

Cuartel de Conde Duque posee un nivel muy superior al de la próxima calle de Princesa, lo que facilitaría el acceso y salida al aparcamiento sin necesidad de efectuar expropiaciones ni hacer rampas, pues prácticamente los accesos quedarían al nivel del propio aparcamiento, adecuándose igualmente entradas y salidas en su zona norte.

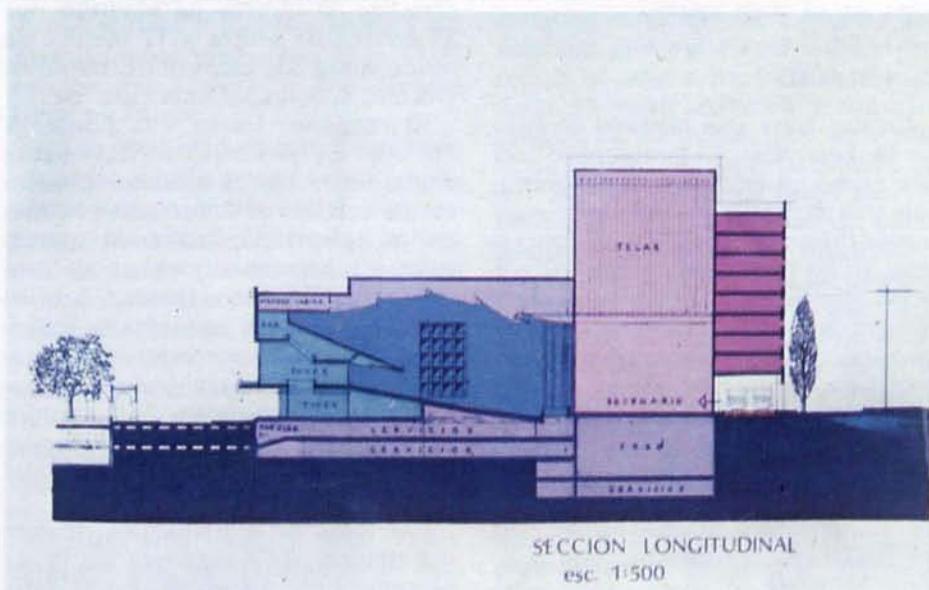
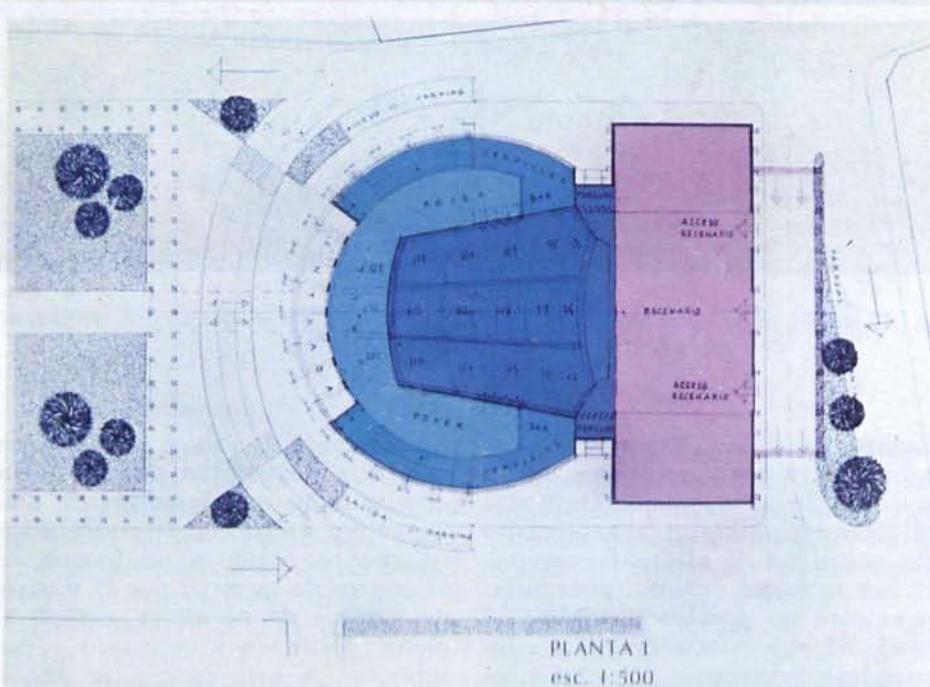
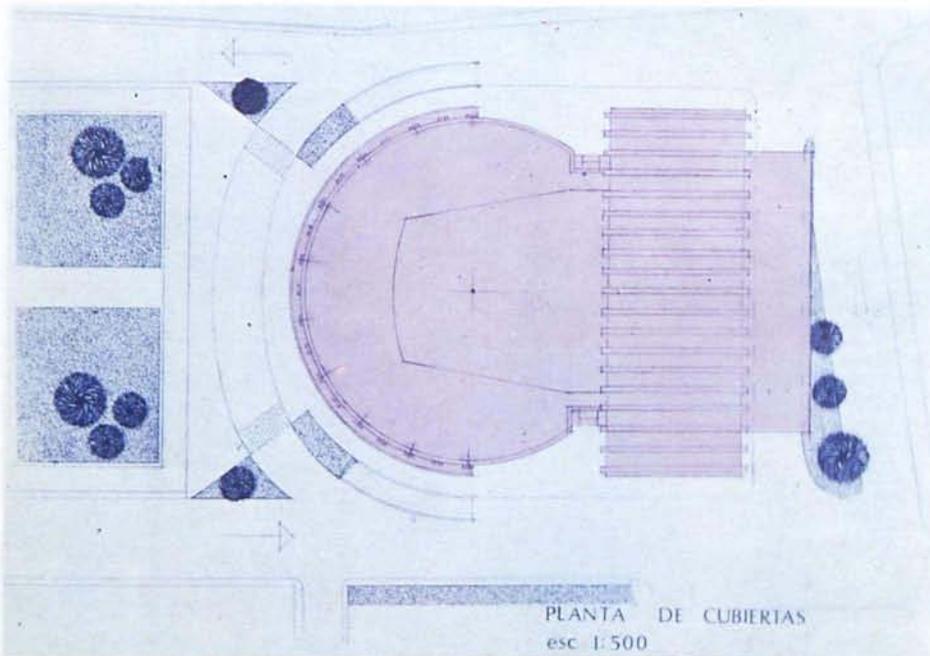
EL PALACIO

En esa zona iría ubicado el Palacio de Festivales. El proyecto lo concibe como un edificio independiente, con tres cuerpos, de formas y volúmenes diferenciados. Para su concepción, se ha tenido en cuenta los edificios similares últimamente construidos, así como las tendencias de los espectáculos, dimensiones de embocadura, escenarios, altura de telares, accesos de servicios, decorados, acústica, etc. El problema principal presentado fue la falta de espacio. Sin embargo, con la solución adoptada, se alcanzan de una forma simple, moderna y funcional, los objetivos previstos.

En esencia, la sala y sus servicios anejos se desarrollan dentro de un gran cilindro de 63 metros de diámetro por 23 metros de altura. Este volumen va unido a un bloque de 67 metros de longitud por 25 metros de fondo y 44 de altura, exclusivamente destinado a escenario y sus servicios. A este bloque se añade otro, de 50 metros de longitud por 35 metros de altura y 12 metros de fondo, para los camerinos, administración, accesos de servicios, etc.

El conjunto forma una unidad a eje con los jardines, perfectamente enlazada en sus circulaciones, tanto en los accesos de espectadores como en los de entrada y salida al aparcamiento subterráneo y enlace de peatones con el mismo. Quedan, asimismo, encajadas las escaleras de incendios y una calle posterior con calzada de 9 metros para poder estacionar bajo los porches los grandes camiones portadores de atrezos, decorados, etc., con independencia del tránsito de las demás calles.

Las salas de espectáculos de este uso tienen normalmente planta de herradura o trapezoidal. En el ante-



proyecto se ha invertido la forma de la sala, consiguiéndose con ello las siguientes ventajas:

- a) Una dimensión de embocadura de escenario de 40 metros de longitud por 18 de altura, medidas que se consideran necesarias para los modernos montajes de grandes espectáculos.
- b) Mayor capacidad de butacas en la zona de mejor visibilidad y audición, quedando, al contrario, reducido el número de las mismas en los lugares de peor situación.
- c) Un foso de orquesta de unos 27 metros de longitud.
- d) Dada la gran amplitud de escenario, la especial disposición de los forillos laterales con meseta, comunicados con el escenario, lo que permite el montaje, entrada y salida de toda clase de espectáculos y movimientos de masas. El escenario, además, tiene acceso directo desde los camiones situados bajo porche.

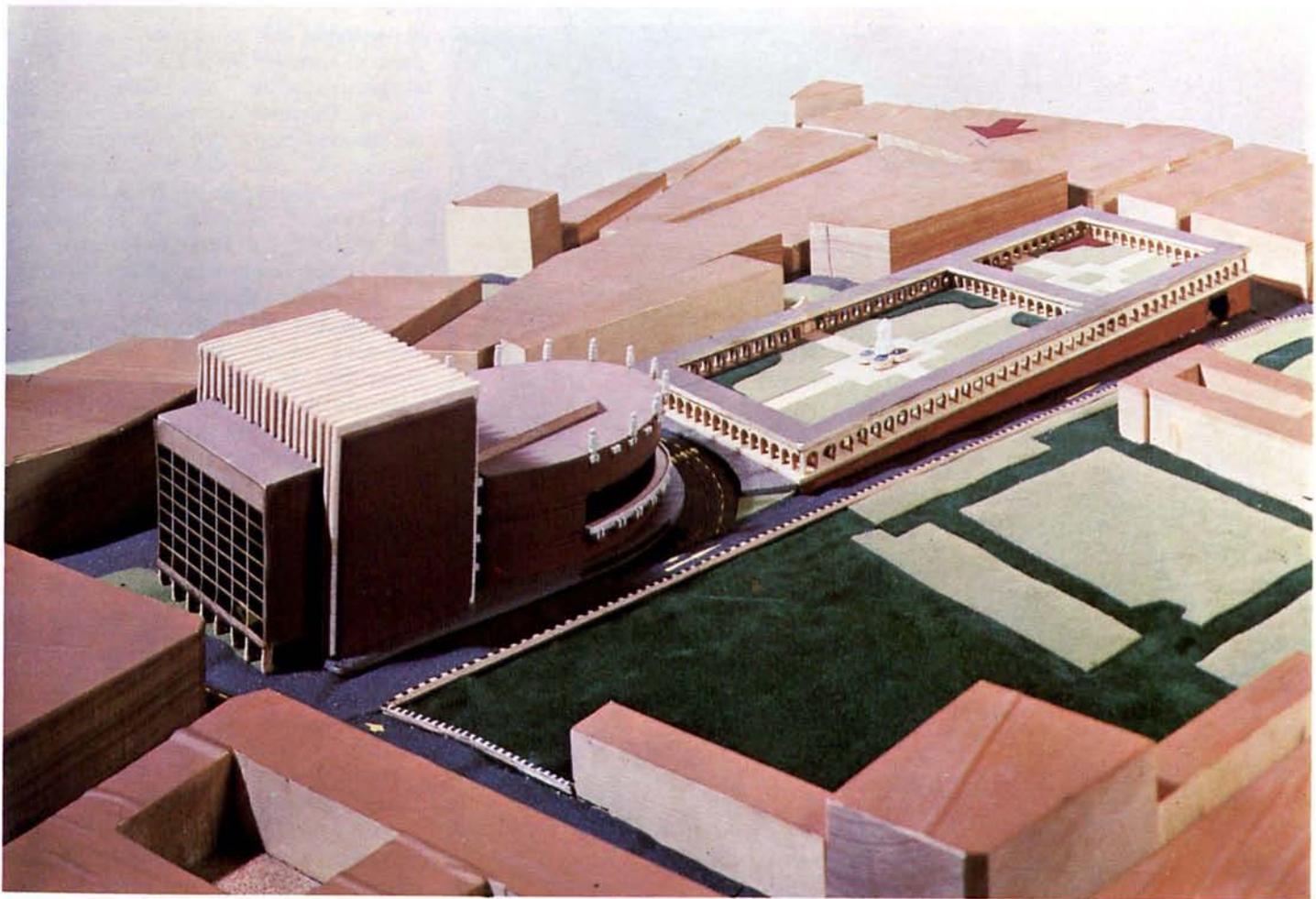
El peine y zona de telares sobre el escenario permite no sólo el movimiento normal vertical de decorados, sino que se ha estudiado un sistema de carriles continuos para la incorporación a escena de decorados y elementos rígidos que, una vez utilizados, queden alojados en las alas laterales del escenario.

Otra ventaja que contempla el anteproyecto es que se puede llegar fácilmente a una mayor profundidad de escenario, buscando soluciones que permitan dentro de los mismos volúmenes la incorporación de un gran ciclorama al fondo del escenario. Se ha proyectado también un foso de 11 metros de profundidad para el montaje por elevación en los casos en que la escenografía lo precise.

CAPACIDAD

El aforo total del Palacio sería de 2.604 localidades, distribuidas de la siguiente forma: 1.460 localidades en el patio de butacas, 944 en el anfiteatro y 200 más repartidas entre los 20 palcos semiempotrados que se proyectan en los muros laterales.

Este aforo se ha considerado como el más conveniente para conseguir una perfecta acústica de la sala, sin llegar al uso de aparatos electrónicos. El techo se compone de una serie de elementos de reflexión, albergando próximo a la embocadura del



La maqueta del proyecto: un edificio independiente con tres cuerpos y un jardín porticado

escenario una batería de 35 metros de longitud donde iría instalada la luminotecnia y efectos especiales necesarios para la puesta en escena de toda clase de espectáculos.

Al fondo del anfiteatro está prevista la cabina de proyección para espectáculos cinematográficos y todos los puestos de dirección y mando de escena.

A la sala se puede acceder desde el vestíbulo por tres cotas para facilitar la entrada a las distintas localidades. En la planta principal todo el vestíbulo se desarrolla con una terraza de casi 100 metros de longitud, desde la cual se ofrecerá una bella perspectiva de los jardines.

La comunicación de las distintas plantas se verifica con cómodas rampas, con lo que se eliminan las escaleras. Los vestíbulos rodean la sala y sus accesos, comunicando con las rampas y ascensores las diversas plantas. En el fondo de los vestíbulos se reserva un espacio para bares y servicios.

Los accesos y comunicaciones con el aparcamiento se hacen también por rampas y galerías de comunicación: el acceso al público se hace

por la fachada principal, donde hay 33 metros de puertas en el centro de la misma. Esta entrada forma un amplio porche para salida y espera a cubierto de los espectadores, y se reserva una amplia calzada de tres carriles para el acceso de vehículos.

FACHADAS

Las fachadas se proyectan de ladrillo visto, con aparejo especial, quedando la fachada principal abierta al mediodía y a los jardines por un gran ventanal de unos 100 metros



Fachada principal del Palacio, abierta al mediodía y a los jardines por un gran ventanal



El Cuartel de Conde Duque en 1830, según la maqueta de León Gil del Palacio, custodiada en el Museo Municipal actualmente

de longitud y 7 metros de altura, delante de la cual se prevé una terraza con antepecho de hormigón sobre ménsulas pareadas que forman parte de la estructura. Sobre estas ménsulas se proyecta la colocación de diez figuras representativas de las óperas Lucía, Traviata, Butterfly, Aida, Tosca, Manón, Bohème, Nibelungos, Payasos y Don Juan.

En la fachada posterior se rompen todos los paños ciegos para formar un bloque acristalado. Por lo que respecta al edificio de mayor altura, se proyecta a base de pórticos de hormigón acusados al exterior, haciendo el cierre por muros de fábrica de ladrillos visto para dar unidad al conjunto.

Finalmente, se ha tenido en cuenta

la construcción de una espectacular escalera de grandes placas blancas, que se utilizarán como escaleras de escape e incendios, situadas estratégicamente entre la sala y el escenario y que darán continuidad entre el bloque cilíndrico y el destinado a escenario.

ALGUNAS FECHAS IMPORTANTES EN LA HISTORIA DE CONDE DUQUE

En 1704, Felipe V, primer rey de la Casa de Borbón en el Trono de España, crea la Compañía de Reales Guardias de Corps. Dos años más tarde, con ocasión del traslado del Rey desde Aranjuez a la Villa y Cor-

te, ordena que el Ayuntamiento repare el Cuartel de los Afligidos para alojamiento de sus Guardias de Corps. Durante varios años la Villa de Madrid tiene que correr con los gastos no sólo del alojamiento y mantenimiento de la Guardia Real, sino con las sucesivas reparaciones del Cuartel. El 4 de noviembre de 1717 el rey firma una orden dirigida al corregidor de Madrid para «que se haga la fábrica y obra que se necesita en el Cuartel sus Reales Guardias de Corps, que está en la calle de la Puerta del Conde-Duque, junto al convento de Nuestra Señora de los Afligidos, para el alojamiento de seiscientos Guardias y quatrocientos cauallos...». Era corregidor de la Villa Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre, marqués del Vadillo, y Maestro Mayor de Obras, Pedro de Ribera, a quien se le encarga la construcción del Cuartel. Concibe Ribera el edificio, formando un conjunto unificado en dos grandes líneas paralelas unidas, a su vez, por cuatro menores transversales, que forman una gran plaza central y dos más pequeñas laterales (1).

El edificio tardaría en construirse veintiún años. El estado primitivo del mismo —antes del incendio que sufrió en 1869 y de las posteriores reformas— se refleja en la maqueta realizada hacia 1830 por León Gil del Palacio y que actualmente se custodia en el Museo Municipal.

Hasta 1841, año de su disolución, estuvieron albergados en el Cuartel los Guardias de Corps. Posteriormente y hasta su traslado a Toledo en 1846, estuvo instalada la Escuela General Militar. También fue sede del Cuartel de Caballería y más adelante fue destinado para el uso de otras Armas y diversos fines militares, hasta que en 1969 fue adquirido por cien millones de pesetas por el Ayuntamiento de Madrid, siendo entonces Alcalde el actual Presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro.

Durante los últimos años se han barajado diversas posibilidades de uso del Cuartel, como la instalación de oficinas municipales o centros culturales, habiéndose adoptado por la descrita en el presente trabajo, primicia que fue adelantada en una reciente rueda de prensa por el Alcalde, don Miguel Angel García Lomas, al afirmar que el viejo Cuartel sería un jardín.

(1) Un detallado estudio sobre la historia y características del Cuartel de Conde Duque, realizado por el Arquitecto don José Luis Ibarrondo, fue publicado en los números 22-23 de *Villa de Madrid*.

Otros cuatro kilómetros aguas abajo

PROSEGUIRA LA CANALIZACION DEL MANZANARES

- *El plan especial de ordenación del sector del Manzanares-Autopista del Sur prevé 1.500.000 metros cuadrados de zonas verdes*
- *La gestión urbanística correrá a cargo del Ayuntamiento*
- *En diez polígonos se podrán construir más de 1.500 viviendas*
- *Tramo para la práctica de piragüismo olímpico*

Por Antonio MUÑOZ GRAS

EL 23 de octubre de 1974, el alcalde, don Miguel Angel García-Lomas, ofrecía a los informadores municipales un avance del plan especial de ordenación del sector Manzanares-Autopista del Sur, en el que se comprende la canalización de nuestro río aguas abajo.

El 18 de septiembre del mismo año, el «Boletín Oficial del Estado» había hecho público un Decreto de Presidencia del Gobierno por el que se encomendaba al Ayuntamiento de Madrid la redacción de este plan, señalándose como características principales del mismo la creación de zonas verdes y la reducción del volumen autorizado en los planes vigentes.

La canalización del Manzanares, detenida desde hacía años, podía continuar. Pero —se subraya el dato—, por vez primera, el Ayuntamiento de la capital se responsabilizaba de una acción en la que el Municipio siempre debió ser protagonista, ya que las consecuencias de la misma —positivas o no— han de revertir —con uno u otro signo— sobre Madrid y sus habitan-

tes. De modo principal sobre los ciudadanos próximos a las riberas del Manzanares.

BREVE HISTORIA

Bien es verdad que, cuando se decidió la canalización, por Ley de 5 de febrero de 1943, se pensó que el Ayuntamiento no tenía capacidad suficiente para acometer la obra. Y se creó un organismo autónomo —dependiente del Ministerio de Obras Públicas— bautizado con el nombre de la misión a realizar: «Canalización del Manzanares».

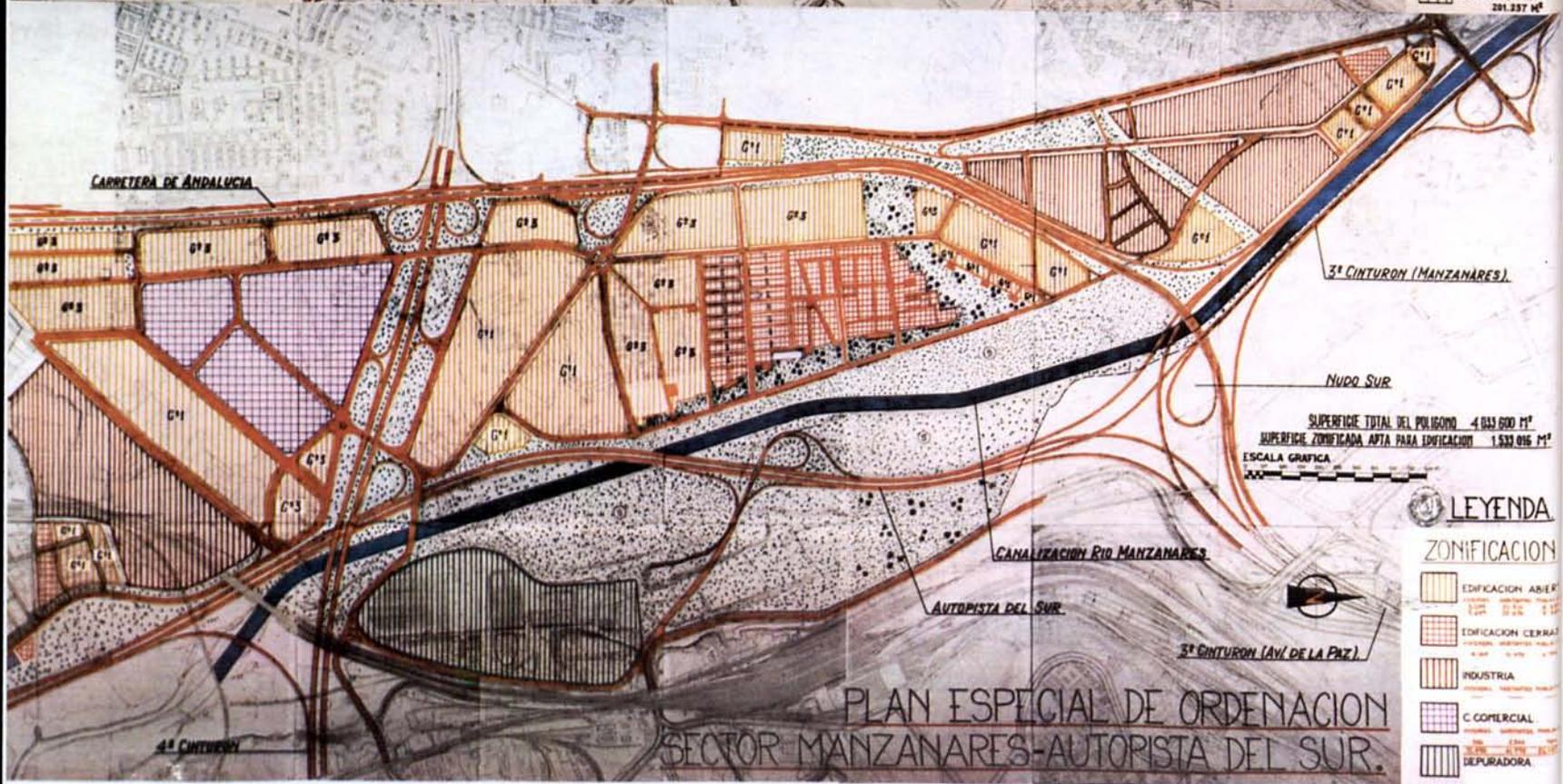
La idea no era nueva. Entre los varios proyectos recordemos uno de los tiempos de Felipe II y otro de finales del pasado siglo o comienzos de éste, en el que se garantizaba la navegación entre Madrid y Lisboa a embarcaciones de 300 toneladas, así como un puerto capaz para 500 embarcaciones, según «folleto de actualidad, con planos y disposiciones oficiales, que se vende a una peseta en las principales librerías». (*Villa de Madrid*, núm. 40, página 81).

También se habló, alegremente, de navegabilidad a raíz de iniciarse los trabajos de canalización en la década de los cuarenta. Con fácil optimismo se llegó a precisar una fecha: 1952. Los barcos prometidos no llegaron y se aventuró otro año: 1963. Que tampoco nos trajo naves triunfales. Lo más, unas frágiles piraguas que surcaron un tramo del río, ya embalsado, un par de veranos.

Mientras tanto, el Manzanares había sido encorsetado 5.470 metros. Desde San Antonio de la Florida hasta el ferrocarril de Andalucía. Una obra colosal, de precisión técnica y acertados logros estéticos.

Como contrapartida —la financiación de la obra se consiguió merced a la urbanización de las márgenes—, zonas verdes se convirtieron en edificables y la pradera de San Isidro —entre otros espacios libres— desapareció. Y surgió la incongruencia urbanística del estadio sobre una autopista.

No es extraño que, al quedar afectado el desarrollo urbanístico de la zona como resultado de esta operación, el Ayuntamiento de Madrid, por medio



del conde de Mayalde, alcalde en 1964, recabara para la Casa de la Villa la realización de la obra canalizadora que restaba aguas arriba (4.900 metros) y aguas abajo (3.700 metros).

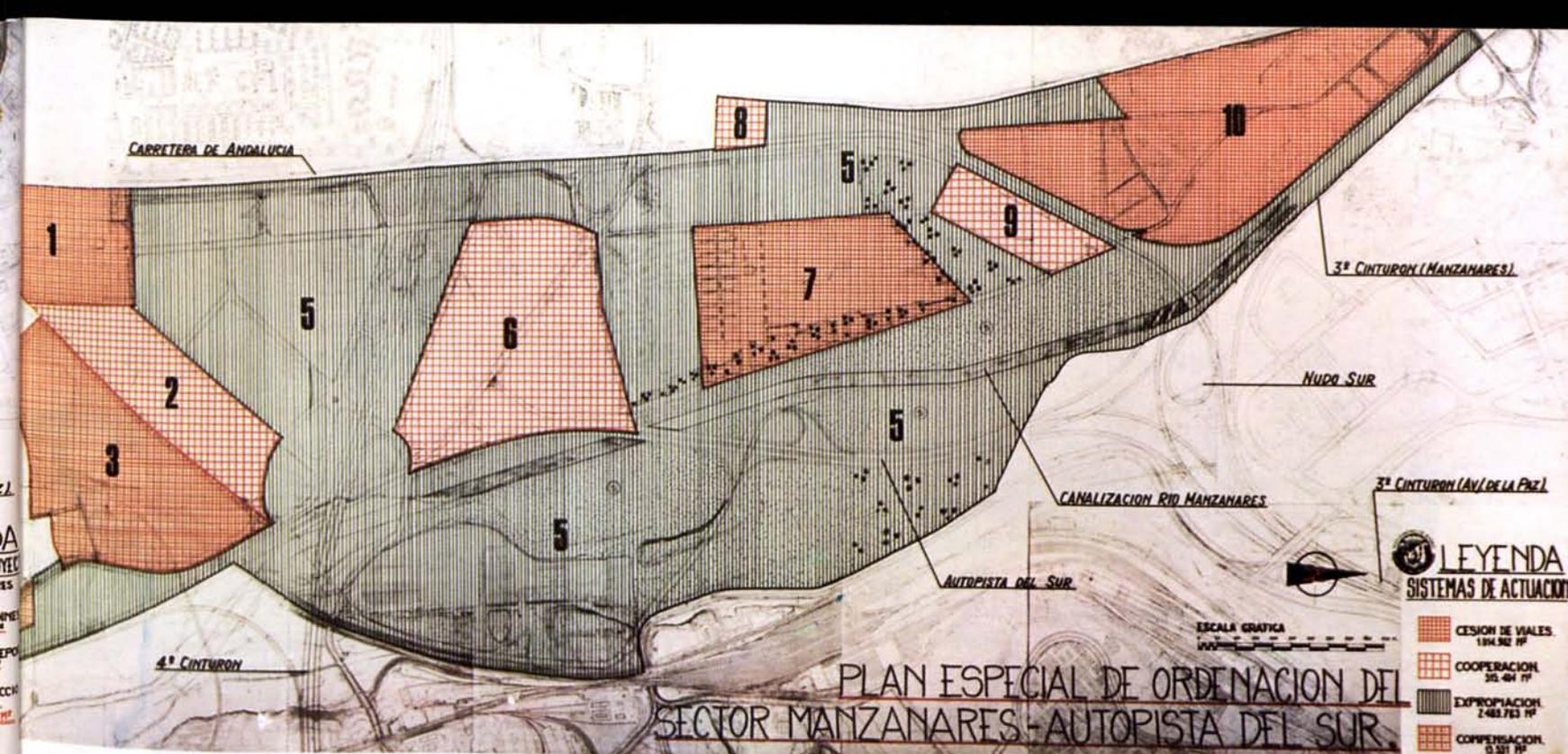
CONVERSACIONES

Esta postura municipal fue mantenida con firmeza por los sucesores del conde de Mayalde. Así, Arias Navarro, en 1966, manifestaba: «No es que el Ayuntamiento quiera o no quiere

realizar las obras de canalización del río; es que no puede por menos de querer, ya que son de competencia exclusiva e indeclinable del Ayuntamiento.»

Más adelante, en 1970, el hoy presidente del Gobierno aseguraba: «Hay algo que sigue igual y es la postura del Municipio, postura que fue adoptada por el anterior Ayuntamiento y su alcalde, el conde de Mayalde, y que es de total oposición a que haya nuevas prórrogas o nuevas modifica-

ciones en cuanto al organismo autónomo Canalización del Manzanares. La obra realizada es técnicamente perfecta. Han dejado el río extraordinariamente canalizado. La reserva en torno a los proyectos de Canalización del Manzanares queda circunscrita a dos puntos: el de que estimamos (y digo estimamos porque esta Corporación se solidariza totalmente con la opinión de la anterior) que no hay motivo que justifique esta interferencia de competencias, esta nueva jurisdic-



PLAN ESPECIAL DE ORDENACION DEL SECTOR MANZANARES-AUTOPISTA DEL SUR

ción, en lo que es materia exclusiva del Ayuntamiento y el sistema adoptado para la financiación.»

En días más próximos —García-Lomas en la Casa de la Villa y un ex delegado municipal, Valdés, como ministro de Obras Públicas— se inician una serie de conversaciones entre representantes del departamento ministerial y del Ayuntamiento. Y surge el acuerdo que cristaliza en el plan especial de ordenación del sector del Manzanares-Autopista del Sur. El Municipio llevará a cabo la gestión urbanística y la canalización será realizada por Obras Públicas, financiándose el plan con los rendimientos que se obtengan de aquella gestión.

OBJETIVOS

Se trata, como queda dicho, de canalizar cuatro kilómetros más aguas abajo, desde la línea del ferrocarril de Andalucía. Objetivos del plan:

- Canalización de este tramo del río por razones sanitarias, urbanísticas y de decoro.
- Calidad urbanística del espacio, con la creación de zonas verdes y deportivas.
- Ayuda a las directrices del esquema director del Área Metropolitana, con el asentamiento de industria en el corredor Madrid-Guadalajara.
- Cumplimentar el artículo 14 del Reglamento de Bienes Municipales, con el incremento del patrimonio municipal, ofertando posteriormente suelo urbanizado.
- Dotar a la zona de los suficientes servicios y crear un centro cívico comercial.

Es interesante destacar que en el plan figura el trazado de un nuevo cauce en parte de la zona a canalizar, desapareciendo así varios meandros del río y creándose un tramo rectilíneo, que permitirá la práctica del piragüismo olímpico y otras modalidades deportivas acuáticas. (Como se verá, no se abandona la idea de las embarcaciones, aunque no sean de 300 toneladas ni puedan llegar a Lisboa).

Este plan modifica el general del Área, ya que se cambia el signo de zonas consideradas en éste como industriales, permitiendo la construcción de viviendas. Y si en el plan general se prevé un asentamiento de población de 30.000 habitantes, en el especial se consideran 60.000.

VIVIENDAS

Se prevén diez polígonos, con un total de 15.498 viviendas. Del total de 2.047.954,68 metros cuadrados que abarca el proyecto, serán destinados a edificación 514.504,80 metros cuadrados, que se reparten así:

- 228.926,50 para edificación abierta (ordenanza 3-2.º).
- 206.219,50 para edificación abierta (ordenanza 3-3.º).
- 79.358,80 para centro cívico comercial.

ZONAS VERDES

Del total de 2.047.954,68 metros cuadrados del plan, se destinan a zonas verdes 1.533.449,88. Más de millón y medio de metros cuadrados, sí. Que se repartirán de la siguiente manera:

- Parques y jardines: 242.284 metros cuadrados.
- Zona deportiva: 545.522 metros cuadrados.

- Zona verde de protección: metros cuadrados 479.048,88.
- Espacios libres: 65.328 metros cuadrados.
- Servicios municipales: 201.237 metros cuadrados.

En este último apartado de servicios se encuentra el espacio destinado a la estación depuradora proyectada hace tiempo.

Dato a destacar: al millón y medio de metros cuadrados de zonas verdes habrá que agregar otro medio millón de propiedad privada, pero de utilización pública.

SISTEMAS DE ACTUACION

La mayoría del suelo necesario para este plan será adquirido por expropiación: casi dos millones y medio de metros cuadrados. Por compensación se obtendrán 13.531 metros cuadrados, pertenecientes a una Junta de compensación ya existente y que se respecta. Por cesión de viales se contabilizan más de un millón de metros cuadrados. Y más de medio millón se conseguirán por cooperación.

Esta última fórmula —ya prevista en la Ley del Suelo— consiste en ofrecer al propietario la posibilidad de edificar con arreglo al plan, señalándose que en caso de no hacerlo se empleará la expropiación. Esto es: en caso de que no exista cooperación.

El plan es importante, como se puede apreciar. Se adecenta un sector de la capital y se conjura el peligro de que surjan monstruosidades urbanísticas en este tramo de nuestro río. Las aguas —nunca mejor dicho— han vuelto a su cause: el Ayuntamiento de Madrid debe ser responsable de su urbanismo. Lógico.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS «KAULAK 1975»

1. PORTADA COMPLETA DEL ANTIGUO HOSPICIO DE SAN FERNANDO (HOY, MUSEO Y BIBLIOTECA MUNICIPALES) (Accésit).

Escenografía soleada, bastante melancólica y libre, por ahora, de actores, parece a punto para el inicio de un abarrocado y abroncado Auto Sacramental de don Pedro Calderón de la Barca. El San Fernando y su mancebillo acólito, metidos en la hornacina, ni actuarán siquiera diciendo pío, hasta que el supremo director de escena, don Pedro de Ribera, marque el rotundo: «¡Se va a empezar!». En ese momento, esgrimirá su espadón San Fernando, suspirará a resuello alto el mancebillo acólito y se abrirán las hojas de esa puerta de cuarterones para dejar que salgan del zaguán raros personajes vestidos... como a cada cual le dio la gana, eligiendo entre las modas y los modos de 1730 a 1975, para con tales jaleo y figurines interpretar un esperpento en versos ripiosos. (AVISO MUY IMPORTANTE: Dentro de ese edificio, en la parte de su Biblioteca, durante más de cuarenta años, todos los días [exceptuados los domingos y fiestas de guardar, tanto religiosas como oficiales], de ocho y media a catorce, trabajó bien con dedicación plena, menos bien con dedicación media, francamente mal, sin dedicación alguna, quien escribe estos comentarios a vuela pluma.)



2. PARTE CENTRAL DE LA PORTADA DEL ANTIGUO HOSPICIO («Premio Kaulak»).

Obra del madrileño artista Pedro de Ribera, construida entre los años 1722 y 1730. Acaso la más significativa entre sus muchas obras, gala y orgullo de Madrid. Algunos años más tarde esta portentosa portada fue retocada —para empeorarla, por supuesto— por el arquitecto Francisco Moradillo.

Pedro de Ribera se sacudió bien pronto, de su arte, «las moscas» del churriguerismo a escala ya nacional, para convertirse en protagonista insuperable e insustituible de sus ensueños barrocos, netamente madrileños. Todo en esta portada —escudos, ventanales, ya con rejas ya con marcos de espejos, gallones, volutas envalentonadas, geometrías inverosímiles, conchas, mensulillas, columnas ebrias, floreros y florones, paños desmayados— hacen pensar en una pesadilla puesta en trance de función abracadabra, de la que sólo podrá libertarnos la espada o espadón de ese San Fernando vestido a lo neoclásico y con gesto de no tener ganas de pelea... que llevarse a su ya bien ganada gloria. El angelote genuflecto y mistificado, que le ladea, nos parece más suplicante de paz que enardecedor de belicosidades.



Portada del Hospicio («Premio Kaulak»)



3. DETALLE DEL PUENTE DE TOLEDO (Accésit).

Este hermosísimo puente, que une la Glorieta de las Pirámides con la calle del General Ricardos y el antiguo camino de Andalucía, cuyos planos fueron dibujados por Pedro de Ribera, ya estaba presumiendo sobre un hilo, y en vilo, del Manzanares en 1732, sustituyendo a un recién hundido puentecillo —heredero de otros veinte puentecillos igualmente derrumbados— del que dan idea aproximada estos versos:

La puente, a quien da nombre y señorío
la ciudad imperial, honor de España,
en madera gastada, al viejo río
sólo sirve de báculo de caña.

En esa hornacina que nos da cara, y que es como un escalofrío de espantos por su exacerbado barroquismo fantasmal, permanece tan terne, sencillote, humilde, grandullón, Isidro santo, patrón de nuestra Villa. Y perdónenme ustedes la siguiente estrofa:

¡Vive Dios que no fue parco
en adornos y tufillos
dando tan enorme marco
a un retrato tan sencillito!

(Me refiero, como ustedes comprenderán, al autor de la hornacina y de la escultura, don Juan Ron.)

4. LA FUENTE DE LA FAMA, EN LOS JARDINES DE PEDRO DE RIBERA (Accésit).

Esta bellísima obra de Pedro de Ribera fue construida entre los años 1738 y 1742. En un principio presidió la castiza plazuela de Antón Martín, y fue el primer escenario del famosísimo motín contra el ministro Esquilache, quien ordenó, en su hora peor de gobierno, capar los vuelos de las capas y las alas gachas de los sombreros, encumbridores casi siempre de majos sin majeza. Y repito que fue el primer escenario de tan escandaloso motín callejero, porque sobre la cabeza de uno de sus delfines se encaramó el manolo Bernardo, jayán de pelo en pecho y armas tomar, para arengar por las bravas a unas docenas de mozos de su calaña y azuzarles contra las tropas del vecino cuartel, obligadas a cumplir la orden del señor ministro. Durante algunos años, ya en nuestro siglo, esta Fuente de la Fama, que la tuvo desde que nació y la seguirá teniendo por los siglos de los siglos (¡amén!), presidió otro redondel más recoleto y tranquilo en el Parque del Oeste... que «se sacó de la manga» aquel excelente alcalde —de tamaño abusivo— que se llamó don Alberto Aguilera. Y hace muy poco tiempo se arrinconó, con elegancia y modestia, en este minúsculo jardín municipal, escenario muy buscado de niños, chachas, jubilados de ambos sexos, mendigos vergonzantes y mozalbetes gamberros..., al que se le ha dado el nombre pomposo de «Jardines de Pedro de Ribera». Mucho énfasis para tan pequeño espacio.



5. CAPILLA DEL OBISPO, EN LA PARROQUIA DE SAN ANDRES.



Capilla también llamada —nadie sabe por qué, aun cuando por algo será— de San Juan de Letrán. La mandó edificar —en 1520— aquel don Francisco de Vargas, consejero casi sabelotodo de los Reyes Católicos, y sin casi averigualotodo (¡que lo averigue Vargas!, tópico popularísimo desde aquella época). Quedó terminada en 1532, bajo los auspicios del hijo de aquél, don Gutierre de Carvajal y Vargas, obispo de Plasencia. A quien ahí le tienen, pomposo, rezador, genuflecto en soberbio reclinatorio, rodeado de seres en mayoría y minoría de edad, en pie o arrodillados (y alguno de ellos desentendido de su colaboración en el gran cuadro). Demasiado alabastro de norte a sur y de este a oeste. Y un estilo renacentista decadente y ya maculado por el sospechado y sospechoso prebarroco. En resumen: una pura filigrana de arte presidida por una imagen de Nuestra Señora metida en una garita que «le viene chica».

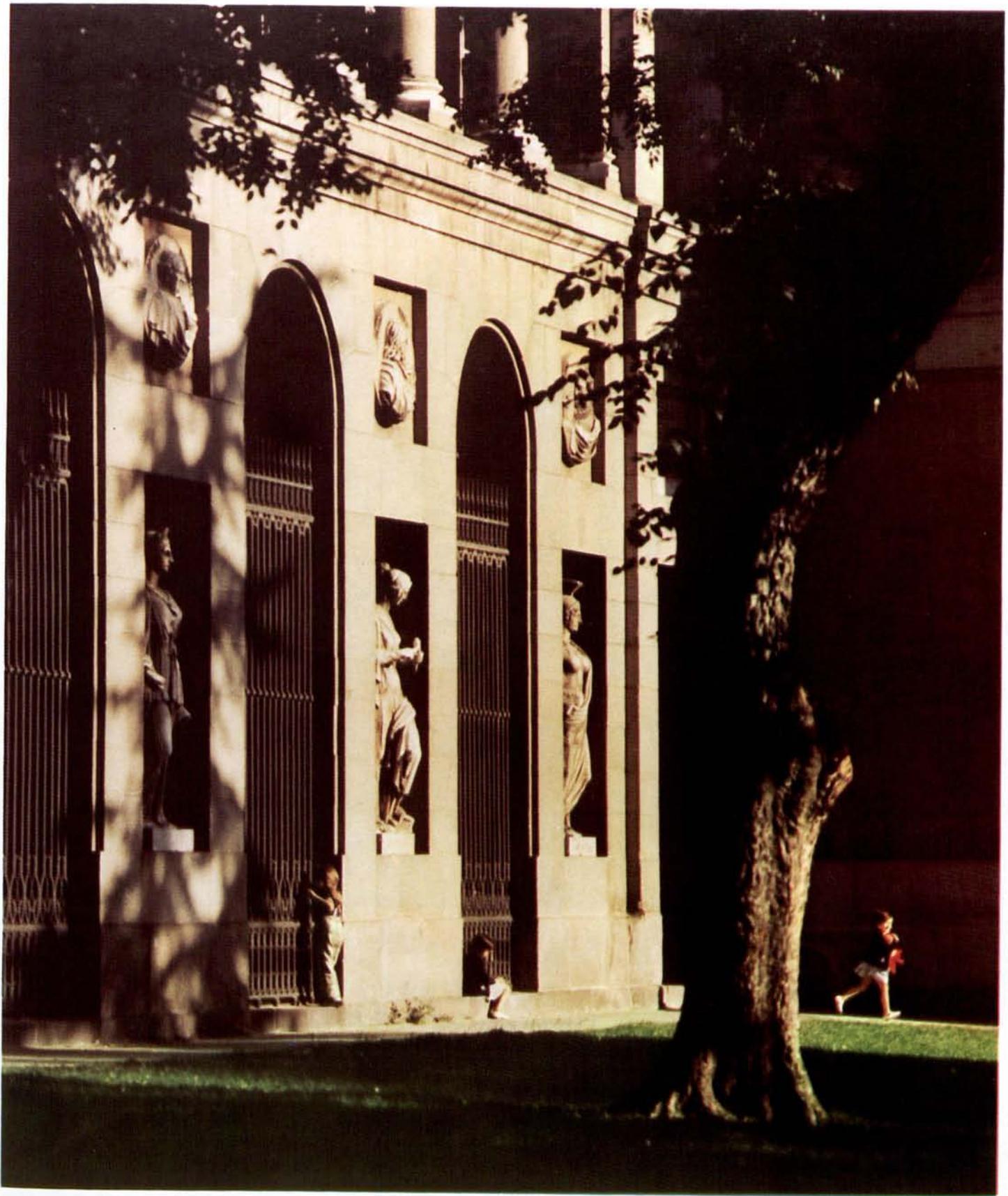
20

6. FRAGMENTO DE LA FACHADA OCCIDENTAL DEL MUSEO DEL PRADO.

Esta cara occidental, y la más bella de expresión y elegante de formas, de nuestra insuperable Pinacoteca Nacional comprende una doble galería centrada en un solemne peristilo dórico. La galería baja alinea catorce arcos de medio punto y cuatro adintelados, y está decorada con bustos y hornacinas, jarrones y figuras simbólicas y más o menos olímpicas.

La galería alta, separada de la baja por una cornisa, alinea veintiocho columnas jónicas. La parte central de estas dos galerías, y de arriba abajo, adelanta un espléndido pórtico con seis enormes columnas, y sobre el dintel, una torreta rectangular decorada con un bello relieve. Pero...

De tantos seductores detalles, tanto arquitectónicos como escultóricos,



ustedes, lectores míos, no ven, ahora, sino una esquinita: la suroeste, iluminada por una luz estival sumamente atractiva. Además, esta esquinita tiene como muestras de todos

los encantos que culminan en la fachada toda: diosas en hornacinas, puertas con arcos de medio punto y verjas, relieves con bustos personales y perfilados dentro de sus óvalos

y recuadros, bases de las altas columnas de la galería superior... En fin, ¿qué más quieren ustedes ver en una esquinita melada por el sol madrileño de la siesta estival?



7. PALACIO REAL. PUERTA Y VERJA QUE CIERRAN O DAN EL PASO A LA PLAZA DE ARMAS.

Fachada sur del más suntuoso, grandioso y sugestivo de los palacios reales del orden. (¡Y juro por todos mis muertos queridos que no exagero *ni tanto así* en mis calificativos!) Comprende una triple portada —con pórticos laterales— que dan acceso al vestíbulo de los grandes acontecimientos. Plaza, maravilloso telón de fondo (recientemente repintado) que permite todos los alardes y las apoteosis de las Armas y de la Diplomacia.

En ella, los relevos, que fueron diarios y matinales, de la gran Guardia palatina (ya jubilados). En ella el desfile de las carrozas reales más estilizadas —a lo barroco, a lo romántico— sirviendo de estuches espléndidos a embajadores del universo mundo. En ella, los días sin importancia, esos días cualesquiera, en los que no se espera nada de particular, precisamente los más importantes de la Vida —así, con mayúscula—: niños que juegan y cantan, jóvenes de ambos sexos que se aman amartelados, ancianos que consumen grandes cantidades de sol, soldados sin graduación en busca de chachas y proclives a los retozos, sacerdotes ya ancianos que leen en sus breviarios y visten la sotana tradicional...



9. FUENTE DE APOLO, O DE LAS CUATRO ESTACIONES (Portada de este número).

Situada en el centro... del largo, pero lateralmente a lo ancho, del espléndido Salón del Prado. (Esto de llamar Salón a este Prado de San Jerónimo fue cosa de los románticos, muy proclives a fingir fantasías para sus actuaciones vitales.) Trazó su traza —valga la oportuna redundancia— el magnífico arquitecto de Ciempozuelos, ya casi en las afueras de Madrid, don Ventura Rodríguez. Gran parte de la obra, en piedra de Redueña, y las figuras admirables de las Cuatro Estaciones, representadas «a lo humano», se deben al también admirable escultor Alvarez de la Peña. Y el parigual artista Alfonso Bergaz nos legó ese Apolo, bello desde cualquier parte que se le mire; porque Apolo más Apolo es difícil que pueda ser encontrado en el mundo del arte.

Empezada a construir en 1780, no quedó terminada hasta 1803. Suma un cuerpo central con escalinata y tarjetones en los frentes; en dos de sus costados, dos máscaras «incorporales» arrojan agua sobre tres conchas de distinto tamaño —de menor a mayor y de abajo arriba— colocadas una debajo de otra.

En la cornisa que descansa sobre sendos estribos, presenta las cuatro figuras humanas que simbolizan las cuatro estaciones del año. Como remate, sobre el pedestal (que presenta las Armas de Madrid), se alza el apolíneo Apolo. El agua derramada de concha en concha, por los costados, se remansa en dos pilones circulares.

8. EL PUENTE DE TOLEDO A LO LARGO.

Aun cuando conviene advertir, a efectos de los imperiosos imperios del planeamiento y de la planificación del actuante Urbanismo, que tanto este hermoso puente, obra de Pedro de Ribera, como el no menos hermoso puente de Segovia, de Juan de Herrera, han sido tan conveniente como feamente ensanchados. Ensanchamientos que si los ha dejado aptos, por ahora, para la fluidez del tránsito rodado, los ha privado de la sugestiva armonía con que fueron «dados a luz» en todas y cada una de sus partes. Y es que todo puente que se ensancha, lo mismo que un ser humano, engorda a expensas de la línea de su esbeltez.

Pero... todo sea por el imperio imperioso de la circulación rodada y puerca y carente del menor romanticismo. Antes, este puente de Toledo y el otro de Segovia, sobre el tan venido a menos río Manzanares, sólo estaban sometidos a la contaminación y malos olores que transitaban en los lentos motores... hidráulicos. Hedores y contaminación superados en un cien por cien por los motorizados de superficie.

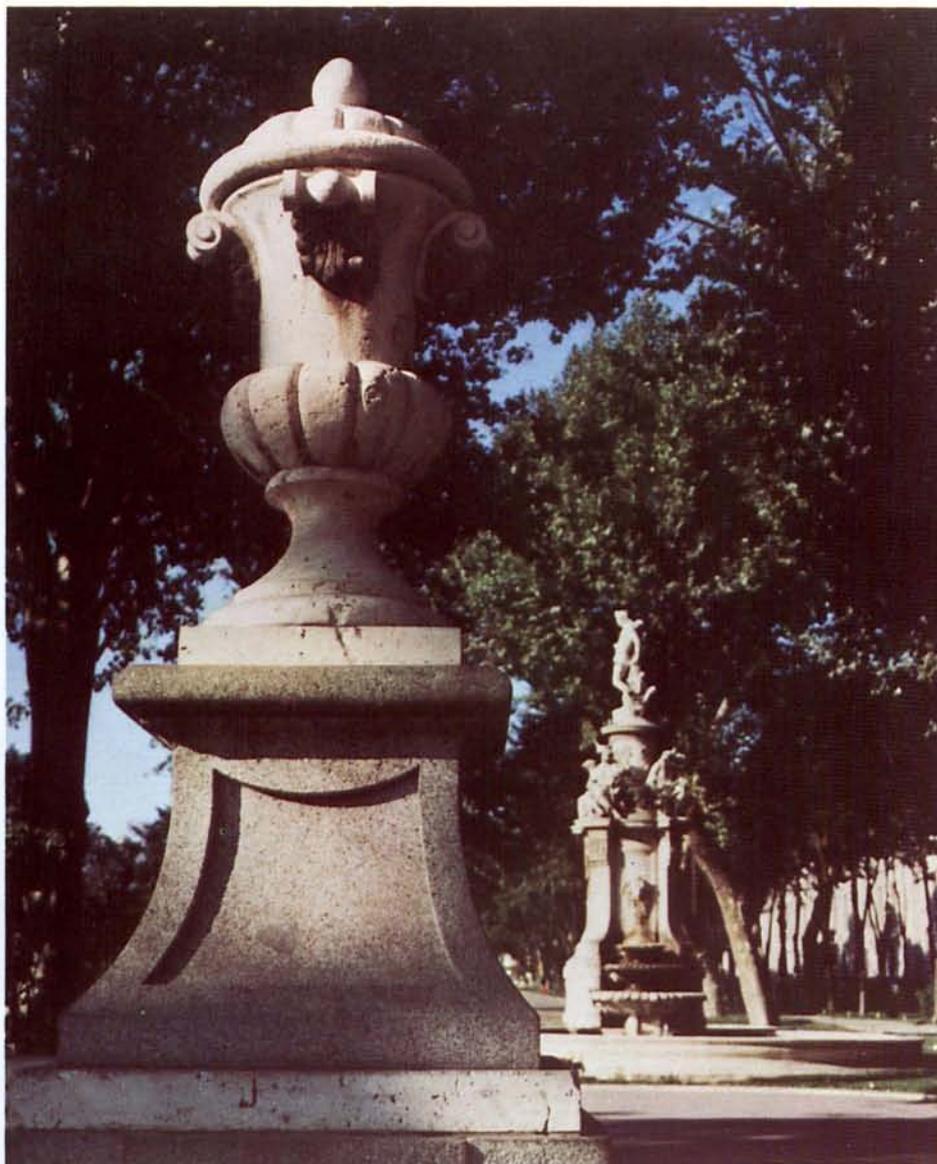
Y menos mal que las imágenes de Isidro santo y de su esposa santa María —o Toribia— de la Cabeza aún no han sido víctimas de algún alocado vehículo.

10. EL SALON DE EL PRADO.

La decoración es de una belleza sorprendente. Una espléndida explosión vegetal más que centenaria, que deja ver jirones de una seda azul celestial. Al fondo, la fuente de Apolo o de Las Cuatro Estaciones, cuyos planos trazó don Ventura Rodríguez, y cuyas esculturas son obras de Alvarez de la Peña y Alfonso Bergazo. En primer término, casi en las candilejas, un enorme jarrón neoclásico sobre una enorme peana del mismo estilo, que a cien leguas «huelen» a apócrifos de casi anteayer.

Pero ante tal decorado sólo pueden actuar bien criaturas neoclásicas, como las de don Nicolás Fernández de Moratín o don Manuel José Quintana, las ya sospechosas de prerromanticismo de don Leandro Fernández de Moratín, las francamente románticas del duque de Rivas o de don José Zorrilla.

En este escenario concebimos muy bien a la simpática doña Paquita y al don Carlos de El sí de las niñas; a Marcela y a don Timoteo de Marcela, o ¿cuál de los tres?, de Bretón de los Herreros; al hombre de mundo, de Ventura de la Vega; a la Consuelo, de López Ayala... Pero escenario que también sirve muy bien para esos episodios ayeadores y suspirones de la calificada de «belle époque».



TEXTOS DE FEDERICO CARLOS SAINZ DE ROBLES

Los premios Kaulak e Iluminaciones Navideñas 1974-1975 de fotografías, convocados por el Ayuntamiento de Madrid, fueron fallados por el jurador calificador.

El primer premio Kaulak, dotado con 75.000 pesetas, para la fotografía en color que mejor resalte el aspecto monumental y estético del barroco madrileño, fue otorgado al trabajo titulado «Portada del antiguo Hospicio», de don Federico López López. Asimismo, fueron concedidos tres accésits, dotados cada uno con 25.000 pesetas, a las fotografías presentadas por don Juan Benjamín Díez Fernández, con el título de «Portada del Museo Municipal», y a las de don José García Serrano, tituladas «San Isidro» y «Fuente de la Fama».

Los premios Iluminaciones Navideñas, fueron otorgados de la siguiente manera: Primer premio, de 40.000 pesetas a la fotografía titulada «Plaza de la Cibeles», de don Juan Pando Despierto, y segundo premio, de 25.000 pesetas, a la titulada «La Cibeles y Alcalá», de don Federico López López.

Los premios para fotografías en blanco y negro que dieron desiertos.

El jurado, presidido por el Primer Teniente de Alcalde, don Jesús Suevos Fernández, estuvo formado por don José García Ochoa Domínguez en representación de la Dirección General de Promoción del Turismo; don Félix Pérez y Pérez, Presidente de la Comisión Informativa de Enseñanza, Actividades Culturales, Turísticas y Deportivas; don Antonio Aparisi Mocholi, Delegado de Educación; don Manuel Herrero Palacios, Arquitecto Director del Departamento de Parques y Jardines; don Antonio Miguel Sánchez, Jefe del Gabinete de Prensa; don Vicente Baztán Pérez, Arquitecto Jefe del Patrimonio Histórico Artístico; don Martín Santos Yubero, en representación de la Asociación de la Prensa, y don José Leal Fuertes, Jefe de la Unidad Administrativa de Educación, que actuó como Secretario.

Al premio Kaulak se presentaron 55 trabajos fotográficos en color, y al de Iluminaciones Navideñas, 27 en color y blanco y negro. Como en años anteriores se instaló en el Patio de Cristales del Ayuntamiento de Madrid la exposición de fotografías que concurren a los premios.

BARTOLOME HURTADO,

Aparejador Mayor de Obras Reales, en el Monasterio del Sacramento de Madrid

Por Virginia TOVAR MARTIN

EN el siglo XVII, la calle Mayor de Madrid, como paso obligado desde el antiguo Alcázar de los Austrias a la popular Puerta del Sol, que constituía en aquel entonces el límite oriental de la villa, según la copiosa fuente informativa de los literatos de aquel período por una parte, y de los autores de noticias, avisos o memorias, pioneros del moderno periodismo, por otra, fue uno de los núcleos de actividad cortesana más clásicos y castizos del viejo Madrid. Saturada de mansiones aristocráticas, de vetustos caserones, era también, con sus típicos soportales, una de las arterias mercantiles que gozaba de más preeminencia en la villa. Núcleo privilegiado de toda clase de solemnidades, festejos y actos públicos, tan frecuentes en esta época, competía con el elegante y antiguo Prado de San Jerónimo y se distinguía del resto del recinto urbano incluso porque sus construcciones populares llega-

ron a tener la altura de tres y hasta cuatro pisos.

En ella nació y vivió Lope de Vega y también la eligió para vivir y morir Calderón, ya que en el templo de San Salvador, que se situaba en la plaza de la Villa, dando cara a la misma calle, fueron inhumados sus restos, junto al tablado donde se representaban sus Autos Sacramentales.

La calle Mayor albergaba casas nobiliarias y religiosas de gran importancia; la casa del marqués de Cañete, la gran mansión ducal de Alburquerque, la casa de Oñate, considerada como una de las más suntuosas, y, sobre todo, la elegante y severa traza del palacio del duque de Uceda, valido de Felipe III, y el palacio municipal, que resumió el gusto arquitectónico de toda la centuria. Entre los edificios religiosos se hallaban el convento de San Felipe el Real, con su célebre mentidero; el convento de monjas francis-

cas llamado de Constantinopla, el mencionado de San Salvador, que por su alta torre y reloj se le llamó "Atalaya de la Villa", y la antiquísima iglesia parroquial de Santa María, primada de Madrid (1).

Dando cara también a esta calle de fisonomía palaciega y de edificios de claro interés histórico y artístico, se construyó el monasterio del Sacramento, de monjas bernardas recoletas, fundación de don Cristóbal de Sandoval y Rojas, primogénito y sucesor del duque de Lerma. Situado junto al mismo palacio de Uceda, el convento ocupa el primer solar de la calle del Sacramento, enlace también en aquel entonces entre el barrio del Alcázar y el de la Morería (2).

(1) Mesonero Romanos: *El antiguo Madrid* (t. 1). Madrid, 1881. J. Deleito y Piñuela: *Sólo Madrid es Corte* (3.ª edic.). Madrid, 1969.

(2) Capmany y Montpalau: *Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid*. Madrid, 1836. A la calle del Sacramento antiguamente se la llamó de San Justo y Pastor por su dirección a la parroquia de estos santos mártires.

La fundación tuvo lugar el año 1615 (3). Se hallan en el Archivo Histórico Nacional una serie de papeles que aluden a tal acontecimiento y, sobre todo, una copia del testamento de su fundador, con las cláusulas que se refieren al legado hecho al convento por el duque de Uceda para llevar a cabo su construcción y embellecimiento (4). También se encuentran algunos documentos que hacen referencia a los pleitos que el convento tuvo que promover contra los herederos del fundador porque a su muerte no se atendieron debidamente los mandatos establecidos (5).

Al parecer, las monjas, venidas de Valladolid, tomaron posesión pronto del convento, ocupando las viviendas que poco más tarde se convertirían en monasterio. En ellas se labró una iglesia pequeña, posiblemente para atender del mismo modo transitorio las necesidades de culto de la naciente comunidad (6).

De los monasterios y conventos madrileños del siglo XVII, que sin duda, fueron parte sustancial en la configuración urbana de la modesta villa, muy pocos se han conservado después de los derribos del siglo XIX y de los incendios del XX. Pero aquellos que, por fortuna, han llegado hasta nosotros tienen enorme interés por ser documentos vivos que nos hablan de modo directo y concreto de la época en que se hicieron y del sentir artístico de los

hombres que los realizaron. El convento del Sacramento, salvado en parte de devastaciones e incendios, constituye un jalón importante de nuestro arte barroco madrileño; por este motivo, consideramos de utilidad dar a conocer la documentación que hemos reunido en torno a su construcción y a la categoría personal de su artífice, hombre hasta hoy ignorado en el contexto general de nuestra arquitectura.

Sobre la fábrica del convento del Santísimo Sacramento no tenemos hasta hoy ninguna noticia, salvo la mención de Tormo (7), que, al parecer, fue recogida de Capmany de que lo llevaron a cabo una junta de tres arquitectos en fecha no precisada, "el Hermano Francisco Bautista, Manuel del Olmo y el desconocido Bartolomé Hurtado". Es evidente, a la vista de los documentos definitivos de la obra, que Capmany revisó algunos, posiblemente aquellos relacionados con anteriores proyectos a la ejecución definitiva, en los que evidentemente participaban los tres referidos arquitectos. Sin embargo, este historiador da con exactitud la fecha del comienzo de las obras, que otros contradicen, seguramente amparado en alguna referencia suelta y no demasiado explícita (8).

El primero de junio del año 1671, en presencia del señor doctor don Francisco Fonseca, abad de San Vicente, vicario de la villa de Madrid y superintendente de los conventos de la afiliación del arzobispado de Toledo, comparecieron la madre abadesa, sor Mariana de la Cruz, y demás religiosas del convento del Santísimo Sacramento, de la advocación de San Bernardo, y don Jerónimo Timoner, presbítero y administrador de la testamentaria del duque de Uceda, por nombramiento y comisión del excelentísimo señor cardinal arzobispo de Toledo, don Pascual de Aragón (firmado dicho nombramiento de su mano y refrendado por Gaspar de Salcedo, escribano, en 24 de abril de 1671), para formalizar la escritura entre el dicho administrador, como representante del convento, y el arquitecto don Bartolomé Hurtado García, aparejador primero de las obras reales de Su Majestad (9). Dijeron «que siendo

de la obligación de dicho Exmo. Señor Duque, Don Cristóbal hacer la fábrica de dicho convento y su iglesia y lo demás que por todo y en todo es necesario así para la celebración del culto divino como para la vivienda y comodidad de las religiosas en conformidad con las escrituras que otorgó su Excelencia mediante las cuales tuvo efecto la fundación del dicho convento, es así que con ocasión de su muerte del dicho señor Duque se ha detenido hasta hoy la fábrica del dicho convento no obstante que la dejó encargada a su testamentaria y aplicadas por su testamento las encomiendas de Indias que dejó para el sustento de las religiosas y fábrica de dicho convento de cuyos efectos ni de los demás que dejó dicho el señor Duque no se han cobrado más que unas cortas cantidades en el curso de más de quarenta años y siendo la principal parte de la que vino en los galeones próximos pasados aunque el convento pudiera convertirla en parte de la paga de lo que se le debe atrasada aplicado para el sustento de las religiosas todavía instando la precisa necesidad de la dicha iglesia así por la que concurre de iglesia como por la descomodidad que padecen las religiosas por falta de vivienda de la casa en que están se trató de tomar medio para la dicha fábrica y no pudiendo ésta conseguirse sin incluir en ella la calle de la Parra que hera propia desta villa de Madrid y dividía los sitios de dicho convento, a súplica de la señora Abadesa y religiosas les hizo gracias de ella por acuerdo de trece de mayo deste año y se compraron las casas que había en dicha calle sin cuos sitios no se podría hacer dicha fábrica y se trató de que la hiciese el dicho Don Bartolomé Hurtado no obstante sea de obligación de la dicha testamentaria hacer la fábrica del convento e iglesia y se haya de obligar el dicho convento con sus bienes y rentas a la paga de lo que el hubiere de haber conforme a esta escritura y no habiéndose conseguir por otro medio, a benido el dicho convento como fiador de la dicha testamentaria principal y llano pagador con lo qual el dicho Bartolomé Hurtado viene a hacer la fábrica del dicho convento y su iglesia en cuia razón ambas partes asientan y capitulan".

Entre las estipulaciones acordadas se subraya que don Bartolomé Hurtado se obliga a hacer la fábrica del convento y su iglesia conforme

(3) Capmany y Montpalau, *ob. cit.*, pág. 364. El primer duque de Uceda, marqués de Belmonte, gentilhombre de Felipe III, Sumiller de Corps del príncipe Felipe IV y comendador de Calatrava en la Orden de Santiago, trajo las primeras religiosas del monasterio de Santa Ana de Valladolid, con licencia de la ilustre doña Ana de Austria, abadesa perpetua del real monasterio de Santa María de las Huelgas de Burgos, por ser de su filiación, sometiéndolas a la autoridad del arzobispo de Toledo. Llegaron a Madrid en dicho año y momentáneamente se establecieron en las casas de Pedro Martínez, escribano de número, que lindaban con la calle de Estudio.

(4) A. H. N. Sección clero, leg. 3792, 3791, 3789, 3795. El duque de Uceda ordena en su testamento ser enterrado en el convento del Sacramento sin ninguna pompa y que «en el interim que se hace la iglesia mi cuerpo se ponga en el altar mayor y el relicario que esté alto del suelo y a la vista de las religiosas».

(5) A. H. N. Sección consejos, leg. 7100 número 39. En el Libro de Acuerdos y en una memoria de la Congregación de Esclavos de Nuestra Señora del Patrocinio se encuentran dos grabados de esta imagen, que se veneraba en el convento del Sacramento, firmados ambos por Marcos Orozco, uno, en 1660, y el otro, en 1672.

(6) E. Ormo: *Visitando lo no visitable: La clausura de las Bernardas del Sacramento*. Bol. de la S. E. Ex., 1921, pág. 125. El relicario, señala este autor, es un pequeño templo y parece que fue la iglesia provisional de la comunidad hasta el levantamiento del templo definitivo. Su grandiosidad hace pensar que su arquitecto fuese Juan Gómez de Mora.

(7) Tormo, *ob. cit.*, pág. 125.

(8) Capmany y Montpalau: *Efemérides y museo histórico*, págs. 328-335. De la fecha del acuerdo municipal para el comienzo de la obra el año 1671.

(9) A. P. M. P. N.º 9829 F.º 26.

a las plantas que para ello ha hecho y que van firmadas de ambas partes, y que "el plantar de la iglesia que es el cuerpo principal a de ser con que desde lo más conveniente de la calle se a de empezar una grada cuadrado (sic) para entrar en la lonja y considerando el desagüe como mejor convenga se a de poner otra grada a la entrada de donde se han de plantar las pilastras de la fachada y a nivel de dicha se han de poner las losas de elección todas a nivel y regla más otras con que a de atar el solado principal o lladero de la iglesia y sobre dichas losas de elección se ha plantar el zócalo de todos los pies derechos de dicha iglesia". Las zanjas que se habían de abrir para la cimentación del edificio se dice que había de ser muy profundas "lo necesario para hacer bóvedas de entierros capaces y en la mejor forma que se puedan disponer y que los cimientos bajen de cuatro a cinco pies más que el suelo de la superficie de dichas bóvedas".

La planta del convento, aludiendo a las paredes maestras "ha de ser a nivel guardando el del suelo de la iglesia y de allí abajo ha de tener de fondo de 15 a 16 pies considerando los gruesos de los suelos que han de cubrir el primer cuerpo del claustro vaxo y demás piezas y oficinas que se an de hacer a su andar y despues proseguir para el claustro principal y resto del convento a su andar con 16 pies de alto poco más o menos de grueso y mas lo necesario para grueso de suelos y sobre dichas tres alturas se ha de hacer el tercer cuerpo donde han de estar todas las celdas y último andén del claustro y este cuerpo ha de tener de altura trece pies más o menos".

Se especifica que la mampostería de piedra con que se había de hacer la fachada sería de Carabanchel para las zanjas interiores de las paredes y de pedernal Mesa del Margen en las fachadas exteriores. El ladrillo que se emplease en la obra sería de toda satisfacción" y con especialidad lo de los pies derechos y arcos de la iglesia". La cal que se gastase en la obra sería de piedra "apedernalada y bien cocida, y las mezclas que se hicieren an de ser buenas y con la arena que sea rubia y granigruesa y jugosa y que se mezcle a dos espuestas de arena una de cal y esto con atención prudente que adonde necesitare de más sea más y donde no sea menos". Toda



la piedra berroqueña que se hubiese de gastar "su medida a de ser cuadrándola por sus mayores lados y buelos que tenga", y la madera empleada, muy buena, señalando que todos los huecos así de puertas como de ventanas y arcos que tuviese la obra "no se han de contar por macizos al dicho Don Bartolomé Hurtado como se acostumbra, sino que se le an de vaxar o dexar a mejor beneficio de dicho convento y testamentaria con que después de este pacto tiene efecto este contrato con declaración que queda incluso en esta condición los arcos torales de la iglesia porque los huecos de ellos desde la cornisa arriba se an de contar por macizos y la albañilería que se hiciere en la dicha obra

se a de medir a tirantes por los resaltos".

Don Jerónimo Timoner entregó los efectos de la testamentaria al arquitecto; éstos ascendieron a 14.000 ducados "para convertirlos en la fábrica de dicho convento, dándose por contento y emitiendo la correspondiente carta de pago". Todos los materiales y manufactura de la fábrica quedaron por cuenta de Bartolomé Hurtado, de manera que la testamentaria y convento sólo quedaron con la responsabilidad de dar satisfacción a los precios. La obra, empezada con prontitud por el arquitecto se estipula "que había de continuarla hasta haber gastado 21.000 ducados no obstante que no se entregan más de los 14.000, porque



Ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, Parla (Madrid). (Escudo de Bartolomé Hurtado en el ático del retablo)

los 7.000 restantes los a de llevar siempre adelante en la dicha obra". Esta determinación era muy frecuente en los contratos de la época, el ir abonando al maestro lo que se iba construyendo conforme se medía y tasaba, adelantando siempre una cantidad para compra de materiales y pago de oficiales. No obstante, en este caso se hace constar "que el dicho Don Bartolomé Hurtado no queda obligado de llevar adelantado en la obra más de 7.000 ducados siempre si quisiere adelantar más lo a de poder hacer con permisión de Su Eminencia y consentimiento del Administrador de dicha

testamentaria y dicho convento". De las cantidades que adelantare en la obra el arquitecto se le había de dar satisfacción a los dos años "de cómo la hubiese echo y desde el mismo día... se le an de pagar yntereses a razón de cinco por ciento al año todo el tiempo que durare y se dilatare la paga del principal sin perjuicio del plazo asignado, con declaración que de los 7.000 ducados que a de llevar siempre adelantados no le han de correr intereses hasta después de pasado un año". Pero que para que le corriesen los intereses había de ser "habiendo fabricado por lo menos hasta dos mil duca-

dos... midiéndose la obra cada seis meses por maestros representantes de ambas partes". También se hace constar que si en el transcurso de la fábrica falleciere Bartolomé Hurtado, el mismo día quedaría disuelto el contrato recíprocamente "para en lo adelante, pero hasta aquel día vna y otra parte an de cumplir lo capitulado y medir la obra y dar satisfacción a los herederos", en el plazo de dos meses, tanto por parte del convento, si le debiese dinero, como si el arquitecto tuviese dinero tomado a cuenta y no estuviere satisfecho.

La obra la haría Bartolomé Hurtado "según Arte, con toda seguridad, firmeza y hermosura conforme a las trazas que ha hecho y a visto satisfacción de dos maestros nombrados por ambas partes". A continuación se dio paso al ajuste de precios, los cuales se establecieron con acuerdo y parecer del padre Francisco Bautista, de la Compañía de Jesús. Este arquitecto y fray Lorenzo de San Nicolás, tal vez por su edad muy avanzada por este tiempo, desempeñan una labor más bien de asesoramiento. Su alto prestigio, elaborado a través de una larguísima vida consagrada a la profesión, se mantuvo en ambos hasta el final de sus días siendo muy solicitados para consultas, tasas y mediciones de obras sin duda porque la aportación de ambos, en el campo teórico o en el práctico influyó decisivamente en la formación de Bartolomé Hurtado y todos sus compañeros arquitectos. Los precios, detallados por el hermano Bautista se corresponden a los que se imponían en otras obras emprendidas en la misma época (10).

(10) A. P. M. P.º N.º 9829 F.º 29. «Cada pie de mampostería de Carabanchel por precio de 46 mrs., y si fuere de pedernal o de Mesa de la Margen la piedra, por cada un pie cúbico 51 mrs. Cada pie cuadrado de losa de elección y una cuarta de grueso recibida de cal y rematada en toda forma a 8 reales. Cada pie de cantería en la primera hilada, zócalos de la iglesia y claustro por 11 reales. Cada pie de piedra en basas y por todas fachas y cornisas se pagarán conforme a lo labrado y molduras dellas. Cada pie cúbico de piedra berroqueña en obra de trancones, ticones, esquinas y sillares y canales a diez reales. Cada pie cúbico de albañilería en todo lo que se ofreciere en la obra, así en la iglesia como en las demás partes y paredes del convento, a dos reales cada pie. Cada pie de tabique de forja de madera de seis por un real y cuarto. Cada pie de tabique forja de madera de a ocho a treinta reales; cada pie de tabique forja de madera de a diez a treinta y dos mrs. Cada tapia de jaharro de 50 pies cuadrados en el convento y demás partes comunes por 15 reales. Cada tapia de blanqueo de 50 pies cuadrados por 5 reales. Cada pie de viga de pie y cuarto labrada para obra de bóveda sentada y bien clavada y forjada en ella bovedilla rematada de yeso negro por ocho reales y medio. Cada pie de viga de tercia y quarta labrada para obra

En varias cláusulas finales del contrato ambas partes se comprometen a lo establecido comprometiéndose bienes y rentas propios. Para mayor seguridad de los efectos de la escritura se obliga el convenio y el administrador de la testamentaria del duque de Uceda a que, en el plazo de un mes, obtendrían conformidad y aprobación de la escritura por parte del excelentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo.

Los requisitos legales se llevaron a feliz término, ya que la obra se puso en marcha en plazo breve. El 20 de julio de 1673, la señora duquesa de Uceda, por mano de su administrador, don Jerónimo Timoner, emite una carta de pago en favor de don Bartolomé Hurtado de 8.000 ducados de vellón "por la obra que ha hecho y está haciendo en la fábrica del convento del Santísimo Sacramento de la Recolectión de San Bernardo desta villa" (11). Iglesia y convento fueron realizándose, al parecer, con normalidad entre los años 1671, fecha de su comienzo, y 1690. Por extenso informe llevado a cabo por el licenciado Gómez de la Cava, abogado de los Reales Consejos, el año 1693, sabemos que la obra se midió en 1678, en 1679 y el 17 de octubre de 1692, importando en esta fecha, según tasación hecha por el arquitecto José de Arroyo y Eugenio Serrano, 399.635 reales (12). Al parecer, la obra estaba, en lo sustancial, acabada, porque se alude que en dicho año 1690 se reconocieron también las maderas puestas en la armadura y bóvedas de toda la obra, lo cual nos da a entender que el edificio había sido cubierto. Sin embargo, serias dificultades surgieron entre el convento y el arquitecto a raíz de los últimos ajustes de cuen-

de bovedillas sentada y clavada forjada en ella la bovedilla rematada de yeso negro por precio cada pie de cinco reales y medio. Cada pie de viga de quarta y sexma también en obra de bovedillas rematada la bovedilla de yeso negro por 2 reales y medio.

Cada madero de ocho en obra de bovedillas rematada de bovedillas de yeso negro por treinta reales. Cada pie lineal de viga de quarta y sexma labradas para obras de soleras y nudillos y carreras y guiones por precio de dos reales y tres cuartillos.

La guarnición de la iglesia queda el ajuste de su valor para que se paguen se viere que está hecho. Que todo lo que no va dado precios en esta escritura de conformidad de ambas partes se le dará al tiempo de executar la obra. Que a la paga y cumplimiento de lo contenido en esta escritura en cada capítulo della quedan obligadas ambas partes recíprocamente para que a su cumplimiento se las apremie...

(11) A. P. M. P.º N.º 9834 F.º 125. El 8 de enero de 1680 se le abonaban también 10.000 ducados por la obra del convento (Saltillo: *Arquitectos y alarifes del siglo XVII*. B. S. E. Ex., 1948, pág. 180).

(12) A. P. M. P.º N.º 13707 F.º 139.



tas. Todos los templos madrileños de esta época se levantaron con lamentables dificultades económicas, y el Sacramento también se vio afectado por el mismo problema, de que el dinero de sus patrocinadores no llegaba con la regularidad necesaria para atender los pagos establecidos y darle continuidad. El arquitecto había recibido poco dinero, como veremos en el transcurso de la fábrica, seguramente transigiendo por los especiales efectos que se destinaban a dichas obras, el arribo de los galeones siempre condicionados a variaciones incontrolables, pero suponemos que esta transigencia tendría su límite en todos los casos, máxime cuando las religiosas buscaron su justificación a esta demora en los pagos, acusando al arquitecto

de modo ignominioso teniendo al fin que intervenir la autoridad eclesiástica, que falló en favor de Bartolomé Hurtado (13).

El año 1693 se abren diferentes pleitos impuestos por parte de Bartolomé Hurtado y también por parte del convento ante el vicario eclesiástico y don Manuel Ventura de Sandoval, sobre la ejecución de reales de vellón 110.000 y 25.000 más, en virtud de una escritura de 29 de julio de 1687; otro sobre la tasa de lo fabricado, el 17 de octubre de 1692; otro sobre la ejecución y pago de 399.635 reales de vellón, y otro sobre la cuenta de unas viviendas de Bartolomé Hurtado (14). Informan las monjas "que por la ocasión de ha-

(13) A. P. M. P.º N.º 13707 F.º 140.

(14) A. P. M. P.º N.º 13707 F.º 135.



Ntra. Sra. del Patrocinio. (Grabado de Marcos Orozco, 1660)

ber tomado por su cuenta Bartolomé Hurtado García, Aparejador Mayor de las Obras reales la obra y fábrica del convento en los precios y condiciones y calidades que se contienen en la escritura, pretende Hurtado que se ha de pasar por las medidas hechas de la obra y fábrica en conformidad de la escritura otorgada por ambas partes y se ha de pagar 110.000 reales de vellón con réditos de 5 % y más 25.000 reales y 399.635 que importó la obra según la medida hecha por José de Arroyo, y se han de estimar los agravios propuestos por el convento, y se pide

que se vuelva a medir toda la obra fabricada desde 1671 a 1690 y se tase de nuevo por no haber quedado señal de lo fabricado cada año; que la tasa ha de ser conforme a los precios pactados en la escritura primera de 1.º de junio de 1671 a 1679 y que desde principios de 1680 ha de ser bajando y moderando los precios y jornales en la conformidad que se bajaron todos los precios de las cosas; que se ha de reconocer la madera puesta en la armadura y bóvedas desde el año 1688 a 1690 si son enterizas o está pasmada por haber sido cortada muchos años en Bal-

sain y haber caído en ella muchas aguas y soles y que se ha de bajar lo que importare al no ser de calidad que debía; que se ha de considerar lo mucho que Bartolomé Hurtado ha utilizado de los despojos de los derribos de la obra de que ha vendido mucha madera y tenido para quemar los hornos, que ha de macizar las cuevas que hizo para sacar arena para las mezclas de la cal porque sólo las ha vuelto a llenar de tierra tirada con espuelas; ha de reconocer el coste que tendrá el reparo de las tapias que cierran el corral de gallinas por estar desplomadas y ha de considerar todo lo que ha importado y cobrado de los alquileres de las tiendas y viviendas que están junto a la portería del convento desde 1672 a 1688".

El convento, con esta serie de alegatos, celebró tres tratados ante el licenciado don Gabriel Sanz, cura de la parroquia de San Justo y Pastor, para tratar de reducir en lo posible la enorme cantidad adeudada al arquitecto. El 16 de julio del mismo año 1663, Bartolomé Hurtado comparece ante notario y manifiesta que, por su cuenta, ha corrido la obra y fábrica del convento del Santísimo Sacramento de la Recolectión de San Bernardo y que ha tenido varios pleitos y, por ocasionarse gastos muy considerables y parecerle más prudente apartarse de los pleitos, decide que, actuando don Pedro Gómez como juez y amigable componedor, pasará por nuevas tasaciones y que desde 1680 "porque se aminoraron las cosas no transigirá con los nuevos precios de baja de la moneda que se impusieron a partir de entonces. Para las pretensiones de Hurtado nuevamente se firma escritura el 18 de agosto de 1663, con objeto de prorrogar el plazo de pago a las monjas durante cuarenta días (15), y el 1.º de octubre del mismo año solicitan quince días más las religiosas para dicho pago".

Indudablemente, las monjas consiguieron bajar el total de la deuda, pero creemos que aprovechándose de la buena disposición del arquitecto o de que Bartolomé Hurtado ya era un hombre mayor y no tenía energía para emprender nuevos pleitos. Optó por condescender, renunciando a las ganancias que la obra le habría proporcionado a partir de 1608, teniendo que comprar los materiales a menos precio que lo había estipulado en el contrato y reducido también el jornal de los operarios

(15) A. P. M. P.º N.º 13707 F.º 165.

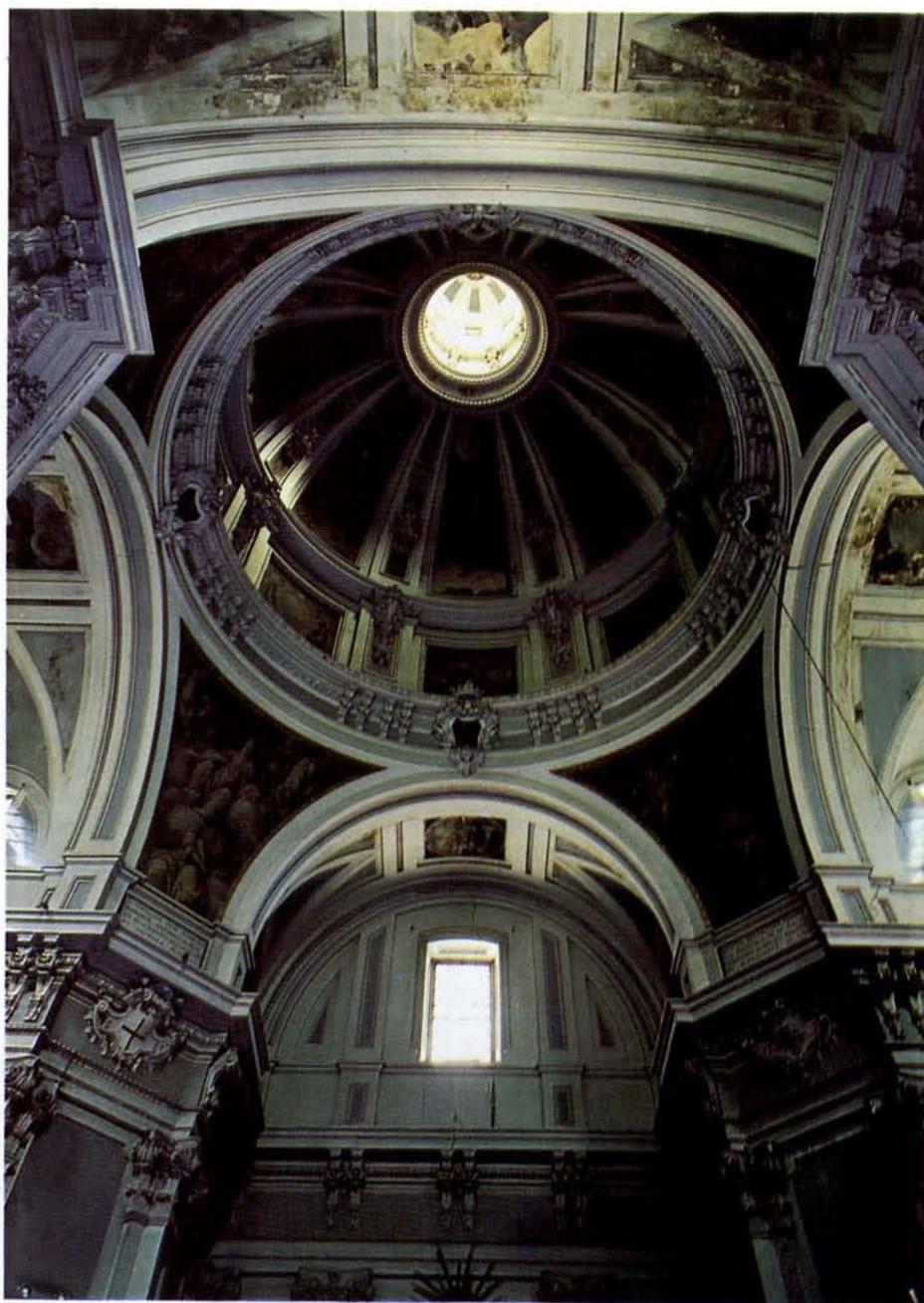
y oficiales que contrataría para la fábrica. El 7 de septiembre de 1694, Bartolomé Hurtado, dignamente, realiza ante notario la transacción de la obra, suprimiendo sus obligaciones con el convento de continuar la fábrica y dando arbitrio a las religiosas para que la concluyesen otros maestros. Pero subraya "que entrega la planta que hizo para la fábrica de él, firmada de Don Martin Verdugo, escribano que fue de este Ayuntamiento, y de Gaspar de la Peña, maestro mayor de Su Majestad, para que quede sin derecho alguno contra Hurtado ni sus bienes, ni alegar que la dicha fábrica no ha seguido la dicha planta ni hecho la obra conforme a ella". El 23 de octubre del mismo año 1693 se notificaba la sentencia de los 236.400 reales de vellón que, a pesar de todas las reducciones, aún adeudaba el convento a Bartolomé Hurtado (16). Antes de renunciar a la terminación de la obra el arquitecto, el vicario hacía constar "que no hubo lugar a las pretensiones del convento, pero considerando que los pleitos son largos y costosos y sus fines dudosos, han acordado se hiciesen tres tratados con licencia de D. Francisco de Villarreal, Visitador, refrendados por Matías López de Lara, notario mayor de Toledo, en días 7, 9 y 11 de junio de 1694, acordándose que pagaría el convento 21.000 ducados bajo nueva escritura, pidiendo al arquitecto que hiciesen en lo posible por su cuenta alguna baja y estableciese plazos para su pago". Bartolomé Hurtado, "después de varias conferencias", vino a perdonar 2.000 ducados, y que se le habían de dar 1.000 al contado, 1.000 en junio y otros 1.000 a fin de año, quedando la restante cantidad a paga en ocho años, "y si en este término viniesen galeones, se le habían de dar lo que trujeren de cuenta y réditos del 5 por 100 (17)".

A continuación se emitieron diferentes cartas de pago. Ignacio Hurtado, hijo del arquitecto, recibía el 14 de enero de 1696, 728 reales de vellón a cuenta de los réditos de 4.628 reales (18). El 1.º de diciembre de 1701, Pedro Gutiérrez de Moya, mayordomo del convento, entregaba a los herederos 620 reales de ve-

(16) A. P. M. P.º N.º 9891 F.º 284. A Martin Verdugo, erróneamente, se le ha considerado autor de la planta (Tormo: *Las iglesias del antiguo Madrid*. Madrid, 1972, 2.ª ed., pág. 76), y sólo fue el escribano presente en el convento a la hora del convenio, según especifica el documento.

(17) A. P. M. P.º N.º 9891 F.º 290.

(18) A. H. N. Sec. Clero, leg. 3793.



llón (19). También el 31 de marzo del mismo año recibía Ignacio, como administrador de los bienes de su padre, el importe de los alquileres de unas casas del Sacramento, contra las que había seguido pleito (20), y el mismo día también recibe de Juan Fernández, Maestro de coches de alquiler de las cocheras propias del Sacramento, 600 reales. También el 16 de mayo de 1699, el 7 de diciembre del mismo año y el 19 de enero de 1704 paga el convento a don Eugenio Xerez, administrador de las Memorias de don Diego del Pozo, diferentes cantidades a cuenta de un censo de 10.000 ducados, impuesto por Bartolomé Hurtado en fecha

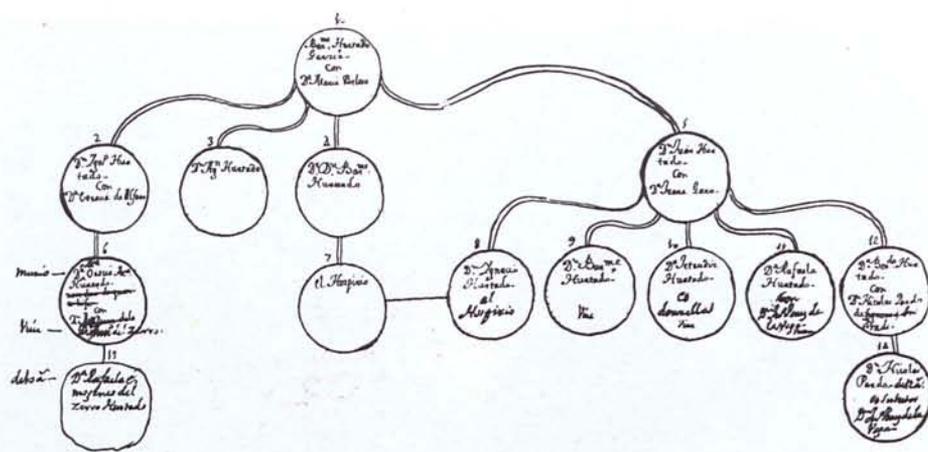
(19) A. H. N. Sec. Clero, leg. 3793.

(20) A. H. N. Sec. Clero, leg. 3793.

anterior en la villa de Colmenar Viejo (21). A cuenta de este censo, todavía el convento le seguía emitiendo cantidades el 18 de mayo de 1721 y el 16 de marzo de 1722 (22). A pesar de la benignidad con que Bartolomé Hurtado hizo frente a los litigios y a la generosidad que demostró con el Monasterio, la deuda se prolongó muchos años después de la muerte del arquitecto. El 10 de diciembre de 1706 se obligaba el convento del Sacramento, en favor de los herederos de Bartolomé Hurtado, a la paga de lo establecido en la vista que el 19 de noviembre de 1705 se despachó ante Francisco Pardo, no-

(21) A. H. N. Sec. Clero, leg. 3793 y A. P. M. P.º N.º 13172.

(22) A. P. M. P.º N.º 13903 F.º 127.



5. y 6. D. Juan Hurtado y D. Ana Belas
 7. D. Juan Hurtado y D. Ana Belas
 8. D. Juan Hurtado y D. Ana Belas
 9. D. Juan Hurtado y D. Ana Belas
 10. D. Juan Hurtado y D. Ana Belas
 11. D. Juan Hurtado y D. Ana Belas
 12. D. Juan Hurtado y D. Ana Belas

Arbol genealógico de Bartolomé Hurtado. A. H. N.

tario del número de la audiencia, mandamiento de ejecución contra los bienes del Monasterio. El convento recurrió al Real Consejo de Castilla y se le concedió espera para el pago de lo que legítimamente se debía "hasta la venida de los galeones a estos reinos, que salieron en este año para el del Perú y que en el interim no se molestasen (23)". "Y por haber venido los galeones pagarán sin excusa a los herederos de D. Bartolomé Hurtado la cantidad que liquidamente constare debérseles por razón de dichas obras." Pero no llevaron a cabo sus propósitos las religiosas, a pesar de la llegada de los galeones, pues en 1712 los herederos tuvieron que embargar los bienes del convento y promover nuevos pleitos. Todavía en 13 de enero de 1724 los nietos del arquitecto siguen percibiendo pequeñas cantidades a cuenta de las obras del convento (24). Posiblemente a partir de estos últimos años, alguna arribada de galeones daría lugar a la definitiva terminación del edificio, al parecer, en manos del arquitecto borbónico Andrés Esteban, colocándose el Santísimo en el templo el año 1744 (25).

El convento y la iglesia del Santísimo Sacramento, pese a tantas dificultades en su ejecución, se levantó en un período de años no demasiado dilatado, y esto da cierta unidad a su estructura, pese a que algunos de sus revestimientos ornamentales estén ya en armonía con la corriente decorativa borbónica.

La iglesia tiene planta de cruz latina con nave longitudinal de tres

tramos, cubierta con bóveda de medio cañón con lunetos; sobre el crucero se levanta una gran cúpula, encamionada sobre base ochavada y pechinas, de tambor ciego y coronamiento de linterna. Los cuatro tramos que circundan este espacio central se caracterizan primordialmente por su disciplina matemática, pues se demuestra que el arquitecto partió de un módulo y creó las cuatro áreas en torno a la cúpula por simple duplicación o fragmentación de dicho elemento base. Con el fin de mantener esta simetría esencial, el espacio rectangular del área del presbiterio se triplica en la nave principal y el área de su mitad es la que se lleva a los dos entrepaños del crucero. Las proporciones matemáticas en planta son evidentes, y ello, unido a la modulación simplificada, llevada a arcos fajones, lunetos y recuadros de las bóvedas y la interpretación casi planimétrica de los órdenes que se articulan sobre los muros rematados por entablamiento continuo, la estructura del conjunto evoca el retorno a un prototipo clásico sujeto a la conmesuralidad de cada miembro y de todos los miembros en concordancia de medida con la magnitud del conjunto. La planta de salón, de eje longitudinal muy corto respecto al ancho de la nave, que fue el sistema más frecuente en las iglesias madrileñas de la época, no se da en este templo, donde la dirección del eje principal adquiere gran vigor sin llegar a ser neutralizado por los espacios alternados de los lados.

El origen de esta planta procede

de la arquitectura romana y es producto de la evolución de un tipo que pasó a ser el de mayor aceptación en la arquitectura de Europa. Este sistema fue tomado de los constructores romanos. Lo adoptó Alberti en la iglesia de Santa Andrea de Mantua, abandonando el tipo basilical de nave y alas laterales. Fue también el tipo utilizado por Vignola en el Gesu de Roma, en 1579, adaptado perfectamente a la preocupación de la época por la predicación y los actos solemnes de culto, necesitados de un espacio unificado.

En la iglesia del Sacramento se adoptó el sistema achaflanado en los soportes de la cúpula, dando lugar a amplios espacios, donde se colocaron altares. En los muros laterales de la nave principal se ha dispuesto una hornacina en cada tramo separadas por el orden de pilas tras cajeadas que se suceden por todo el perímetro del conjunto. Este orden de esbeltas proporciones encuadra un espacio vacío sobre las hornacinas, que Bartolomé Hurtado, para dotarlo de mayor expresividad, lo ha fraccionado en recuadros horizontales, tratados en tres planos, recordando un tema inaugurado por Peruzzi en el siglo XVI, que consistía en abrir ventanitas sobre los espacios planos lindantes al arquivado, a modo de metopas vacías. Aunque en este caso no están perforadas y no aclaran ni aligeran la construcción, su valor consiste en la clásica calificación de la superficie, evitando la austeridad sin perder el equilibrio.

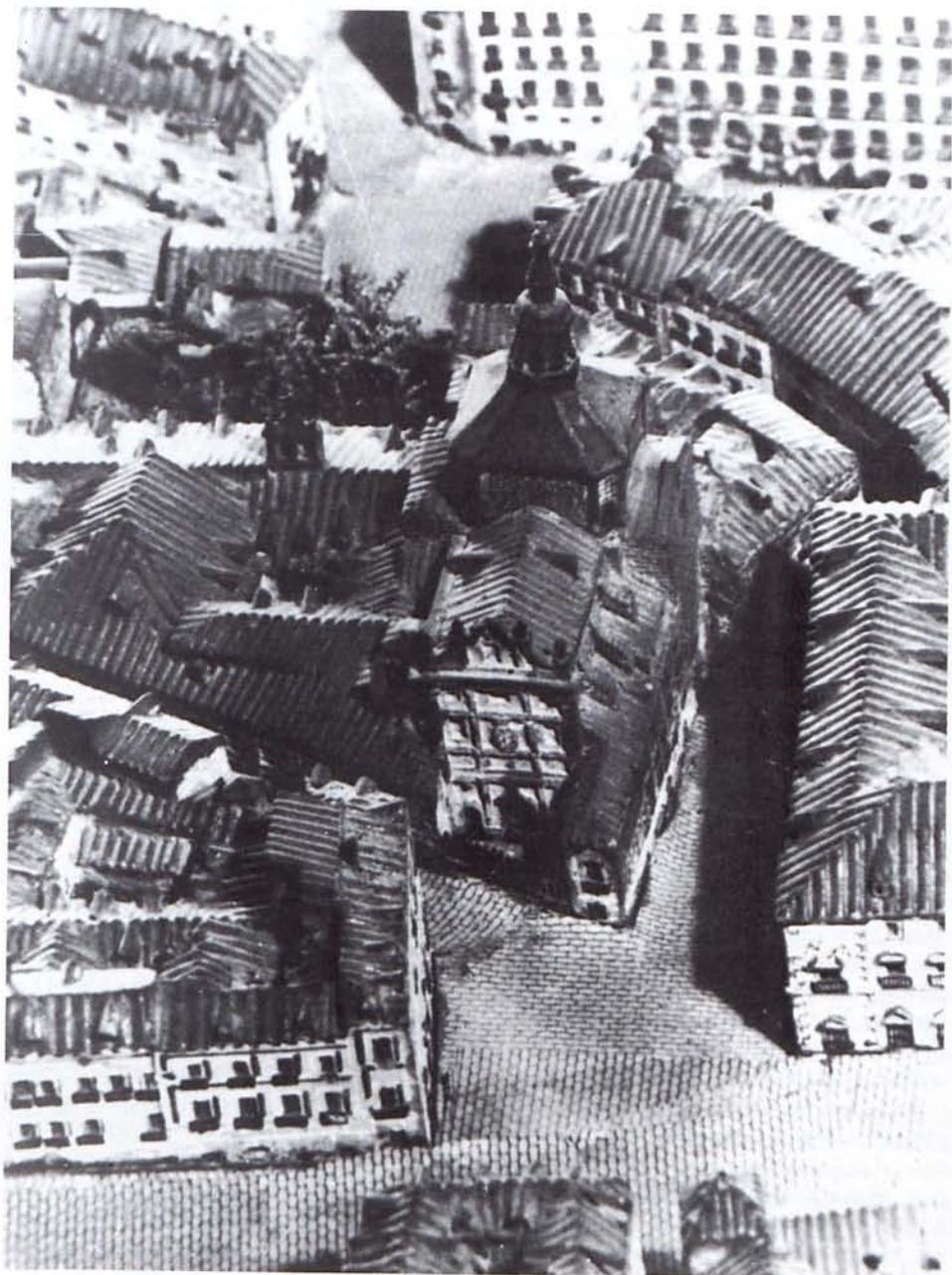
Hemos de señalar una novedad, con la que Bartolomé Hurtado renueva en cierto modo la simplicidad de toda la estructura. Consiste en la mayor expresividad, vigor y plasticismo que concede a los ocho soportes de los machones de la cúpula, duplicando su cuerpo en profundidad y ampliando en sistema de ángulo su anchura para hacer de elemento común de la nave y el ochavo del crucero. Esta disposición en ángulo de las pilastras también se repite en el crucero, siendo quizá el único elemento disonante de toda la clásica estructura.

En cuanto a la ornamentación, a pesar de que tal vez fuese ejecutada en la fase de su terminación, los elementos empleados son de la más típica raigambre madrileña, propios del período en que se levantó, la segunda mitad del siglo XVII. Es en este tiempo cuando se utilizan con gran asiduidad los triglifos amensulados en su máximo valor decorati-

(23) A. P. M. P. N.º 13886 F.º 358.
 (25) Madoz: Diccionario, pág. 726.

vo sobre los entablamentos y bajo sistema binario. Esta conformación amensulada a base de pequeñas cartelas en movimiento contrapuesto y apariencia naturalista las ensayó con gran éxito Pedro de la Torre en el trono de la Virgen del Sagrario de Toledo y en algunos de sus retablos, adoptándolos la generalidad de los ensambladores y arquitectos cortesanos. En el templo del Sacramento presentan la novedad de que sobre el anillo de la cúpula aparecen cuádruplicados; es una variedad al sistema de agrupamiento que venía empleándose, pero en esencia no representa nada nuevo, pues los fines de buscar un ritmo discontinuo sobre el liso entablamento estaban de igual manera logrados. Sobre los machones achaflanados y sobre las claves de los arcos torales se han colocado unas cartelas de fina ejecución, sobre las que aparece algún motivo de rocalla. Las delicadas hojas en curva y contracurva que enmarcan la cruz tienen una apariencia más convencional y abstracta; son de la misma naturaleza otros motivos dispuestos entre las secciones rectangulares del tambor y elementos de la cúpula. Sus elementos son más menudos y asimétricos y pueden ser tal vez incorporados al templo en la fase de su conclusión cuando la temática rococó hacía su aparición en España. Estos motivos del siglo XVIII, al no estar demasiado multiplicados por la totalidad del templo, como en otras iglesias madrileñas que siguieron el mismo proceso, no alteran el ritmo secentista que a su estructura quiso imprimirle el arquitecto Bartolomé Hurtado.

Si el factor determinante de la iglesia del Sacramento ha sido el empleo de una planta de origen renacentista a la que se superpuso una ornamentación sin recargos y al mismo tiempo castiza, la fachada, quizá el elemento más característico de la arquitectura religiosa madrileña, mantuvo el tipo creado a finales del siglo XVI, con pequeñas variantes. En ella pervive la tendencia del gusto por lo plano, herencia de Herrera. Su composición consiste en un rectángulo enmarcado por pilastras verticales dividido en tres zonas horizontales, muy perforadas las superiores, en las que sólo se interrumpe el ritmo de vanos por la inclusión de un relieve. La zona inferior aloja el triple pórtico tradicional y el conjunto se remata por un frontón en el que perviven todavía los perfiles curvos y contracurvos que



El Convento del Sacramento, Madrid. (Maqueta de León Gil del Palacio, Museo Municipal de Madrid)

caracterizaron los remates de fray Lorenzo de San Nicolás. También el sistema abundante de recuadros sobre el paramento rectangular se relaciona con las obras de este arquitecto, aunque aquí la compartimentación sea en vacío, mientras fray Lorenzo de San Nicolás lo resolvió con los rectángulos relevados. La fachada del Sacramento, procede también de las iglesias llevadas a cabo por Francisco de Mora y que, adaptadas por Juan Gómez de Mora, quedaron cristalizadas en la iglesia de la Encarnación. Sin embargo, la fachada de esta iglesia madrileña es uno de los diseños más afortunados de nuestra arquitectura, quizá por la perfecta relación de sus aber-

turas o por el preciso espaciamiento de sus llenos y vacíos, constituyendo por todas sus características uno de nuestros mejores aciertos. Sus imitaciones, muy numerosas en Madrid y provincias, carecieron, en general, de la misma interpretación, buscando caracteres propios, en la mayoría de los casos menos afortunados. La fachada del Sacramento funde los dos conceptos de fachada que más se habían prodigado en el siglo XVII, el de los Mora y el de fray Lorenzo de San Nicolás, resultando en su conjunto algo desvitalizado, a pesar de que el arquitecto enriquece los planos con los saledizos dinámicos de las molduras que enmarcan los recuadros. La

estructura de la fachada estuvo muy condicionada a su emplazamiento urbanístico. La alta y angosta proporción que presenta, que da fuerza al eje vertical, no adolece de desmesura, ya que su ubicación en el entorno en dos ejes perfectamente diferenciados le permitían alejamiento de directrices de perspectiva, ganando en ángulos de visión, tangencial, frontal y sesgada, prerrogativa excepcional en las iglesias madrileñas de la época. Para acentuar aún más esta visión en perspectiva de la fachada como telón de fondo utilizó el sistema de lonja, frecuente también en las iglesias de este tiempo, formada por dos alas del edificio que avanzan y encuadran la iglesia en el centro. También se hace uso del pórtico tripartito bajo el sotacoro, de proporciones bastante amplias y decoración de molduras muy quebradas.

La cúpula al exterior, trasdosada, presenta la forma octogonal, muy frecuente también en lo madrileño, pero de nuevo patrón rítmico, ya que se alternan los paneles anchos y estrechos octogonales. Son la manifestación exterior del espacio central del crucero que sirve de asiento a la cúpula. Cada cada exterior de octógono va subrayada por un resalte de pilastra y el conjunto se remata por esbelta linterna orlando el tipo de agudo chapitel, tan característico de nuestro primer barroco.

El convento está al este del templo, en torno al claustro grande, que hoy, como el resto de la vivienda, fue transformado después de 1939, aunque sigue conservando la mayoría de las obras artísticas que en él se fueron acumulando. Su distribución se observa con gran precisión en la maqueta de León Gil Palacio de 1830. Es digno de destacar el coro bajo, pieza grandiosa, rectangular, perpendicular al eje del templo. En su extremo oeste está la reja y comulgatorio, que dan al presbiterio por el lado del evangelio. Está cubierta con bóveda plana y cuartos de cilindro en los cuatro lados con penetración de lunetos y gran ornamentación quebrada, posiblemente realizada en la etapa final de la ejecución del edificio.

* * *

Ante la importancia arquitectónica del monasterio del Sacramento, pasamos ahora a la consideración humana y artística de quien fue su creador y principal artífice, Barto-

lomé Hurtado García, artista que merece atención particular en la historia de nuestra arquitectura barroca.

Ningún historiador de los siglos XVIII y XIX prestó atención a este arquitecto, aunque sí repararon en sus obras e incluso las juzgaron benignamente. En fecha reciente se ha dado alguna noticia de su actividad artística, pero siempre relegándolo al plano de "desconocido arquitecto".

Bartolomé Hurtado García nació en la villa de Parla, localidad cercana a Madrid, el año 1628 (26). Era hijo de Bartolomé Hurtado y de María García, vecinos del mismo lugar. Casó hacia el año 1660 con María Beloso, hija del arquitecto de obras reales Juan Beloso, de cuyo matrimonio nacieron Bartolomé, doctoral del Real Convento de la Encarnación de Madrid; Juan, casado con doña Juana Gaso; Ignacio, que contrajo matrimonio con doña Urosia de Alfaro, y, por último, Agustín Hurtado Beloso. El árbol genealógico de Bartolomé Hurtado se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, y nos informa de sus descendientes más directos (27). Juan ocupó el cargo de contador en la Contaduría Mayor de Cuentas de Su Majestad, y vivió en la calle de la Madera Alta, en casas que le fueron cedidas por su padre (28); a Ignacio se le menciona con el grado de capitán, sin otra especificación, y Agustín debió ocuparse de la administración de la hacienda del arquitecto, sobre todo en la villa de Parla, donde, según se nos informa en el testamento, era dueño de abundantes tierras.

Bartolomé Hurtado vivió en Madrid, en la calle del Rosario, pero, al parecer, conservaba con especial interés su casa natal de la villa de Parla, provista de varias accesorias, jardín y huerta, de la cual hace cesión a su hijo Agustín a la hora de su muerte con la condición "de que haga siempre los reparos y aderezos que se ofrecieren y de que nadie pueda quitar el escudo de mis armas que están en dicha casa sobre la puerta principal". Estas armas también fueron colocadas en el retablo

(26) En su partida de defunción, que registramos más adelante, se dice tenía sesenta y ocho años en 1698.

(27) A. H. N. Sec. Clero, leg. 3793. Entre los pleitos que ocasionan los herederos de Bartolomé Hurtado se incluye una lámina con el árbol genealógico de la familia con objeto de aclarar los derechos de cada uno de sus sucesores.

(28) A. H. N. Sec. Clero, leg. 3793.

de la ermita de nuestra Señora de la Soledad, "y sobre la puerta y torre de dicha ermita", haciendo escritura de obligación con la cofradía de la Virgen para mantenerlos siempre "por haber hecho yo dicha ermita y retablo y dado una lámpara de plata grande que costó mil ducados (29)". En la villa de Parla (a 20 kilómetros de Madrid) aún se conserva la ermita de Nuestra Señora de la Soledad. Emplazada en las afueras de la localidad, su construcción, intacta, tan sólo ha sido desvirtuada por el fuerte encalado de que ha sido cubierta, pero su perfil simple y sus volúmenes pequeños, pero de gran armonía, se recortan en el llano paisaje con gran belleza. Su planta es rectangular, dividida en tres tramos desiguales; el mayor, destinado a la nave principal, cubierto con bóveda de cañón rebajada y recorrido en sus tres lados por galería emplazada en la parte superior de los muros. A través de un arco de medio punto, se da paso al presbiterio, provisto de tribunas laterales, abovedadas en la parte superior y dos cámaras bajo ellas de plano rectangular, en una de las cuales aún se conserva el pozo que administraba agua a la capilla; el tercer tramo está destinado a sacristías y emplazamiento de la escalera, que da subida a una torre de tres cuerpos.

La bóveda de cañón que cubre el presbiterio es de idéntica solución a la que Hurtado empleó en la iglesia del Sacramento en su disposición de lunetos y bandas. La ermita, en la parte exterior, presenta una fachada de gran simplicidad, que consiste en un rectángulo encuadrado por dos bandas de granito a modo de pilastras, con remate de entablamento y frontón triangular ligeramente peraltado con óculo en el centro. Fue el sistema postherreriano, que, como vemos, aún se mantenía a final de la centuria. El vano de entrada es un arco escarzano enriquecido con molduras, y sobre su clave aún se conserva el escudo de armas de los Hurtado. Este también se mantiene en el retablo mayor, a ambos lados del ático, con el tema de la flor de lis, corazones, estrellas, leones y otro emblema en forma de bastón. El retablo, donde se conserva una bella imagen de la Soledad, es de típica escuela madrileña, de un cuerpo de pilastras y ático, dividido en tres calles; la central, más ancha para la hornacina de la Vir-

(29) A. P. M. P. N.º 10279.

gen, donde parece ser que hubo un camarín. La ornamentación de frutos y hojas en festones y cartelas es jugosa en consonancia con la época y de buena factura. En la composición del retablo se han incluido dos puertas, bajo las calles laterales, que comunican con la sacristía.

Bartolomé Hurtado debió realizar su aprendizaje en Madrid y en fecha muy temprana; cuando el arquitecto contaba treinta y tres años ya era persona destacada dentro de la profesión. Desde el 6 de octubre del año 1661 desempeñaba el oficio de aparejador de las obras de carpintería del Alcázar, cargo que se le debió otorgar de modo provisional, pues hasta el 22 de junio de 1662 no se le expidió el título del mismo (30). Continuaba en el desempeño de dicho puesto en el palacio el año de 1665.

Como testamentario "insolidum" de su suegro, Juan Beloso, recibía el 4 de marzo de 1662 la cantidad de 4.156 reales de vellón, y también tenemos noticias de que al año siguiente tomaba parte en las obras de El Pardo (31). No es de extrañar que Juan de Beloso facilitase el acceso a las obras reales de nuestro arquitecto, ya que Beloso era persona de prestigio y participó en abundantes obras reales de la primera mitad de la centuria. Bartolomé Hurtado, el 19 de mayo de 1662, paga 1.460 reales a la Sala de la Comisión de Hacienda por la media anta (32), cantidad que solía pagarse por títulos o empleos. El 31 de diciembre de 1666 se llamaba a Hurtado para ajustar la tasación de las obras en unas casas principales y tienda a ellos aneja, fronteras al convento real de los Angeles y que pertenecían al convento de Santa Clara de la villa, actuando en la tasación Juan García de Gonzalo, también maestro de obras y arquitecto de la villa (33). Dicha tasación se llevó a cabo el 5 de enero del año siguiente, en presencia también de la abadesa y de don Juan Bautista Galeano.

Hurtado era, sin duda, persona acreditada, y nos lo prueba el hecho de que el 9 de agosto de 1667 la Junta de Obras y Bosques le hace mer-

ced (era en estos momentos aparejador segundo de las obras reales del Alcázar) del título de aparejador más antiguo de ellas o primer aparejador, al quedar vacante la plaza por la muerte de Gerónimo Ornadal, pasando a cubrir su plaza de segundo aparejador el arquitecto Gaspar de la Peña (34). El marqués de Malpica hizo la propuesta del cotizado título, dando tres nombres de arquitectos que gozaban de gran fama, Manuel del Olmo, Juan de León y Gaspar de la Peña. Sin embargo, pasó a gozar el título, con los gajes y casa de aposento que Su Majestad le señaló en la Casa del Tesoro, Bartolomé Hurtado. A Gaspar de la Peña. "que está asistiendo en el Retiro", se le otorgó la de segundo aparejador, como hemos dicho, y a Manuel del Olmo y Juan de León "V. M. mandará lo que fuese servido".

Los arquitectos de este tiempo realizaban frecuentes arrendamientos de los pinares de la sierra para explotar la madera necesaria a las obras y para abastecerse en las propias. Con este fin, el 23 de abril del año 1668 el arquitecto, que se titula aparejador mayor de Su Majestad, daba su poder a Diego de Azcarra para que fuese a las justicias de Segovia para hacer las posturas para el arriendo del pinar de Balsain por cinco años (35). El 26 de abril del mismo año otorga una carta de pago por la entrega de un arca con su cerradura y llave a Bartolomé de Rivas en nombre de Francisco María Ocerun. Hurtado entregó el arca como la recibió y se otorgó en favor del arquitecto la correspondiente carta de pago (36).

Como hemos visto, el 1.º de junio del año 1671 emprendía la obra del monasterio del Sacramento, edificio en el que trabajará la mayor parte de los años que le quedan de vida. El 3 de noviembre del mismo año se le abonaban 7.000 reales de vellón de unas casas y ermita en Santa Cruz, seguramente por obras totales o parciales que realizaría en ellas (37). El 1 de julio de 1676 se otorgó carta de pago en su favor de mano de Marcos de Sabugalde, mayordomo de los propios de la villa, por los reparos que el arquitecto había hecho en los corrales de comedias

del Príncipe y de la Cruz; se le entregaron 9.009 reales de vellón (38).

Otorga otro poder el 5 de febrero de 1688 a favor de su mayordomo, Juan Benito, para que hiciese posturas "del pasto, siego y goce de la yerva del Prado de Navajuelo propio de la parroquia (39)". En la villa de Navacerrada, María Beloso, su mujer, natural de Turey, reino de Galicia, hija del arquitecto Juan Beloso y de María Lorenzo González, de Seseña, el 26 de junio de 1693 hace un poder para testar en el que nombra por albaceas a su marido y a Bartolomé Hurtado, su hijo (40). María Beloso muere el 27 de junio del mismo año y fue enterrada en la parroquia de San Ildefonso, aneja a la de San Martín (41). Bartolomé Hurtado, por la facultad que le dejó su mujer para llevar a cabo su testamento, lo abrió ante el mismo escribano, Pedro de Merino, el 6 de agosto del mismo año 1693 (42). Su hijo, don Bartolomé Hurtado, capellán doctoral de Su Majestad en la Encarnación, vivía, al parecer, con él en la Casa del Tesoro desde 1671. La reina, por resolución de 18 de marzo de 1693, le había hecho merced de disfrutar de dicho aposento al arquitecto hasta el final de sus días y a su mujer y a sus hijos. En 1693 el capellán estaba muy enfermo y él y su hermano ocupaban otras estancias de la Casa del Tesoro en este tiempo. Don José Mendica, en informe dirigido al condestable, le notifica que quiere desalojar a ambos hermanos de dicha vivienda, pero el arquitecto recurre a la merced que le otorgó la reina y logra que sus hijos permanezcan en el real aposento (43).

Después de hecha la transacción de las obras del Sacramento, Bartolomé Hurtado continúa su actividad de arquitecto. Del año 1694 es la obra que realiza en las casas principales de la marquesa de Cussano, obra a la que se aplica el censo que gozaba por los mayorazgos que fundaron García de Barrionuevo de Peralta y doña María de Vera, su mujer (44). También tenemos noticia de que el 27 de abril de 1695 se fallaba la sentencia en la que Bartolomé Hurtado era acreedor de 105.454 reales de vellón, en que fueron tasadas las obras

(30) J. M. Azcárate: Datos para las biografías de los arquitectos de la corte de Felipe IV. Revista de la Universidad de Madrid, pág. 542.

(31) Azcárate, *ob. cit.*

(32) A. P. Ex. Pers. C/517/10. También participaba en 1665 como asesor para la construcción del puente de Toledo (Navascués, P.: *Trazas de Gómez de Mora, Olmo, Ardemans, Ribera y otros para el puente de Toledo. Villa de Madrid, año VII.*

(33) A. P. M. P.º N.º 9277 F.º 133.

(34) A. P. Ex. Pers. C/517/10.

(35) A. P. M. P.º N.º 9545 F.º 38.

(36) A. P. M. P.º N.º 6547 F.º 115.

(37) A. P. M. P.º N.º 9888 F.º 170. En 1674 dirigía las obras de la cárcel de corte y Ayuntamiento de la villa (marqués de Saltillo: *Arquitectos y alarifes madrileños del siglo XVII*. B. de la S. E. Ex., 1948, pág. 179).

(38) A. P. M. P.º N.º 9545 F.º 436.

(39) A. P. M. P.º N.º 12765 F.º 30.

(40) A. P. M. P.º N.º 10279.

(41) Parroquia de San Martín de Madrid. Libro de difuntos n.º 10 F.º 185 v.

(42) A. P. M. P.º N.º 10279.

(43) A. P. Ex. Pers. C/517/10.

(44) A. P. M. P.º N.º 9891 F.º 171.

que hizo en las casas de la Carrera de San Pablo por tasación hecha por Antonio Arce, maestro de obras y alarife de la villa (45). Estas casas debió emprenderlas años antes, ya que sobre ellas hizo una tasación el hermano Bautista el año 1675 (documento que se conserva íntegro); este arquitecto jesuita también le tasó otras a Bartolomé Hurtado en la calle de San José (46). En estos edificios le ayudó Manuel de Morales, también maestro de obras, que en todos los pleitos que precedieron para el cobro de dicha cantidad declaró en favor del arquitecto.

El 3 de enero de 1699 Juan Hurtado Beloso, hijo del arquitecto, redacta su testamento ante el escribano Gaspar de Ceballos (47), y muere el 15 de enero del mismo año, siendo enterrado en la iglesia de San Ildefonso. También su hijo primogénito, que ahora desempeña el cargo de canónigo de la iglesia magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares, hace un poder para testar el 9 de abril de 1707 (48).

Bartolomé Hurtado redactó su testamento el 24 de octubre de 1693, cuando ya hemos visto que abandonaba la obra del Sacramento y es lógico suponer que su alejamiento de la fábrica también se debía a motivos de su salud (49). En él pide ser sepultado en la iglesia de San Ildefonso, junto a su mujer, en la capilla mayor, junto al macho toral del lado de la Epístola, y ser sepultado con el hábito de San Francisco. Declara que Su Majestad le estaba debiendo desde el año 1688, 73.000 reales de vellón (12.000 de resto de los reparos que hizo en los cuartos bajos y bóvedas de verano de su majestad; 61.000, de sus salarios hasta dicho año, cuyas certificaciones pararon en los oficios del excelentísimo señor condestable de Castilla, "a quien suplico se paguen para poder satisfacer y pagar a mis acreedores", también se le debían los salarios desde 1688 a 1693 (50). Da cuenta del

(45) A. P. M. P.º N.º 13707 F.º 41.

(46) A. P. M. P.º N.º 13707 F.º 56.

(47) A. H. N. Sec. Clero, leg. 3793. Parroquia de San Martín, libro 11 F.º 58.

(48) A. H. N. Sec. Clero, leg. 3793.

(49) A. P. M. P.º N.º 10279.

(50) A. P. Exp. Pers. C/517/10. Bartolomé Hurtado escribe una carta en la que hace constar que hizo los reparos de albañilería a toda costa en el Alcázar, en las bóvedas y cuarto bajo de Su Majestad, que ejecutó el año 1680, de orden del condestable de Castilla, mayordomo de Su Majestad y superintendente de las obras reales, que importaron 22.792 reales y 61.196 reales del salario que le está señalado en dichas obras reales de una corta limosna que goza doña María Lorenzo, su suegra, viuda de Juan Beloso, el antecedente aparejador del rey.



Ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, Parla (Madrid)

dinero que gastó en la formación de cada uno de sus hijos para que a la hora de las particiones no exista ningún litigio entre ellos. Hace varios legados importantes a la Cofradía del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Martín, a la Real Congregación del Espíritu Santo y a Nuestra Señora de la Nación, en su oratorio de la calle de Valverde; a la V. O. T. y a la Congregación de Nuestra Señora de las Maravillas. Al licenciado don Bartolomé Tauste le obsequia con una urna de cristal de roca y madera y dos relicarios de unos árboles bordados de abalo-

rios, nombrándole también por su testamento, en unión de sus hijos Bartolomé y Agustín y don Eugenio de Villegas.

Bartolomé Hurtado García murió en la villa de Parla el 26 de septiembre del año 1698, celebrándose en su iglesia parroquial y en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad diversos sufragios por su alma, de los que queda constancia en el archivo parroquial, todos ellos por encargo de su hijo Agustín Hurtado Beloso (51).

(51) Iglesia parroquial de Parla (Madrid). Libro de difuntos N.º 3 F.º 59.

ESCRITORES MADRILEÑOS CONTEMPORANEOS

Por Tomás BORRAS

EL destino de Madrid es ser capitania, cabeza, clímax, dirección, regiduría y demás individuos de la formación áurea, ser el primero y señalador de la senda cierta. No se ejerce «capitalidad», otro de los elementos de la serie semántica, sin reunir en sí las cualidades y condiciones supremas que colocan en sí ese atributo derivado de la divinidad: señalar el rumbo y esclarecer el medio. Capitalidad compromete a mucho y todo ello no es más que intelectualidad en grado supremo.

No puede hojearse un manual de historia de Madrid sin apreciar que en él se han acumulado, siglo tras siglo, los elementos humanos que ostentan el centro. Podrán otras culturas, no es



Federico Carlos Sainz de Robles y Tomás Borrás, con el alcalde de la mesa de cronistas, don Carlos Arias Navarro



Ramón Mesonero Romanos



Ramón de la Cruz



Ramón Gómez de la Serna

el momento de discutirlo, presentar cuadros vigorosos de originalidad y abundancia, pero siempre Madrid se distingue sobre ellas, por haber caminado en vanguardia, ser porvenirista y presentar un cuadro de Estado Mayor capaz de planear y resolver, de iniciar y demostrar. Si obtuvo por gracia de los medievales, asegurada por los Austrias, la Monarquía, el Uniarca, el sumus, alrededor del cual se agrupan los aristos, constituyendo núcleo gobernante que

se afirma en la mente, no sólo ha sido punto central de ese monarquismo en lo político, sino que egregias figuras han sido actuan-tes en el mismo doctorado cate-drático, los demás como estu-diantes adelantados. Madrid es, por tradición, el que dice la pri-mera palabra, y sobre todo la úl-tima.

Hay siglos suyos como el do-ble siglo XVI y XVII, calificados «de oro». Y oro es todo lo que en ellos reluce: literatura, artes plás-ticas, pensamiento filosófico —so-bre todo teológico—, milicia, di-plomacia y enseñanza, oratoria sagrada y hasta inicios de perio-dismo, gracia y aventura, univer-salidad y patriotismo demostra-dos, misticismo y picaresca, no-vela de la m u n d a n i d a d —el ethos— y desarrollo del carácter en hazañas sobre las mitológicas —el pathos.

No ha faltado a su deber Ma-drid. Si bien, eso reconocido siempre, la aportación de los demás reinos, regiones o provincias, fue en todo momento registrable en número y memorable en lo-gros. Lo cual no quita para que Madrid, de su propia sustancia y esencia, haya aportado sus ca-

lidades, invenciones, depuracio-nes y conclusiones. Hasta deci-dir, que es la función de la cú-spide.

Siempre por esa función y por esa aportación conquistó el res-peto y la obediencia. Porque Ma-drid, aunque agregaba su porción bien sazónada, permitía que los demás asistentes a su corro lo-graran su parcial triunfo dentro del general. Lo que Madrid ha-cía por lo reinos primero, por el Imperio después, luego por la co-munidad, era aceptado como me-jor, reverenciado por ello. A lo que llamaban los supernecios «centra-lismo». Como si la testa no consti-tuyera por naturaleza —y capi-talidad, repito, es cabeza— el ce-rebro y la voluntad, además de la electricidad que mueve los mús-culos administrativos.

Mas tal respeto y en cierto mo-do subordinación, como en la ar-quitectura humana a las ondas que le transmite la central ner-viosa, en este tiempo posbélico se ha cambiado en contraste, protes-ta subterránea y, en fin, se ha cambiado en envidia. El origen está en la Cruzada: pretendían castigar a Madrid su supuesto ro-jismo los ambiciosos y cambiar



Guillermo Fernández Shaw



Sánchez Albornoz

la capital a éste o al otro lugar. Franco decidió que Madrid siguiera siendo Madrid, y mutis. Pero no cesó la campaña, que hoy es de celos histéricos. No ha sido suficiente que Madrid desarrollara el más portentoso estirón de dentro afuera, en magnitudes no igualadas antes ni superadas todavía. No ha bastado su enorme estatura, coloso de la España radiante. No ha sido suficiente su acogida de los hermanos en fraternal y honda colaboración. Ni su marca de venturosa aventura orientadora, en la que entramos todos los nacidos en la Península y en los Archipiélagos y ciudades aisladas. Cuando Madrid honra más y enorgullece con razón demostrable, la envidia verde lo coloca sambenitos y habla, estentórea, de defectos comunes a cualquier villorrio, no digamos si a las próceres ciudades universales. Nada detiene al sofista que se las da de lógico.

Una de sus acusaciones baratas y repetidas es ésta: «No has hecho tú nada, los demás pueblos te han hecho a ti». En parte es

verdad reconocida. ¡Cuánto no le debe Madrid a la savia de los inmigrantes! Los cuales son bien recompensados, dicho sea por justicia; estaban en sus rincones disminuidos y sin oxígeno y aquí pudieron elevarse al cénit. Fue Madrid quien recibió, pero quien dio también sobremanera.

En uno de los lados más importantes de los valores humanos —¡y qué rico es Madrid de valores humanos!— en el predio de la cultura literaria, quiero incidir en estas notas. Se trata de los escritores. Una de las madrileñas glorias es presentar una baraja de literatos universales en el espacio, inmortales en el tiempo. De la categoría máxima y de la lección más original y profunda. Pues ahora sucede que esa constante madrileña se cumple y demuestra el vigor creador de la biología de Madrid, y su aportación al conjunto de las Españas. Como una revista tiene límites estrechos, sin aportar notas explicativas a los apellidos de los autores madrileños de esta Era, los presento a la lista de teléfonos. Su calificación y numerosidad será deducida por el lector y bastante para



Jorge Santayana



Gregorio Marañón

dejar constancia de que desde el 1925 y aun después de la «generación del 98» (picardía de Azorín para incluirse entre los mejores) Madrid ha sostenido y sostiene el cetro de las Letras. Y las Letras de un país son la mejor presentación del punto de su espíritu.

Hay en el grupo quien trasvasa lo puramente español y llega a los límites donde Lope, Calderón, Tirso, Cervantes, Quevedo, son apellidos de primera magnitud degalástica. Ustedes irán formando eminencias y altibajos. Yo me contento con lo onomástico. A ver qué les dicen estos nombres. José Ortega y Gasset, Ramón Gómez de la Serna, Gregorio Marañón, Enrique Jardiel Poncela, Miguel Mihura, Eugenio Noël, Leopoldo Eulogio Palacios, José Antonio Primo de Rivera, Federico Carlos Sainz de Robles, Pedro Salinas, Claudio Sánchez Albornoz, Jorge Ruiz de Santayana, Luis de Tapia, Jacinto Benavente, Joaquín de Entrambasaguas...

Con Dámaso Alonso, Mauricio Bacarisse, Ciro Bayo, José Bergamín, Germán Bleigber, Adolfo Boinilla San Martín, Emilio Carrère, Corpus Barga, José Deleito Piñuela, Antonio Díaz Cañabate, Luis Fernández Ardavin, Agustín de Foxá, José Francés, Enrique Gar-



Eugenio Noël

cía Alvarez, Salvador García de Pruneda...

Añadidos Alfonso Paso, Francisco Giner de los Ríos, Ernesto Giménez Caballero, Eduardo Gómez de Baquero (Andrenio), Gaspar Gómez de la Serna, Agustín Gómez Amezá, César González Ruano, Emilio Gutiérrez Gamero, José Gutiérrez Solana, José Hierro, Enrique Lafuente Ferrari, Ramón Ledesma Miranda, José López Silva, Juan Ignacio y Torcuato Luca de Tena, Tomás Luceño, Luis Martínez Kleiser, Augusto Martínez Olmedilla, Gregorio Martínez Sierra...

Y otros más: Pedro Mata, Gabriel Maura, José Méndez Herrera, Enrique de Mesa, Edgar Neville, Antonio de Obregón, Angel Ossorio y Gallardo, Rafael de Penagos, Alejandro Pérez Lugín, Alfonso Pérez Nieva, Juan Pérez Zúñiga, Francisco Ramos de Castro, Antonio y José Ramos Martín, Pedro de Répide...

Continuemos: José Rincón Lazcano, Cipriano Rivas Cherif, Manuel Azaña, Pedro Rocamora, Mariano Rodríguez de Rivas, Víctor Ruiz Iriarte, Pedro Sanz Rodríguez, Juan Sampelayo, Diego San José, Manuel Sánchez Camargo, Rafael Sánchez Mazas, Mariano Sánchez de Palacios, Emilio Sán-

chez Pastor, José María Sánchez Silva, Federico Santander, José Silva Aramburu, Juan Antonio Tamayo, Guillermo de Torre, Antonio Velasco Zazo, Luis Felipe Vivanco, Felipe Ximénez de Sandoval, Antonio Zozaya, Alonso Zamora Vicente, José Zahonero.

Idem, idem: Joaquín Abati, Manuel Abril, Evaristo Acevedo, Emiliano Aguilera, Joaquín Aguirre Bellver, Alvaro Alcalá Galiano, José Alsina, Luis María Ansón, «Antoniorrobes», Luis Araújo Costa, Luis Ardila, Luis de Armiñán, Antonio Asenjo, Mariano Baquero, Arturo Barea, Carlos Blanco Soler, Agustín Bonat, Javier de Burgos Rissoli, José Juan Cadenas, Manuel Cardenal Iracheta, Andrés Carranque de los Ríos, José María Carretero («El Caballero Audaz»), Antonio Casero, Roberto Castrovido, Enrique Contreras Camargo, Carlos Luis de Cuenca, Fernando Chueca, Luis Delgado Benavente, Guillermo Díaz Caneja, Vicente Díaz de Tejada, José Domenchina...

Aumento: Xavier de Echarri, José de Elola, Román Escohotado, Luis Escobar, el Marqués de Valdeiglesias, Marqués de las Marismas, Carlos Fernández Cuenca, Jesús Fernández Santos, Manuel Fernández Sanz «el Pollero», Fernando Mora, Leandro Navarro, Luis Nueda, Enrique Osete, Eduardo del Palacio, Arturo Pérez Camarero, Miguel Pérez Ferrero, Luis Ponce de León, José Vicente Puente, José María Quiroga Plá, Wenceslao E. Retana, José Rivas Panedas, Enrique Ruiz de la Serna, Carlos Salomón, Antonio Sánchez Barbudo, Manuel de Sandoval, Arturo Serrano Plaja, Segundo Serrano Poncela, Luis de Sosa, José Félix Tapia, Alfonso Pinto, José Tellaeché, Angel Torres del Alamo, Jorge Cela Trulock, Luis Valera, José Vega López, Guillermo Fernández Shaw, Alvaro Figueroa y Torres (Romanones), Medardo Fraile, José Francos Rodríguez...



Pedro de Répide

Y todavía: José María García Escudero, Juan Garcés, Lorenzo García Benavente, Emilio García Gómez, Juan García Hortelano, Luis Gómez Mesa, Julio Gómez de la Serna, Ezequiel González Más, Eusebio Gorbea, Alfonso Grosso, Eduardo Haro, Arturo del Hoyo, Antonio Hoyos y Vinent, César Juarros, Julián Juderías, Manuel Lemona, Alejandro Larrubiera, Pedro Lezcano, Narciso J. Liñán y Heredia, Jesús López Pacheco, Armando López Salinas, Francisco Loredó, Santiago Magariños, Manuel Martínez Remis, Luis Maté, Honorio Maura, Federico de Mandizábal, Juan Menéndez Pidal, Joaquín Merino, Francisco Altet, Juan Alvarez Estrada, Julio Angulo, Enrique Azcoaga, Juan Bautista Bergua, Pablo Cabañas, Rafael Calleja, Jorge Campos, Francisco Contreras, Cayetano Alcázar, Francisco Navarro y Ledesma, Eduardo Alonso, Alvaro Alcalá Galiano, Juan Alvarez Estrada, Rodrigo Amador de los Ríos, Luis de Armiñán (hijo), Gonzalo Azcárraga, «Alejandro Miquis», Santiago y Joaquín Arimón, Javier Bueno, Domingo Blanco, Ricardo Bellver, Pablo Cabañas, Carlos Cambronero, Mariano Catalina, Jorge Campos, Clemente Corte-



Gregorio Martínez Sierra



Jacinto Benavente

jón, Xavier Cabello Lapiedra, Florencio de Castro, Enrique Chicote, Joaquín Dicenta (hijo), Díaz Cobeña, José Echegaray, Miguel Echegaray, Isidoro Fernández Flórez («Fernanflor»), Enrique Fernández Lepina, Agustín de Figueros, Emilio Fonet, Fernando Fortún, Carlos Frontaura, Ricardo Fuente, Nilo Fabra, Luis Pascual Frutos, Ricardo Gil, Manuel Garrido, Luis Gabaldón, José María Garay, Rafael Gasset, Germán Gómez de la Mata, Andrés Guilmán, Salvador María Granés, Miguel Serrero García, Arturo del Hoyo, Luis Huidobro, Juan Antonio y Alvaro Laiglesia, Fernando José de Larra, Luis de Leiva, Mariano Larra, Rafael Leyda, José de la Loma, Félix Lorenzo, Federico Leal, Eduardo de Lustonó, Carlos Llopis, José Ramón Mérida, Miguel Moya Huertas, Carlos Miranda, Félix Méndez, Ramiro Merino, Salvador Martínez Cuenca, Julio Nombela, Luis Rueda, Manuel Ossorio y Bernald, Jacinto Octavio Picón, Sixto Pérez Rozas, Luis París, Antonio Palomero, Antonio Rodríguez Villa, José Romillo, Adolfo Salazar, Angel

Salcedo, «Silverio Lanza», José Sánchez Ferlosio, Angel Sánchez Rivero, Agustín Sancho, Alejandro Saint-Aubin, Joaquín Sánchez de Toca, el Marqués de Santillana, Pedro Sepúlveda, Felipe Sánchez Calvo, Manuel Sáenz de Quijana, Juan Antonio Tamayo, José Félix Tapia, Tolossa Latour, Rafael Urbano, Mariano Miguel de Val, Angel Valbuena Briones, José María Valverde, Verdes Montenegro, Alberto Valera Martín, Antonio Viérgol, Miguel de Zárraga, Ricardo de la Vega...

Y (los últimos serán los primeros) las escritoras, asimismo contemporáneas: Dolores Catarineu, Magda Donato, Elena Fortún, Carmen de Icaza, Julia Maura, Julia Mérida, Concha Méndez, Eugenia Serrano, María Setier, Araceli de Silva (duquesa de Almazán), Pilar Valderrama, Luisa Cornés, Aurora Lezcano, Carmen Ontiveros, Josefina Romo Arregui, Eulalia Galvarrato...

Como remate y cuando los últimos son los últimos, como madrileño agrego mi apellido a la relación: Tomás Borrás.

Está claro. El tema me preocupó siempre. En uno de mis «libros madrileños» ya lo registré. Por lo que concluyo y pongo broche, con lo que en «Madrid gentil, torres mil», afirmé rotundo, y repito: «Madrid tiene su diadema imperial y la aureola de su sol de reino. No se contenta y, como de escritores, se corona a sí misma capital poética. Y no me he de referir en esta alusión a los grandes siglos de escritores grandes, sino a lo que conocí y viví, que es mi norma de madrileñista activo. Durante los cincuenta años (entonces) de esta centuria contaron en las Letras los que enlisto, honrosa relación, muestra de que Madrid es Meridiano de Cultura y de que sus aires sutilísimos, si no matan candiles, tampoco matan luces de inteligencia: muy al contrario, aguzan su pábilo.»

Y muestra del peso de Madrid en la existencia española. Y sello de su dimensión rectora, justificada.

Tomás BORRAS



Enrique Jardiel Poncela

VELAZQUEZ Y EL MADRID DE LOS AUSTRIAS

Por José LEAL FUERTES

*Mediodía sereno
descansado
de la Pintura. Pleno
presente mediodía, sin pasado.*
(R. Alberti: Velázquez)

Llega Velázquez a Madrid en abril de 1622. Hacía apenas un año que ocupaba el trono de España Felipe IV. El joven monarca cuenta diecisiete años y su débil voluntad está sometida ya a la del ambicioso don Gaspar de Guzmán, entonces Conde de Olivares, después Conde-Duque. El primer intento de conquistar la Corte no tiene para el artista resultado positivo, salvo el magistral retrato que hace del poeta Góngora. No logra penetrar el pintor de Sevilla en el ambiente cortesano y, como dice su suegro, Pacheco, «no hubo lugar de tratar a los Reyes, aunque se procuró», regresando, al cabo de dos meses, a la ciudad natal. Pero el destino acabará imponiéndose y un año después, en pleno verano de 1623, repite Velázquez la aventura, esta vez bajo el signo de la suerte. En adelante, la vida del artista, salvo los dos viajes a Italia, queda íntimamente vinculada a Madrid.

Al llegar a este punto forzosamente surgen varias preguntas: ¿Cómo era aquel lejano Madrid de 1623? ¿Quién era hasta este momento Velázquez? ¿Qué influencia ejerció sobre su arte la Corte de los Austrias?

Establecida en 1561 la Corte en Madrid, la antigua aldea medieval se convirtió bien pronto en una importante ciudad que había ensanchado su modesto caserío inicial, a la cual llegaba sin cesar una heterogénea población constituida por funcionarios y cortesanos, así como todo género de pretendientes y desocupados que, valiéndose de cualquier medio, trataban de medrar dentro de aquel ambiente.

Salvado el paréntesis de 1601 a 1606, en el que Felipe III traslada la Corte a Valladolid, Madrid recupera su esplendor, y con el reinado de Felipe IV su importancia social y cultural, como dice Sainz de Robles, «llegó a una culminación difícil de superar. Los más excelsos escritores y artistas. Los pensadores más sugestivos. La vida teatral más intensa, entre escándalos y apoteosis. La política más detonante y medrada de intrigas. Las diversiones más variadas...». Madrid era entonces, si hemos de creer a Ortega y Gasset, una fiesta permanente, «porque todo se metamorfoseaba en fiesta; la función religiosa lo mismo que la procesión». Para el pintor ofrecía además la oportunidad de contemplar la importante colección de obras de arte que constituían el patrimonio real.



Autorretrato. Es un detalle del cuadro «Las Meninas». Según la leyenda, la Cruz de Santiago fue agregada más tarde por Felipe IV, quien con el pincel trazó los rasgos de la condecoración. En la página siguiente contemplamos un detalle de «La rendición de Breda», vulgarmente conocido por «Las Lanzas»

A este Madrid, que vive su vida cortesana completamente desligado de la suerte del Imperio y de su inminente y definitiva destrucción, llega, como queda dicho, Velázquez cuando apenas cuenta veinticuatro años. Había nacido en Sevilla, donde transcurrió hasta entonces su vida, siendo discípulo de Herrera y después de Francisco Pacheco, quien le casó con su hija. ¿Qué aprendió Velázquez en el taller de Pacheco? Probablemente los conocimientos elementales para dar los primeros pasos en el arte de la pintura, pero lo cierto es que desde el principio se manifiesta su poderosa personalidad con caracteres propios y definidos. Reinaba en Sevilla, como en otras partes, la moda del Caravaggio. Sin embargo, la inicial obra velazqueña, sin sustraerse por completo a esta influencia caravaggiesca, ofrece ya el sello de una vigorosa originalidad, advertida por el primer biógrafo del pintor, Palomino, al decir que Velázquez se valió



Ayuntamiento de Madrid



Entre los retratos que Velázquez pintó de la Infanta Margarita, destaca éste que ocupa la parte central de «Las Meninas»

«de su caprichosa inventiva, dando en pintar cosas rústicas a lo valentón, con luces y colores extraños. Objetáronle algunos el no pintar con suavidad y hermosura asuntos de más seriedad en que poder emular a Rafael, y satisfizo galantemente diciendo que más quería ser primero en aquella grosería que segundo en la delicadeza». Esta afirmación conduce a lo que Ortega llama «rebelión contra la belleza», es decir, no se trata de pintar las cosas como *deben ser*, sino como *son* en realidad, sin deformarlas ni idealizarlas. Y aquí se encuentra el germen de la ruptura definitiva de Velázquez con el clasicismo del siglo XVI.

Admitido esto, Madrid había de ejercer una influencia decisiva en la evolución posterior de Velázquez. El primer retrato ecuestre de Felipe IV, expuesto en la calle Mayor, frente a San Felipe, «para admiración de toda la Corte y envidia de los del arte», según testimonio de Pacheco, le proporcionó el favor y la amistad del Monarca, que había de perdurar, con distintas alternativas, durante toda su vida. Desde octubre de 1623 es pintor al servicio del Rey, «con veinte ducados de salario al mes y sus obras pagadas, y con esto médico y botica». Alterna este título con funciones palatinas tales como las de Ujier de Cámara en 1627, Ayuda de Cámara del Rey en 1643, hasta llegar a ser, después de ocupar otros cargos, Aposentador Mayor de Palacio en 1652. Por último, en 1658, el Monarca le otorga la orden de Caballero

de Santiago, por ser «cristiano sin mancha» y, especialmente, por ejercer «como honorable diversión» el arte de la pintura. Los términos se invierten. Velázquez no es un pintor que al mismo tiempo desempeña un cargo en Palacio, sino, dicho con frase orteguiana, «un gentil-hombre que, de cuando en cuando, da unas pinceladas».

La clave para comprender la evolución de la pintura velazqueña está en Madrid, en la influencia trascendental que la Corte ejerció sobre el pintor. Al hablar así hay que referirse a la Corte en su más estricto sentido, circunscrito al reducido espacio ocupado por el Alcázar real, entre cuyos muros transcurre la vida del artista. Allí tiene ocasión de conocer y estudiar las colecciones de cuadros de los más notables maestros italianos. Colecciones que el propio Velázquez acrecentó con las adquisiciones hechas en sus dos viajes a Italia, en 1629, poco después del encuentro con Rubens, y en 1649, ya en pleno apogeo de su carrera artística.

¿Habría realizado Velázquez su obra caso de permanecer en Sevilla? Resulta sumamente difícil especular sobre este punto, pero no sería aventurado afirmar que en tal hipótesis su pintura ofrecería un signo completamente distinto, el mismo quizá que caracteriza la obra de sus contemporáneos Ribera, Zurbarán y Alonso Cano. En sus años de aprendizaje, Velázquez se enfrenta al esplendor de la pintura barroca, dominada entonces por la influencia de los tenebrosos. En su taller sevillano todavía no logra el joven pintor prescindir del patrón del Caravaggio, aunque le da una interpretación nueva y personalísima. Pero desde su llegada a Madrid descubre un mundo nuevo en el arte que le separa por completo no sólo del idealismo que inventaba figuras perfectas, sino también del tenebrismo de sus primeros años. En realidad, Velázquez, como se ha reconocido con justicia, es un adelantado respecto a su tiempo: su pintura enlaza con Goya y los impresionistas.

Este hombre genial, este andaluz nada locuaz, sino, al contrario, grave, silencioso y reconcentrado, vive en el Alcázar madrileño, liberado de la servidumbre que impone el ejercicio de un oficio, dedicándose a pintar porque le divierte. Y aquí aparece una de las acusaciones que se han formulado contra él: Velázquez pintó poco, porque su primordial dedicación se centraba en los deberes impuestos por los cargos que sucesivamente desempeñó en Palacio. Lo cierto es que en la protección real, no muy espléndida, pero sí suficiente, encontró el *Sevillano*, sobrenombre con el que era conocido en la corte nuestro pintor, aquel clima de independencia y de libertad que es imprescindible para que el genio pueda realizar su obra. ¿Fue feliz Velázquez en aquel ambiente cortesano? Quizá su vida no fue tan tranquila y plácida como algunos han supuesto; en su biografía hay episodios que revelan la existencia de conflictos y tensiones. «Pintor enigmático» le llama Buero Vallejo en un sugestivo ensayo, en el que pone de manifiesto su altísima y equilibrada humanidad. Al ver el proceso de desmitificación que implica su obra respecto a los que le precedieron, no sólo reducido al campo de las «mitologías», sino a multitud de asuntos hasta entonces no tratados, que culmina en la maravilla de «Las Meninas», debe admitirse que con Velázquez la pintura dio un revolucionario giro de 180 grados. Por eso, al evocar a este hombre serio, poco hablador, en la galería del Alcázar donde tenía su taller, tal como él mismo se representa en el genial cuadro antes aludido, podría



llamársele de esta forma: el revolucionario silencioso. En efecto, el arte de Velázquez entraña una verdadera revolución porque, como afirma Lafuente Ferrari, superó con suprema sencillez y sin énfasis alguno todo lo que la pintura de su tiempo había conseguido. Observador sereno de la realidad que le circundaba, supo ver lo que hasta entonces no había sido visto por nadie, trasladándolo al lienzo. «Hombres y animales, montañas y crepúsculos, santos y locos, están teñidos en su pintura de esa gravedad melancólica de un espíritu que acepta el mundo religiosamente en su integridad de presencia, lo ama y lo salva.»

Todavía hoy se puede contemplar desde las Vistillas el paisaje que se extiende hacia el Norte, en el que se recorta ante el claro cielo el majestuoso perfil de la Sierra de Guadarrama, con su lejana tonalidad gris y azul, fundiéndose en el verde frondoso del Campo del Moro y de la Casa de Campo. Salvo ligeras variantes, es el mismo paisaje, el mismo cielo que contemplaba Velázquez, el que aparece en muchos de sus retratos, como una especie de telón de fondo, la mayoría de las veces trazado de memoria por el pintor, sin duda porque lo llevaba dentro del alma. Impresionada su retina por esa luz maravillosa que es un privilegio de Madrid, pudo don Diego olvidar las intrigas palatinas y dar cima a su prodigiosa obra.

J. L. F.



Retrato ecuestre de Felipe IV pintado para el Salón de Reinos del Buen Retiro, que se conserva hoy en el Museo del Prado

Detalle de la «Adoración de los Magos», obra de la primera época de Velázquez. Posiblemente la figura de la Virgen es un retrato de Juana Pacheco, la que había de ser mujer del artista



En la galería de enanos, locos y bufones ocupa lugar primordial Francisco Lezcano, conocido por el «niño de Vallecas»

La fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid

Por Enrique PASTOR MATEOS

SE celebra este año de 1975 el segundo centenario de la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, institución cuya importancia en el pasado y, más aún, cuya significación histórica justifican, con mucho, una solemne conmemoración, que difícilmente alcanzaría a ser tan brillante como debiera. Sirvan estos ligeros apuntes de sencillo homenaje.

I

LA serie de las actuaciones que pusieron en marcha la Sociedad en 1775 es clara y suficientemente conocida, gracias al trabajo, desdichadamente incompleto, publicado en 1863 por don José Lesen y Moreno, que proporciona al curioso cuantos datos pueda apetecer sobre este tema. Sirvame esto de disculpa de haber entrado a saco en tan completo arsenal de datos.

La solicitud de permiso para establecerla va dirigida al Supremo Consejo de Castilla y fechada en Madrid a 30 de mayo del mencionado año, día en que la Iglesia celebra la festividad del Santo Rey de Castilla y de León Fernando III, uno de los patronos particulares de los monarcas españoles y muy especialmente de los de la dinastía borbónica. Fue suscrita «por sí», y en nombre de otros vecinos de esta Corte, por tres honrados representantes de la población activa de la Corte. Era el primero don Vicente Rodríguez de Rivas, que en muchos documentos es llamado don Vicente de Rivas, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III. Era Director de la Real Compañía de Caracas, pieza fundamental en el mecanismo de nuestro comercio colonial y en el apogeo, entonces, de su actividad. De los otros dos firmantes, don José Faustino Medina, Caballero de la misma Orden de Carlos III, era un distinguido curial, del Consejo de S. M., su Secretario Contador general del de la Santa Inquisición, y don José de Almarza, también funcionario, adscrito a la Real Casa, servía el cargo de Gobernador del Real sitio de San Fernando.

Se ha supuesto que entre esos promotores, cuyos nombres no constan, se encontraban personajes poderosos e influyentes que hicieron fácil y expedita la navegación de esta instancia a través de la meticulosa organi-



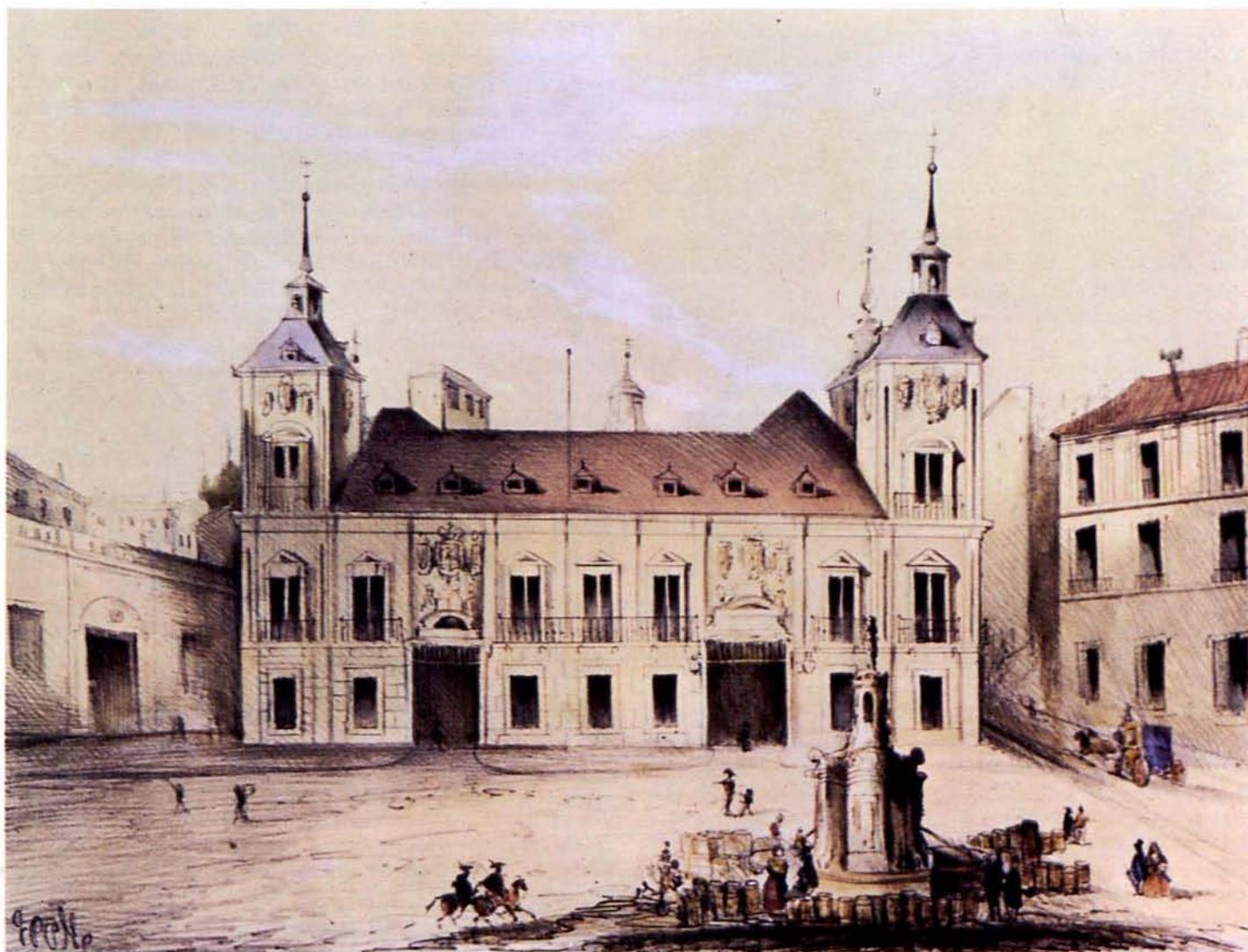
zación del Consejo; pero no hace falta admitirlo para explicar la rapidez con que se llegó a su resolución. Sería desconocer la burocracia de la época admirarnos tanto de su escrupulosidad como de su eficacia.

Aunque esto sea cierto, no es necesario figurarnos al fiscal en connivencia con los solicitantes, ni menos considerarle inspirador principal de la petición, para observar sin sorpresa que el informe tiene fecha 2 de junio. Tal diligencia en el despacho de los asuntos es frecuente tratándose de don Pedro Rodríguez Campomanes, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, primer fiscal del Consejo y Cámara de Castilla, Director de la Real Academia de la Historia, ilustre personaje que fue, sin duda, en una época gloriosa de la Administración pública, el más competente y laborioso de sus ministros.

No vamos a negar, sin embargo, que, si no en la premura, sí en la abundancia de pronunciamientos favorables se trasluce la simpatía del Consejo por esta iniciativa y la importancia que le concede. Tenemos indicios para suponer no sólo un conocimiento previo, sino un interés decidido por parte de los más significados consejeros.

Conformados con el informe del fiscal, en todo favorable, y con voto unánime, se tomó el acuerdo de acceder a lo solicitado, acuerdo que fue comunicado a los interesados en 17 de junio por don Antonio Martínez Salazar, Secretario de S. M. y Escribano de Cámara y de Gobierno del Consejo. Como puede observarse, poco más de quince días habían bastado para dar este primer paso, tal vez el más difícil. A partir de este momento ya podemos considerar en marcha la nueva Sociedad.

El sábado 24 de junio, día de la Natividad de San Juan Bautista, festivo entonces, se reunieron, en ausencia del señor Almarza, los otros dos peticionarios, los señores Rivas y Medina, dispuestos a iniciar los trabajos preparatorios, y decidieron trasladarse al domicilio del señor Campomanes. Una vez allí le rogaron que se incorporase a sus tareas, a lo que accedió don Pedro muy gustoso. Aparece entonces un nuevo personaje que se une a los anteriores. Se trata de don Antonio de la



Quadra, Caballero de Santiago, Ministro del Consejo de Hacienda y Juez Administrador general de la Renta de Correos y Postas de España y de las Indias. La lectura de las actas da la impresión de que estos encuentros se deben a la improvisación o al azar. Sospechamos que no fue así. Y en todo caso quedó constituida una informal comisión organizadora de cinco miembros, uno de ellos, a la sazón, ausente.

Entre los acuerdos adoptados por esta comisión figura el de abrir un libro de actas y actuaciones, que habría de ser de gran utilidad para los cronistas del futuro. Los restantes se refieren a cuestiones de las que volveremos a ocuparnos. No se determinó, sin embargo, el día en que habría de celebrarse la primera sesión.

Fue el domingo 16 de julio, día dedicado a la Virgen del Carmen, aquel en que se celebró la primera junta formal de la nueva Sociedad, a las diez de la mañana y en el domicilio de uno de los socios, don Tomás Ortiz de Landázuri, Caballero de Santiago, Ministro y Contador general del Consejo de Indias. Estaba previsto celebrar la reunión en el domicilio del señor Rivas, primer firmante del escrito al que al principio nos hemos referido, pero por razones que ignoramos no fue así.

Uno de los acuerdos adoptados en esta primera reunión fue nombrar una comisión con la finalidad protocolaria de expresar la gratitud de la naciente Sociedad al ilustrísimo señor don Manuel Ventura Figueroa, Gobernador del Consejo, que desde el primer momen-

to se había manifestado partidario decidido de la idea y protector eficaz de los trabajos de sus organizadores.

Compusieron la comisión los señores De la Quadra, Marqués de Valdelirios y Rivas. Según manifestaron en la sesión siguiente, el Gobernador les recibió con el mayor agrado y escuchó con atención el discurso del Marqués de Valdelirios, del Consejo de Indias, figura destacada de la Administración, que debió ser desde el primer momento uno de los poderosos valedores con que contó la Sociedad. Si llenas de gratitud estuvieron las palabras del Marqués, no menos expresiva y lisonjera fue la contestación del Gobernador, con lo que se hicieron patentes los modos corteses de un siglo refinado.

Como puede observarse, no fue la contradicción, sino la concordia y el mutuo entendimiento los que presidieron el nacimiento de esta Sociedad Económica.

II

YA en la reunión preparatoria del 24 de junio se había acordado la provisión de cargos que habían de constituir la Junta de Gobierno de la institución con los nombres de Director, Censor, Tesorero y Secretario y sustituyesen al Director, al Censor y al Secretario en sus ausencias y enfermedades. Con el ingenioso lenguaje de la época se recomienda que tales empleos recaigan en «personas instruidas, apacibles, celosas y desembarazadas de otros cargos».

Se trató de este asunto en la primera sesión del 16 de julio. A los siete cargos previstos se añadieron los de Contador y Vicecontador. La elección se realizó por aclamación y fueron los agraciados:

Director, el señor don Antonio de la Quadra, y Vice-director, el Marqués de Valdelirios .

Censor, el señor don José de Guevara Vasconcelos, Académico de la Real de la Historia y anticuario de su Gabinete de Medallas, que iba a ser una de las figuras más destacadas de la historia de la Sociedad en esta primera etapa de su existencia, y Vicescensor, el señor don Pedro Martínez España, Juez apostólico del Tribunal de la Gracia del Excusado.

Secretario, el señor don Manuel José de Ayala, Oficial cuarto de la Secretaría del Despacho de Indias, y Vicesecretario, el señor don José Faustino Medina.

Tesorero, el señor don José de Almarza; Contador, el señor don Juan Manuel de Baños, Contador de la Diputación y Dirección de los cinco gremios mayores de la Corte, y Vicecontador, el señor don Juan Antonio de los Heros, del comercio de esa misma Corte.

Todos los elegidos, presentes en la sala, aceptaron el nombramiento. Sin embargo, algunos no debieron tomar posesión de sus cargos inmediatamente. El nuevo Secretario no entró en funciones hasta el día 10 de agosto.

Alguna variación en el ritmo de los trabajos supuso, en efecto, la canícula, con la consiguiente disminución de actividades. No se celebró ninguna reunión hasta el domingo 27 de agosto. Al domingo siguiente, 3 de septiembre, la asistencia fue escasa. Incluso el Director faltó por hallarse indispuerto, y suponemos que tampoco estuvo presente el Vicedirector, pues presidió el señor Campomanes.

En esta tercera sesión se tomó el acuerdo de establecer el calendario de las reuniones, y se dispuso que se celebraran éstas, en adelante, todos los sábados. La hora variaría según la estación. A las tres de la tarde en enero, febrero, noviembre y diciembre; a las cuatro en marzo, abril, septiembre y octubre, y a las cinco en mayo, junio, julio y agosto.

Cabe conjeturar, por tanto, que la siguiente se celebró el día 9 de septiembre, y por la importancia de los temas tratados bien podemos suponer regularizada la asistencia.

Estas tres reuniones se dicen celebradas en el domicilio del señor Rodríguez Rivas, que, al parecer, tenía su morada en la calle Mayor, frente al palacio de los Condes de Oñate.

III

YA en la solicitud del 30 de mayo consta con absoluta claridad la pretensión de que la Sociedad hallase acomodo en locales del Municipio. Se esperaba conseguir, previa intimación del Consejo, que el Ayuntamiento les abriese sus puertas y les permitiese celebrar sus reuniones en las casas consistoriales.

No sólo no ofreció dificultad esta gestión, sino que provocó los más amplios y expresivos ofrecimientos. El 28 de junio había comunicado el Consejo al Corregidor interino, don Pablo de Ondarza, la petición, y el 4 de julio ya estaba tomado, con referencia concreta a la sala llamada de Juntas, el acuerdo, del cual se dio traslado al Consejo en esa misma fecha.

En la reunión del 16 de julio ya era conocida la buena disposición de la Municipalidad, pero hasta el día 27

no tuvo conocimiento la Sociedad, al recibir sendas comunicaciones del Secretario del Consistorio, don Vicente Francisco Verdugo, y del del Consejo, don Antonio María Salazar, de una resolución que tanto le favorecía y a la vez tanto le honraba.

Pudieron así los Amigos del País, en su segunda sesión, comisionar a los fundadores, firmantes del primer escrito, para posesionarse del local que se les ofrecía, cosa que éstos no hicieron hasta el 29 de agosto. Si advertimos cierta dilación en este trámite, aún nos ha de resultar más notable la actividad desplegada en días sucesivos.

En la sesión del 3 de septiembre, se dispuso proceder al arreglo de la sala, a fin de que pudiese ser utilizada en breve, y se acordó gratificar al portero de Estrados del Ayuntamiento por los servicios y atenciones que requeriría el cuidado y limpieza del local y la celebración en él de las sesiones.

No creemos que se efectuase ninguna reparación o transformación de entidad en la citada sala. A lo sumo se procedió a alhajarla y engalanarla, y aun esto debió de hacerse con gran moderación. Suponemos que las modificaciones introducidas serían de escasa envergadura, dada la duración de los trabajos. El día 10 de septiembre estaba ya todo dispuesto, mediando la grata particularidad de que el Municipio hacía frente a los gastos por generosa providencia del Corregidor interino.

En la reunión, que consideramos celebrada el día anterior se había tomado el acuerdo de convocar la próxima en el nuevo local, con la conveniente publicidad, y celebrarla con más solemne aparato, de forma que sirviese de inauguración oficial de las tareas de la Sociedad.

Culminaba, pues, así el sábado 16 de septiembre una pequeña etapa, entre las iniciales, recorrida con indudable celeridad en menos de cuatro meses. Destacó en esta sesión el discurso de Campomanes, más notable por la personalidad del orador y por el entusiasmo y buenos propósitos que manifestó en sus palabras que por la doctrina que expuso. Le contestó el señor Medina, uno de los tres iniciadores de la empresa, y suponemos que todo fueron satisfacción y plácemes y que se prodigaron venturosos augurios para una Sociedad que tan seria y felizmente iniciaba sus tareas y de la que tantos beneficios se esperaban.

IV

VOLVIENDO a la reunión preparatoria de 24 de junio, en ella se tuvo presente una lista de socios que el día antes había formado el diligente don José Faustino Medina, que actuaba a modo de secretario en estos preliminares.

Esta interesante relación, que encabeza el nombre de don Pedro Rodríguez Campomanes, está compuesta por sólo treinta y tres individuos.

Una consideración somera sobre la condición de estos treinta y tres primeros socios, que bien podemos llamar fundadores, nos revela que se trata de personas de la más variada condición social.

Sin contar algún otro no cualificado, un solo noble titulado, tres caballeros de la Orden de Santiago y cinco de la de Carlos III constituyen la aportación de la nobleza. La del clero resulta aún más escasa, pues sólo en dos individuos se aprecia la condición eclesiástica.

Pertenece, pues, la mayor parte a la honrada burguesía, más o menos ennoblecida y en todo caso acomodada.

Casi la mitad son funcionarios adscritos a los más diversos organismos, en su mayor parte sirviendo altos cargos; los restantes son hombres de negocios y, en general, comerciantes. Allí están junto al señor don Vicente de Rivas, que, como ya hemos dicho, era Director de la Compañía de Caracas, los señores don Juan Bautista de Goyzueta, Director asimismo de la propia Real Compañía, Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda; don Juan José Martínez de Robledo, Diputado y Director de los cinco gremios mayores de la Corte, y don Juan Manuel de Baños, también citado, Contador de la Diputación y Dirección de los mismos cinco gremios.

No queremos dejar pasar en silencio por su especial significación la presencia de don Juan Douling, Ingeniero hidráulico de S. M., y muy especialmente la de don Ventura Rodríguez, figura sobradamente conocida, Académico de la de San Lucas de Roma, de la Real de San Fernando, Director de esta última Academia, Arquitecto y Maestro mayor de Madrid.

A pesar de tanta variedad, cabe señalar algunos rasgos comunes a todos ellos. Eran personas ocupadas, salvo rara excepción, en el fomento de los recursos económicos del país, bien en el campo de la Administración, bien en la gestión de intereses particulares. Eran activos, trabajadores y honrados, con un concepto burgués de la virtud que les permitía aspirar a la riqueza y disfrutar de ella en la idea de que así servían a Dios.

Su amor a España era intenso, pero se jactaban de no ser apasionados. Eran por eso duros al juzgar el pasado y rigurosos al planear el futuro. Se enfrentaban con la tradición y condenaban muchos de sus principios, considerándolos prejuicios inconsistentes.

Reclamaban el título de patriotas, pero su patriotismo era inconformista y renovador. Consideraban que el cuerpo nacional requería una transformación profunda, una especie de conversión. Abandonar la contemplación estática de un pasado glorioso, su acervo moral y sus valores espirituales, para volcarse sobre el momento actual y remontar sus dificultades. Denunciaban con valentía el atraso inveterado, lacras heredadas, descuidos imperdonables, un patrimonio arruinado.

Ofrecían su laboriosidad infatigable y comunicativa, y más que reformar las estructuras, pretendían que el país, es decir, lo productivo de la nación, redimiéndose a ésta con su esfuerzo. Y eran amigos del país porque pretendían levantarlo de su postración, colocarlo en un primer plano de la atención pública, convertirlo en el motor del progreso y en el fermento de una nueva España.

La Sociedad en sus primeros meses de vida mantuvo este espíritu, lo cual no fue obstáculo para que fueran en aumento sus efectivos.

Datos que no dejan de ofrecer contradicción, aunque ligera, nos informan de que en la primera sesión se admitieron cuatro nuevos socios, otros cuatro en la segunda, tres en la tercera y cinco en la cuarta, de forma que al celebrarse la solemne sesión de 16 de septiembre el número de socios se acercaba a la cincuenta. En esta última fecha asistimos a una promoción extraordinaria, tanto por el número como por la cali-



dad de los admitidos. A partir de ese momento la progresión es constante, y culminará con la inclusión en la nómina de los socios, con motivo de la aprobación de los Estatutos, de S. A. R. el Príncipe de Asturias y de los Infantes don Gabriel y don Antonio.

Había sufrido también la Sociedad en ese breve intervalo su primera baja por fallecimiento de un benemérito artista, don Felipe de Castro, Académico de la de San Lucas de Roma y de la Real de San Fernando y escultor del Rey don Carlos III, y a propuesta del señor Campomanes, se acordó dedicar a cuantos Amigos del País llegasen al término de sus días en el seno de la Sociedad un elogio fúnebre. Inauguró esta práctica don Felipe Samaniego, ilustre orador sagrado, miembro de las tres Reales Academias Española, de la Historia y de San Fernando, Arcediano de la Valdonsella, Dignidad de la santa iglesia de Pamplona y, en lo político, del Consejo de S. M., su Secretario, y de la Interpretación de Lenguas, pronunciando un bello panegírico en memoria del citado don Felipe de Castro.

Parece, por otra parte, que lo escaso del número de fundadores y lo no menos escaso del de los que en estos primeros meses se le agregaron obedece a una estudiada política. En la llamada conferencia del día 24 de junio se considera conveniente que en tanto no se publiquen los Estatutos sea moderado el número de socios, y aunque no se especifican las medidas para conseguirlo, no hay duda que este propósito influyó considerablemente en la conducta de los organizadores.

Sólo en una ocasión se contradujo este principio. Deceosa la Sociedad de estrechar sus lazos con el Concejo madrileño, se invitó a sus capitulares a integrarse en ella, y así lo hicieron algunos de sus miembros. En la

tercera sesión ingresaron don Pablo Antonio de Ondarza, del Consejo de S. M., Corregidor interno y Teniente-Corregidor de Madrid, y don Pantaleón Veramendi y Eleta, Regidor de esta Villa y oficial de la Secretaría del despacho universal de Real Hacienda, y en la cuarta otro Regidor, don Antonio Moreno de Negrete, Caballero de la Orden de Santiago.

También en la reunión preparatoria se había hablado de la conveniencia de incorporar a la Sociedad personas instruidas en los diversos oficios. Pero esto se dejó para más adelante, y es muy posible que esta restricción obedeciese a la elevada cuota que en principio había de ser exigida a los socios.

Consta en el acta de la primera sesión que en ella se hizo provisión de fondos, recaudándose dos doblones por cada asistente, cantidad respetable que pone de relieve la buena posición económica de los reunidos.

V

LOS hombres que pusieron en marcha en nuestra capital la Sociedad Económica de Amigos del País lo hicieron movidos por las ideas de su época que con mayor o menor claridad, pero, en todo caso, con fuerza y calor, germinaban en sus cerebros. La metafísica de la Ilustración y el utilitarismo moral constituían la base de sus pensamientos, su fundamento teórico, que se manifestaba en la práctica, no sin cierta novedad, en una doctrina económica.

La palabra filantropía, de la más rancia prosapia clásica, había sido desempolvada por los eruditos y reco-

rría en triunfo los salones. Tenía tanto de concepto como de vivencia y más que a un principio racional obedecía a un noble sentimiento.

Aquellos que en aras de la filosofía creían haber alcanzado un nivel superior de civilización y humanidad, experimentaban una profunda conmiseración ante la triste situación de sus semejantes. Miraban al vulgo, ciertamente, conscientes de la distancia que les separaba de él, y aunque no con olímpico desprecio, sí con una compasión no menos olímpica. Consideraban, sin embargo, a los demás dignos de acceder a grados superiores de cultura, en donde lograrían liberarse de sus miserias, y estaban dispuestos a prestarles su apoyo para remediar su postración.

Una vieja idea había arraigado en su espíritu hasta el punto de convertirse en uno de los fundamentos de su sistema. Y es que sólo la ignorancia era el origen real y causa última de todas sus desdichas.

La ignorancia se ofrecía con mil aspectos diversos: el atraso, la pobreza, la brutalidad, el lenguaje soez, las costumbres bárbaras, la suciedad, el desaliño, la codicia, los escrúpulos y tantas otras que no eran sino zonas de sombra a las que no llegaba la luz de la razón.

Un pueblo instruido tenía que ser un pueblo próspero y venturoso. El cultivo de la mente habría de impulsar su vida hacia ocupaciones más productivas. Esfuerzos más inteligentes les llenarían de riquezas. Un hombre más razonable sería laborioso y honrado, y en la virtud no encontraría sino beneficios.

No hemos de sorprendernos del optimismo que como una aureola acompaña a estos planteamientos, porque el hombre ilustrado estaba convencido de que en un mundo en el que los demás encuentran oportunidades para instruirse, para practicar la virtud, para lograr la felicidad, habría de ser él el principal beneficiario de esa instrucción, de esa virtud, de esa felicidad.

Una interpretación excesivamente mundana del bienestar les inclinaba a mirar con suspicacia las diversas manifestaciones de la espiritualidad, e incluso la caridad era preterida respecto a un sano egoísmo que consideraban mucho más estimulante.

Por estos motivos, aunque más sensibles que nunca ante la indigencia y mejor dispuestos a procurar su remedio, rechazaban, sin embargo, las viejas fórmulas y muy especialmente la limosna como medio único y generalizado de subvenir necesidades, considerando, no sin fundamento, que fomentaba la holganza y perpetuaba la pobreza.

Un vasto plan educativo, una convocatoria general para las tareas útiles y productivas, un esfuerzo común para enriquecer a la colectividad, eran las etapas de su programa.

De aquí que junto a la filosofía, como hija predilecta y legítima suya, surgiera la economía, con la pretensión de proporcionarnos la fórmula práctica y eficaz de facilitar a los hombres los medios para construir un mundo feliz.

Habían ido apareciendo en los últimos tiempos las primeras doctrinas económicas. El mercantilismo, en parte superado, en gran medida todavía vigente. La fisiocracia en plena madurez, pero aún no asimilada por los más reaccionarios. Y el liberalismo, todavía en gestación en 1775 y sólo adivinado y presentido por los más soñadores. Faltaba muy poco para que un moralista británico, Adam Smith, publicase su *Inquiry into*



the nature and causes of the wealth of nations, que inaugurará una nueva época para los estudios económicos. En ese año estaba en Londres preparando la edición de su obra, que aparecerá en 1776.

A la tradición mercantilista se puede atribuir el empeño por crear una industria competitiva, especialmente en el ramo textil, considerado por sus rendimientos de la mayor importancia; fomentar el establecimiento de fábricas y producir artículos de elevada calidad o bajo precio, aunque para ello se hubiera de recurrir a la protección real y a franquicias fiscales. Se conseguiría así un comercio útil, es decir, una balanza comercial favorable. Si además las circunstancias favorecían y este comercio era intenso y activo, pronto se verían los progresos que por este camino habría de realizar el país.

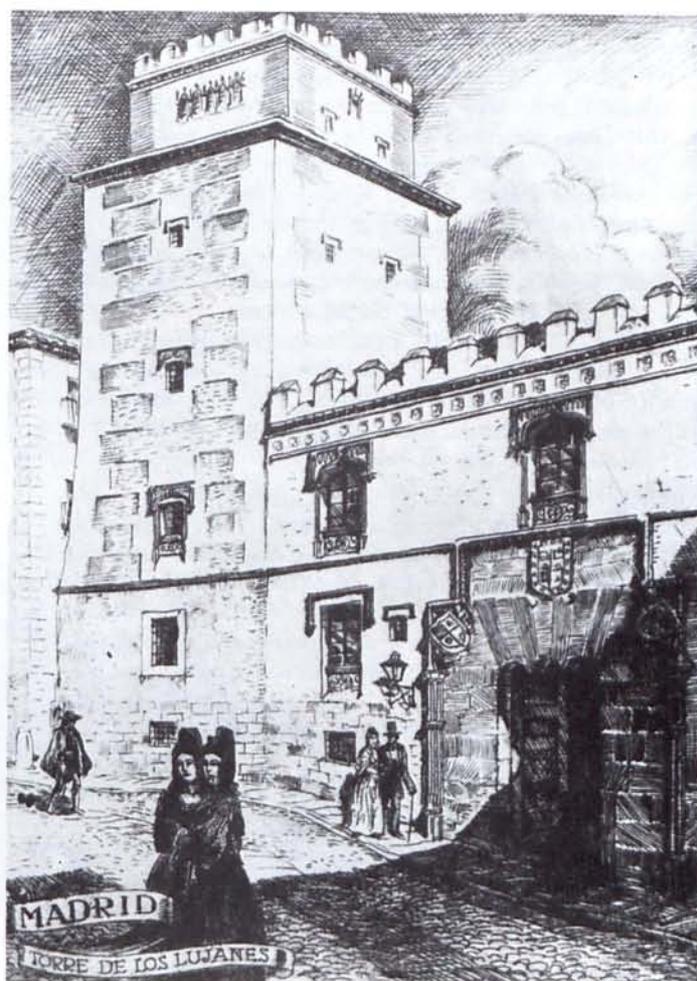
Había aportado la fisiocracia una preocupación nueva por la agricultura, abandonada desde hacía siglos. No sólo se emprendía la colonización de los baldíos, sino que se insistía en la renovación completa de los sistemas de cultivo y en la introducción de nuevas técnicas. La producción y el comercio de los cereales era objeto de especiales desvelos, y se emprendían con entusiasmo obras públicas de envergadura, fijando especial atención en las de canalización y aprovechamiento de aguas.

Pero la idea clave era posiblemente la necesidad de remover los obstáculos que se oponían al libre desarrollo de la economía, que retraían los capitales, esterilizaban los esfuerzos y consumían sin provecho los beneficios. No eran extraños los hombres de esta época a considerar que las estructuras sociales debían sufrir profundos cambios, pero ponían de momento el acento en las reformas legales. Los monopolios, la organización gremial, las aduanas y, en general, el sistema impositivo eran mirados con suspicacia, cuando no atacados abiertamente. Se iba llegando poco a poco a la convicción de que el libre juego del mercado era el único medio apto en el que podía desarrollarse una economía floreciente.

Todas estas ideas, algunas todavía embrionarias, luchaban desordenadamente en un medio hostil por abrirse camino. Por eso no hemos de buscar excesiva consecuencia ni en sus expositores ni menos en quienes la aplicaban, pero sí hemos de reconocer que encontraban en las altas esferas acogida favorable. La muestra más elocuente es, sin duda, la serie de admirables trabajos realizados para el establecimiento de la única contribución.

Los Amigos del País confiaban mucho en el estudio y en la cultura, y ya en la segunda sesión, al tratar de su futura instalación en las Casas Consistoriales, tienen una única y significativa preocupación: la formación de una biblioteca en donde se encuentren, junto con las Leyes del Reino, todas las obras de su especialidad. Una sola cita nos manifiesta el prestigio alcanzado por Jerónimo de Uztariz, cuya *Theórica y Práctica de Comercio y de Marina...*, aun anticuada ya por entonces en muchos aspectos, era, sin duda, considerada como la obra española de mayor entidad y en cierto modo la única clásica dentro de la disciplina económica.

Pero la anécdota que revela y compendia cuanto vamos diciendo es la rápida y afortunada adopción de su emblema. Se hizo el encargo en la segunda sesión a los señores Samaniego, Guevara y Martínez España. No hay duda de la diligencia con que procedieron, pues en



la cuarta sesión presentaron sendas propuestas con sus correspondientes diseños, adoptándose el del señor Guevara Vasconcelos y encargándose a don Jerónimo Gil, a quien se reputaba como el mejor grabador del momento, de abrir dos láminas en cobre que se utilizarían en todos los impresos de la Sociedad.

El emblema se componía de un escudete, en cuyo campo figuraba una serie de símbolos escogidos, y una expresiva cartela en la que se leía, verdadera declaración de principios, «Socorre enseñando». El arado representaba la agricultura; el torno, la industria; un manojo de instrumentos, los oficios, y un lápiz, las artes y más concretamente el dibujo, como la más útil de las aplicadas. Con ingenuidad, pero también con precisión, dejaban así aquellos beneméritos varones constancia de su ideario.

VI

LA naciente Sociedad no vio agotadas sus energías con los trabajos de organización e instalación, indispensables en esos primeros momentos. No debiera sorprendernos, dado el talante pragmático de sus fundadores, y, sin embargo, no podemos dejar de admirar tanta eficacia.

Mirando al futuro, está ya prefigurada en estos balbuceos iniciales la fecunda labor que había de realizar en la primera etapa de su existencia. Admira esa larga serie de luminosos informes que culminan en el que sobre la Ley agraria redactó Jovellanos, que es para muchos lo más logrado de su actividad de publicista y pieza cumbre de la aportación de la Sociedad a la ciencia económica.

Habrá de reconocerse, para honra suya, que no se limitó a esclarecer con sus luces los diferentes asuntos sobre los que la Administración solicitó su dictamen, sino que logró crear un clima propicio para los estudios económicos por medio de la discusión y de la crítica, sin descuidar una seria información bibliográfica. Exponente de su encomiable labor es la multitud de innovaciones, experiencias, proyectos de reforma y trabajos de toda clase que, ya encauzando la libre iniciativa, ya estimulándola con premios y concursos, dio a conocer bajo el epígrafe general de Memorias.

Fue incluso más allá, puesto que no sólo fomentó la investigación, sino que desarrolló en muchos campos una importante labor docente, supliendo casi siempre fallos de un sistema anticuado y poco ágil para remediar necesidades en la medida en que éstas se hacían patentes.

Y esto no sólo a nivel magistral, sino muy especialmente con carácter popular. La Sociedad, que estaba llamada a ser cátedra, fue también madre de escuelas.

Circunscribiéndonos a sus primeros momentos hemos de referirnos a las dos primeras Memorias que fueron sometidas a la consideración de sus socios. Ambas tuvieron por autor a don Antonio de la Quadra, que, como sabemos, había sido elegido ya su primer Presidente.

La que rompió el fuego es meramente programática, cuando no aborda aspectos a los que ya nos hemos referido o nos referiremos más adelante, que bien podemos llamar organizativos. Por lo demás, propone una división de las actividades de los socios en tres ramos: agricultura, industria y oficios, que fue adoptada en adelante, y ofrece una larga relación de cuestiones que constituyen un completo índice de las principales deficiencias de la economía española.

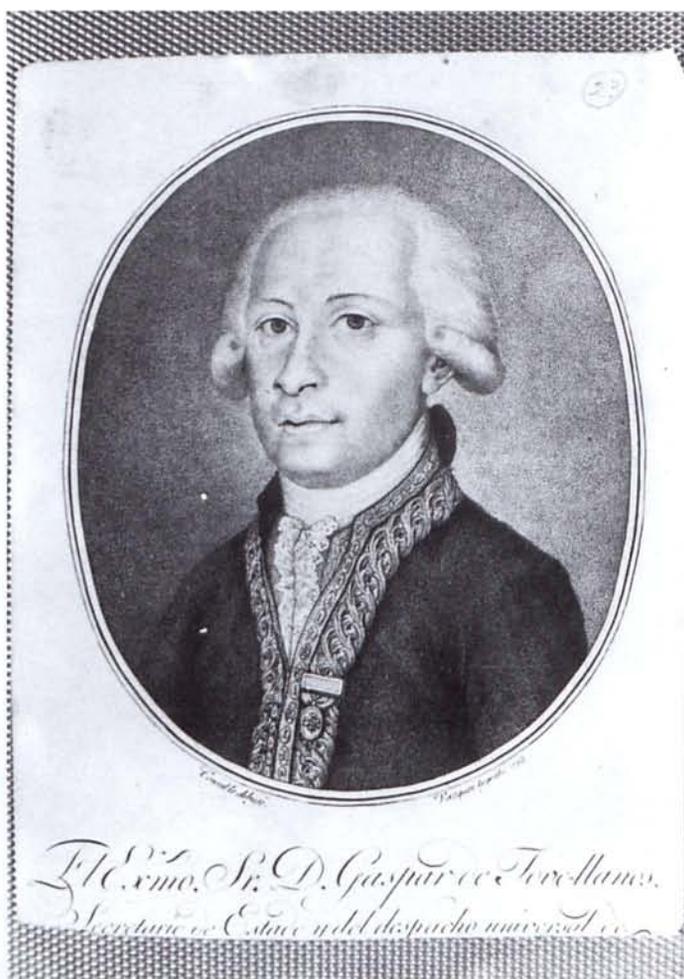
La segunda Memoria es más específica. Es el fundamento de la primera grande empresa que la Sociedad trataba de poner en marcha. Se trataba de la creación de unas escuelas patrióticas de máquinas e instrumentos, exponiendo los principios en que habían de fundarse y las medidas conducentes a su establecimiento, llegando en esto hasta los últimos detalles.

Su punto de partida eran las ideas expuestas por Campomanes en su Discurso sobre el fomento de la industria popular, publicado el año anterior, y en el Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento, que acababa de aparecer. Sería prolijo exponerlas y analizar su desarrollo. Nos interesa tan sólo llamar la atención sobre dos extremos de especial significación.

Si la finalidad primera de las escuelas era el progreso de la industria, no menos importancia se daba a la otra, de suyo secundaria: el alivio de la pobreza. En todo momento está presente ese fenómeno que hoy llamamos desempleo. En el trasfondo de la Memoria pulula una multitud de desocupados, hambrientos e indigentes que encontrarían en estas escuelas remedio para sus males. Las mujeres ocupan en el desfile un lugar preferente.

Desde el primer momento, en la naciente sociedad industrial los problemas sociales desplazan a los económicos y la promoción femenina se insinúa como tema capital. Se diría que este planteamiento, sin pretensión alguna de profecía, está resumiendo el futuro.

Por otra parte, se prevé una organización de tipo parroquial. No es casual ni obligada. La Sociedad cuenta



con el clero, al que supone propicio. Todavía no se ha producido la grave ruptura que esterilizará nuestro siglo XIX. Aún no ha sonado en Francia la hora dramática de la Revolución. No sólo no hay conflicto, sino entendimiento. Acaba de disolverse en Roma la Compañía de Jesús y el mismo monarca es un modelo de fervoroso creyente y político ilustrado. Se camina por una senda de rosas. Todo muy siglo XVIII.

VII

LA fundación de la Sociedad de Amigos del País de Madrid obedecía a un vasto plan, que se puso de relieve desde los primeros momentos. Esto le confiere una mayor importancia.

No puede, en cambio, presumir de originalidad. Habían servido de modelo para su creación otras instituciones extranjeras. El informe del Fiscal al Consejo alude concretamente a establecimientos semejantes de Berna y de Dublin. Pero si hubiera podido traer a colación otros antecedentes.

En nuestra misma Patria no era éste el primer intento de establecer estas sociedades. Corresponde esta honra a la Real Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, promovida por un grupo de notables personalidades, entre las que destaca la del Conde de Peñaflores. Y, a decir verdad, su ejemplo había tardado en ser imitado.

Según parece, la de Madrid ocuparía el quinto lugar entre las propuestas. Se le anticiparían también las de Tudela, Baeza y Sevilla. Pero si no le va a corresponder la iniciativa, le está reservado otro papel no menos



Vista de la Real Aduana, y Calle de Alcalá de Madrid.

Vue de l'Hotel des Douanes et de la rue d'Alcalá à Madrid.

honroso. Con anterioridad, el Consejo ha decidido extender por toda España esta institución, y la Sociedad de Madrid ha de servir fundamentalmente de modelo y en cierto modo de cabeza, centralizando algunas de sus actividades. Esto se reflejará principalmente en sus Estatutos, que serán elaborados con gran cuidado y aprobados en breve plazo y con singular refrendo.

Los futuros Estatutos fueron simplemente recordados en la reunión preparatoria de 24 de junio, pero ya en la primera sesión se nombraba la comisión que había de discutirlos. La formaban los individuos que constituían la Junta de Gobierno y sus sustitutos, y los señores Rivas, Goyzueta, Landázuri, Samaniego, Douling, Castro y Rodríguez, encomendándose la redacción a una ponencia, como diríamos ahora, que incluía a los señores Landázuri, Goyzueta, Ayala y Medina.

Tampoco en este caso cabe hablar de desidia. El 23 de septiembre, cuando aún se escuchaban los ecos de la sesión inaugural, en la primera sesión de trabajo que la Sociedad celebraba en su nuevo local, el Censor señor Guevara Vasconcelos leyó «con toda la pausa debida para la perfecta inteligencia de los socios» un acabado proyecto, que fue aprobado por unanimidad.

No es nuestro propósito analizar este largo e interesante documento. Solamente vamos a hacer referencia a un extremo que se relaciona con la primera Memoria de las presentadas a la Sociedad por el señor De la Quadra en la segunda sesión celebrada. Se trata del ámbito geográfico de la Sociedad, que había de extenderse por las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Segovia

y Avila, fundando sociedades filiales en Toledo, Guadalajara, Segovia, Avila y Talavera. El propósito que se perseguía con esta medida era principalmente ayudar a estas provincias en sus esfuerzos por reanimar su postrada economía, pero también se contemplaba la posibilidad de que el campo de estudio y experiencias, sobre todo en el ramo de agricultura, de la Sociedad ofreciera mayores posibilidades de aplicación.

Aprobado el proyecto, no se evitaron trámites por protocolarios que éstos pudieran ser. El Secretario, señor Ayala, sacó copia certificada de los Estatutos, y se encargó a los señores Rivas y Medina de solicitar la aprobación del Consejo y licencia para imprimirlos.

Los comisionados redactaron una exposición que acompañase al proyecto y lo presentaron al Consejo el día 28. No sabemos si en ese día o en otro muy cercano, no obstante habersele ya pasado un oficio de atención, solicitaron audiencia del señor Gobernador del Consejo para pedir su venia. Les recibió tan amablemente, que no obstante ser día feriado, dato que aviva nuestras dudas sobre la fecha, llamó a los fiscales para encargarles la mayor diligencia.

En la sesión del día 30, con gran concurrencia de socios, daban los comisionados cuenta de su exposición y de sus gestiones.

Mientras tanto, la propuesta iniciaba su rápida tramitación. Tanto es así, que el día 2 de octubre estaba despachado el expediente con el informe favorable de los fiscales y recaía sobre él el auto aprobando los Estatutos «en todo y por todo».

Aún quedan por reseñar importantes incidencias. El 6 de octubre pasaban los Estatutos a consulta de Su Majestad, y el 29 comunicaba el señor Marqués de Grimaldi oficiosamente a la Sociedad que Su Majestad no sólo los aprobaba, sino que lo hacía con una serie de pronunciamientos favorables sumamente halagüeños. Los elevaba a Ley del Reino, recababa una memoria anual para vigilar sus progresos, concedía una subvención de tres mil reales de vellón al año para premios y ordenaba que sus hijos pasaran a ser socios de ella, todo lo cual revelaba su complacencia y la efectividad de su patronato. Con este motivo, el señor Guevara Vasconcelos redactó un encendido elogio del Monarca.

Por su parte, el día 30 fue publicada esta Resolución por el Consejo y ordenó expedir la correspondiente Real Cédula. Fue ésta firmada por el Rey, fechada en San Lorenzo a 9 de noviembre de 1775. El día 12 el Secretario de Gobierno del Consejo remitió a la Sociedad el documento original; acusó ésta recibo del envío el 14, y el 18, con indudable emoción y en presencia de cincuenta y un socios, se tomó conocimiento de ella, dándose así por concluida la etapa constituyente.

Poco queda para dar por terminadas estas notas. La Sociedad, que nombró en ese día por su impresor a don Antonio Sancha, hizo una primorosa edición de sus Estatutos. Pero las noticias son confusas, pues desde el primer día circulan diferentes ejemplares impresos de los mismos. También las imprentas trabajaban en-

tonces con envidiable rapidez. No sabemos en qué momento se compondría en la imprenta de Pedro Marín el magnífico ejemplar tirado sobre vitela que reseña don Juan Catalina García en sus «Datos bibliográficos» de 1887. La Real Cédula fue reproducida en otras ocasiones e incluida en su día en la Novísima Recopilación, Libro 8.º, Título 21, Ley 1.ª

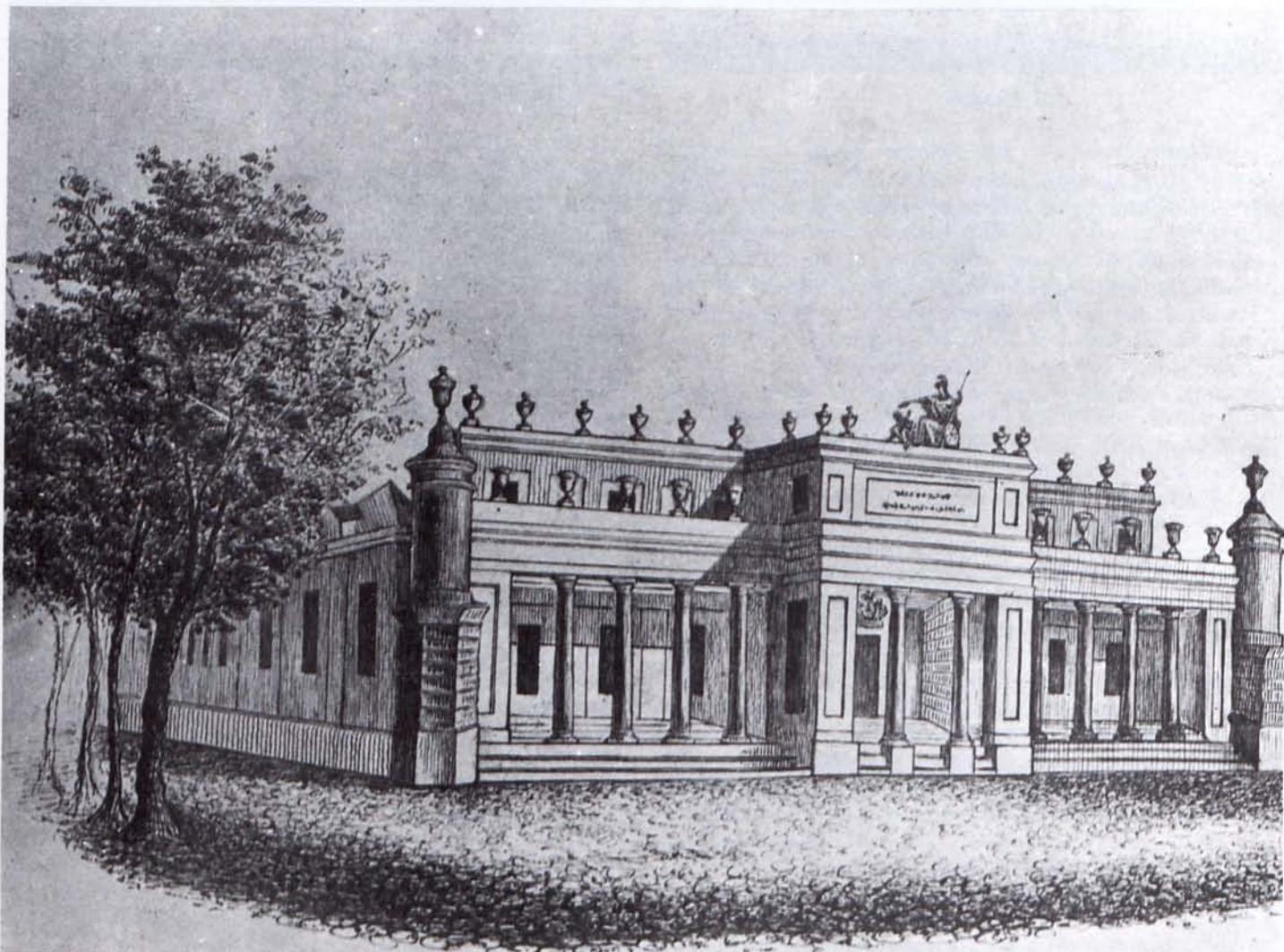
Quedaba el capítulo de gracias. No ahorró cortesías la Sociedad llegando hasta el mismo trono. Aprobada en la sesión del 2 de diciembre la consulta redactada por el Censor, el Presidente solicitaba por medio de la primera Secretaria de Estado audiencia regia para la Comisión nombrada al efecto y de la que formaban parte los Sres. Marqués de Santa Cruz, Conde de Montalvo, Guevara Vasconcelos, Almarza, Urquijo y Ayala.

Previa citación de la víspera, el día 6 de diciembre de 1775, los individuos comisionados por los Amigos del País de Madrid ponían en manos de Su Majestad una expresiva representación en la que manifestaban su gratitud y sus propósitos.

El Rey Carlos III, que felizmente reinaba en España y en las Indias, no dejaría de manifestarles su satisfacción.

Pocas instituciones se han beneficiado de una constelación tan favorable en el momento de su nacimiento.

Enrique Pastor Mateos



LAS CASAS MADRILEÑAS DE LOS HERMANOS MACHADO

Santa Engracia, Fuencarral, Churruca...

Por José MONTERO ALONSO



Calle de Churruca

MANUEL y Antonio Machado vienen a Madrid, desde Sevilla, en el año 1883. Es el Madrid confiado y alegre de la Restauración. Alfonso XII ha casado por segunda vez. Gobierna don Antonio Cánovas.

Es toda la familia de los Machado la que se traslada a la capital, que un día será llamada, por uno de esos chiquillos que llegan ahora a ella, «rompeolas de las cuarenta y nueve provincias españolas». Para el abuelo y para el padre Madrid es un horizonte mejor, con más abiertas posibilidades de trabajo. Hay, también, que pensar en los estudios de los hijos. Todo aconseja el traslado, aunque éste su-

ponga, explicablemente, lágrimas de congoja e incertidumbre para la abuela, para la madre.

EN LA CALLE EN QUE VIVIO BECQUER

Manuel, el hermano mayor, tiene esos días nueve años. Antonio, el segundo, ocho. Hay otros dos, menores: José y Joaquín. Se instala la familia en una calle nueva de Madrid: la de Claudio Coello, esquina a la de Villanueva. Es una calle recién nacida, la segunda de un barrio que está formándose. Vías amplias, en línea recta, sin la irregularidad y el zigzag del

viejo Madrid. Se debe la zona a la iniciativa y al esfuerzo de don José de Salamanca, un espíritu imaginativo y audaz, generoso y novelesco.

En esta calle de Claudio Coello ha muerto, hace trece años, un poeta, sevillano también, como estos chiquillos que llegan ahora a Madrid: Gustavo Adolfo Bécquer. Las casas del barrio son amplias y tienen generalmente un jardín central. Es lo más nuevo en la construcción urbana. El inconveniente de estos edificios que han comenzado a alzarse en la ciudad es su alejamiento del centro. En realidad están extramuros de Madrid.

Hay, en la larga calle en que vive



Real Academia Española

la familia Machado, un convento recién construido: el de Santo Domingo el Real, de religiosas dominicas. Estas se hallaban antes en la cuesta de Santo Domingo. Se encuentran a punto de ser terminados el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, en la parte final de la calle, y el Hospital y la iglesia de San Andrés de los Flamencos.

Los niños Manuel y Antonio comienzan sus estudios en la Institución Libre de Enseñanza, instalada en la calle de las Infantas. Como la casa en que viven está relativamente lejos del lugar al que diariamente han de dirigirse los muchachos, los padres deciden trasladarse a una calle más próxima a la de la Institución. Se mudan por eso a una nueva casa, en la calle del Almirante. Este Almirante fue, en el siglo XVII, don Gaspar Henríquez de Cabrera, duque de Medina de Rioseco, fundador del cercano convento de San Pascual para religiosas franciscanas descalzas.

Son días graves para la vida de Ma-

drid y de España. Hay cólera. Y el Rey está grave. Se dice que lleva, para disimular la sangre, un pañuelo encarnado escondido en su bota de montar. Un día de noviembre de 1885 Madrid sabe con patético asombro que Alfonso XII ha muerto en su palacio de El Pardo. Una sensación de inquietud temerosa llena a España. Comienza la Regencia, a cargo de una Reina joven, que tiene junto a sí a dos niñas huérfanas. Sagasta asciende al Poder.

SANTA ENGRACIA

Nace Alfonso XIII. Se subleva el brigadier Villacampa. La familia Machado se traslada a una nueva casa, en la calle de Santa Engracia. La Institución Libre de Enseñanza ha cambiado de domicilio también: se instala en el paseo del Obelisco.

Viven ahora los Machado en la calle de Santa Engracia, en el número 42. Esta vía, cuando en realidad apenas era más que un camino, había tenido antes nombres diferentes. Se llamó

camino de Hortaleza —porque conducía a este pueblo—, y paseo de Bárbara de Braganza, y paseo de Chamberí. Era muy escasa la edificación. Había estado en esta calle, entre la plaza de Alonso Martínez y la calle de Nicasio Gallego, la Fábrica Nacional de Tapices, creada en el siglo XVIII, en el campo que se llamaba del tío Mereje. En esta casona vivió el pintor Mengs y se alojó, durante una estancia en Madrid, el caballero veneciano Jacobo Casanova. También en los altos de esta calle de Santa Engracia estuvo antes el Campo de Guardias, lugar de ejecuciones públicas de los condenados a muerte. Por el viejo camino subió un día, camino del patíbulo, el cura Merino, que había intentado asesinar a la Reina.

La casa en que viven ahora Manuel y Antonio Machado, con sus padres y abuelos, forma parte de la quinta del marqués de Santiago. En esta quinta pasó una noche Napoleón Bonaparte, cuando llegó, en diciembre de 1808, a Madrid. Ahora, a finales de



General Goded

siglo, es propiedad del conde de Montarco. En el amplio espacio de la quinta se instalarán, más adelante, las monjas Esclavas del Sagrado Corazón y la Tenencia de Alcaldía del distrito. Las religiosas ocuparán la casa —que tendrá a partir de entonces el número 52— en uno de cuyos pisos habita la familia de los Machado.

CASI VECINOS DE FEDERICO CHUECA

Se trasladan después a una opuesta zona de Madrid: el barrio llamado de Pardiñas, centrado por la calle de este nombre. Viven ahora los Machado en la calle de Alcalá, en el número 110. Es la casa final de una serie de varias, iguales, en ladrillo rojo, que están entre las calles de Menéndez y Pelayo y Antonio Acuña. En una de esas casas vive el músico Federico

Chueca: la que tiene el número 104. Es una zona que cobra singular animación los días en que hay corridas de toros. Por estos años de la última década del siglo XIX es muy viva aún la afición a la fiesta. Los diestros del momento son «Espartero», «Lagartijo», «Frasuelo»... Es alegre el multicolor desfile hacia la plaza o al regreso de ésta, acabada la corrida. Los toreros van en coche abierto —una especie de jardinera o tartana—, con caballos de cascabeles tintineantes. Mujeres con mantilla, mantones colgando de la parte trasera de los carruajes. Y un prieto río humano en las aceras de la calle de Alcalá, al sol de la tarde o con los primeros apuntes del crepúsculo.

Un nuevo domicilio en Madrid, esta vez en la calle de Apodaca, en el número 5. (Don Juan Ruiz de Apodaca, conde de Venadito, fue un marino que

en Cádiz, en la guerra de la Independencia, obligó a rendirse a la escuadra francesa, allí anclada.) De la casa parte un día el padre de Manuel y Antonio hacia tierras de América. Es en 1893. Manuel Machado cuenta en este tiempo diecinueve años; Antonio, dieciocho. El padre ha sido nombrado Registrador de la Propiedad en Puerto Rico. Es un puesto de importancia económica. En la hora emocionada y nerviosa de la despedida —América está lejos...— no pueden presentir los hijos que ya no volverán a ver a don Antonio Machado Alvarez. Enferma éste en Puerto Rico. Un familiar, marino —hermano de la esposa, doña Ana Ruiz—, va en su busca y lo trae, herido de muerte, a Sevilla. La esposa se dirige a la ciudad para encontrarse con el que regresa. No es posible seguir a Madrid. Don Antonio muere.

CAFES Y SALONCILLOS

«... Nadie es huérfano de padre —mientras la madre le vive», dice una copla de esas que el padre amaba tanto, con un apasionado amor que los hijos recogen y continúan. La madre, doña Ana Ruiz, gobierna la casa con firme pulso. Los hijos —hay otros, nacidos después de Manuel y Antonio— tratan de ayudar a la sobria economía de la casa. Tienen los dos aficiones literarias. Les seduce el teatro. Antonio, el segundo, incluso llega a trabajar como actor profesional. Viven con intensidad el Madrid literario de estos finales de siglo. Un Madrid que tiene su centro popular y animado en los cafés. «Media Historia de España se ha escrito en los cafés», ha escrito alguien. Los Machado van al Suizo, a Fornos, al de la Marina, al Naranjero... Gustan también de asomarse a veces al Frontón Jaí Alai. Pero, sobre todo, lo que les apasiona es el teatro y su pequeño mundo: charlas en los saloncillos y los camarines de los actores, tertulias con anécdotas sabrosas, asistencia a estrenos importantes... Nace así una amistad que durará siempre: la de los dos poetas con el actor Ricardo Calvo, a ratos poeta también.

Frecuentan igualmente la Biblioteca Nacional. Y gustan de ir a la casa —en la calle del Divino Pastor, número 9— de otro joven poeta, Francisco Villaespesa, animador de revistas y empresas literarias.

De Apodaca pasan a Fuencarral, al número 98 primero, más tarde al 148. En la larga calle han vivido Moratín, el duque de Montpensier, don Antonio Cánovas. De una de sus casas, junto a la glorieta de Bilbao, saldrá un día Montpensier para un desafío con el Infante don Enrique, hermano del Rey consorte Francisco de Asís: un desafío en el que hallará la muerte el Infante, sobre cuyo cadáver, en el



Calle Comercial

entierro, sus amigos y compañeros de secta pondrán los emblemas de la masonería, a la que pertenecía el muerto.

EL AMOR Y LA MUERTE

Ha comenzado un nuevo siglo. Los Machado continúan viviendo juntos. Antonio prepara oposiciones a cátedras y obtiene la plaza de profesor de Lengua Francesa. Es destinado a Soria. El hecho impone la separación de los hermanos. Allí, en Soria, se casa Antonio: en 1909, en la iglesia de Santa María la Menor. Al año siguiente, se casa Manuel, con su prima Eulalia Cáceres: en la iglesia de San Juan de la Palma, en Sevilla.

Manuel continúa viviendo en Madrid, con su esposa y con su madre. Su casa está ahora en la Corredera Baja: la calle del teatro Lara, del Refugio —último solar de la Ronda de Pan y Huevo— y del café romántico de la Concepción, el que inspiró a don Jacinto Benavente su comedia «La losa de los sueños».

Madrid será ya el fondo constante de las horas de Manuel Machado, salvo un breve paréntesis en Santiago de Compostela, adonde va como bibliotecario. Hace vida de redacción y de teatro, de café y de «colmao». De Fornos y del Lyon d'Or, en la calle de Alcalá, a «Las delicias» y «La sevillana», en la de Echegaray. Es el crítico teatral de «El Liberal», instalado este periódico en la calle del Marqués de Cubas.

Un día —1912— Antonio Machado pierde a su esposa, en Soria. El poeta se traslada a Baeza. Después, a Segovia. Está a las puertas de Madrid, y con frecuencia —en las vacaciones, en los finales de semana— viene a la ca-

pital. Acostumbra a ir, solo, al café del Norte, en la red de San Luis. O, con sus hermanos Manolo y José, al café Europeo, en la glorieta de Bilbao, o al Varela, en Preciados, o al Español, en la calle de Carlos III, frente al teatro Real. Es este último un café de traza tradicional: veladores blancos, espejos, divanes de peluche rojo, un pianista ciego... Tiene el Español un público característico: músicos o coristas del cercano teatro Real, parejas de novios. Allí, al fondo del local, se reúnen los hermanos Machado y algunos amigos. También acostumbra a estar en el café, en otro grupo, el maestro Ricardo Villa, director de orquesta en el Real y director de la Banda Municipal de Madrid.

UNA NOCHE, EN EL HOTEL RITZ

Manuel vive ahora en la calle de Churruga, en el número 15. Es esta circunstancia la que hace que vaya con frecuencia a los cafés y las cervecerías de la inmediata glorieta de Bilbao: el Comercial, el Europeo, La Española, La Campana... Allí se ve con su hermano Antonio, cuando éste viene a Madrid. En esos establecimientos y en el piso de Churruga —el marino muerto en Trafalgar— hablan de algo que en su ánimo estuvo siempre, desde los días juveniles: el teatro. Planean y escriben obras de este género. Estrenan «Julianillo Valcárcel», «Juan de Mañara», «Las adelfas», «La prima Fernanda», «La duquesa de Benamejí», «La Lola se va a los puertos»... La nueva actividad añade lugares nuevos, nuevas estaciones, al itinerario madrileño de los dos grandes poetas. Asisten a los saloncillos de la Princesa, del Reina Victoria, de Fon-

talba. Una noche, después de la función, hay un acto de homenaje íntimo en un salón del hotel Ritz. Lo preside el general Primo de Rivera, jefe del Gobierno. Junto a éste se hallan Manuel y Antonio Machado y Lola Membrives, intérprete principal de «La Lola se va a los puertos». A los postres, un muchacho joven, de inteligente y encendida palabra, habla en elogio de los dos poetas: es José Antonio Primo de Rivera.

LAS ULTIMAS CASAS

Antonio Machado está ya, definitivamente, en Madrid, trasladado a un Instituto de la capital. La compañía de los dos hermanos es ahora, por esta razón, continua, sin las pausas que la distancia interponía antes. Manuel sigue en su piso chamberlero y Antonio vive en sitio próximo también: en la calle del General Arrando, número 4. Vive con su madre, doña Aña Ruiz, con su hermano Pepe y con la familia de éste. Es un piso exterior, con tres balcones a la calle. La casa es propiedad de una gran ballarina, Encarnación López, «La Argentinita». La calle se había llamado antes de Isabel Colbrand: la gran cantante madrileña que casó con el músico Rossini. El general Arrando, que dio posteriormente nombre al lugar, fue un militar que intervino en las guerras carlistas y que después tomó parte en la lucha cantonal de 1873, en la República: el fue el que dominó el cantón de Alcoy. (La calle, en nuestros días, se llamará del General Goded.)

Mil novecientos treinta y seis rompe el asiduo trato de los hermanos. Manuel ha ido a Burgos, con su mujer, para ver a un familiar de ésta, religiosa. Ya no podrá volver a Madrid. Antonio se queda aquí, hasta que, pocos meses después, se traslada a Valencia. Nadie se preocupa de evitarle el dolor de la guerra y de sacarle de España, con cualquier pretexto, como con otros, mucho menos importantes que él, se hacía. Allí va, camino de Francia, en la desbandada de 1939, abandonado de todos. La muerte, finalmente.

Con la paz, Manuel vuelve a Madrid, a su piso de la calle de Churruga: intimidad, una mesa camilla, muchos libros. Charlas con los amigos, con los poetas jóvenes, en los cafés cercanos —el Europeo, el Comercial, la Campana...—. Vida sosegada y tranquila. Las lejanas tormentas del alma han ido serenándose. El latir pausado de las horas, el recuerdo del hermano y la madre muertos, el amor de Eulalia, la esposa, la compañera de dulzuras y suavidades... Allí, un domingo de enero, le llega la muerte, que sus compañeros de la Academia Española conocen cuando acaba la comida que siempre, a primeros de año, les reúne en la casona de la calle de Felipe IV.

El Monasterio de San Plácido y su fundador, el madrileño don Jerónimo de Villanueva, Protonotario de Aragón

Por Mercedes AGULLO Y COBO

UNO de los conjuntos artísticos más interesantes y de mayor importancia de Madrid y que ha resistido, sin sustanciales alteraciones, la furia destructora que acabó con tantos otros de nuestra Villa, lo constituye, sin duda, la iglesia del Monasterio de la Encarnación benita, llamado de San Plácido.

Si a ello añadimos las leyendas y sucesos escandalosos de los que fueron protagonistas algunos de los personajes relacionados con el monasterio, en los que se vieron envueltos desde Felipe IV y el Conde Duque de Olivares a las religiosas y capellán del mismo, el fundador don Jerónimo de Villanueva y otras personas de especial relieve social en la Corte, el interés por el convento se acrecienta hasta límites que superan el mero conocimiento de la verdad —siempre relativa— para alcanzar cotas en las que se mezclan lo religioso, lo mágico y lo novelesco.

Muy escuetos son nuestros historiadores locales en sus referencias a San Plácido; Quintana, cuya «Historia» se publica en 1629, por la cercanía a los sucesos en los que tuvo intervención la Inquisición, se muestra cautísimo en su información (1); Pinelo, cuyas noticias abarcan hasta 1657, se extendió un poco más en lo relativo a la figura del fundador, pero —como siempre siguiendo a Quintana— se limita a la simple noticia de la fundación y entrada de las religiosas en el mismo (2).

(1) Ed. de Eulogio Varela Hervías. Madrid, 1944. *Anexo de San Plácido Mártir* (iglesia ayuda de San Martín), págs. 148-149; *Monasterio de la Encarnación, de religiosas de la Orden de San Benito*, pág. 988.

(2) Ed. de Pedro Fernández Martín. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971. *Iglesia*: pág. 225; *Monasterio*: págs. 257-258 y 262.

Resumiendo los datos aportados por ambos cronistas madrileños diremos que el monasterio de San Plácido se fundó en 1623 por el Protonotario de Aragón, don Jerónimo de Villanueva, estableciéndose en la ya existente iglesia de la misma advocación —ayuda de parroquia de la de San Martín, dependiente del viejo monasterio benedictino que se alzaba en la actual plaza de las Descalzas—, y en las casas adjuntas adquiridas para este fin por don Jerónimo. Esta ayuda de parroquia anterior al convento fue establecida en 1619, diciéndose en ella la primera misa el 29 de septiembre de aquel año y colocándose en ella también una imagen de Nuestra Señora del Rosario traída de Vallecas y que en su nueva iglesia, por estar «en barrio de labradores», tuvo por advocación Nuestra Señora de los Buenos Temporales.

Al fundarse el monasterio, el anexo de San Martín pasó a lo alto de la Corredera de San Pablo, «a do dicen la Cruz de Morán», bajo la advocación de San Ildefonso, iglesia que fue destruida durante la invasión francesa de 1808, pero que, reconstruida en 1827 y con el nombre del santo arzobispo de Toledo, subsiste hoy en su viejo emplazamiento.

Se colocó el Santísimo en San Ildefonso el 8 de agosto de 1629 (3) y en el mes de junio del año siguiente el maestro de obras reales Miguel del Valle y Aguilar y su esposa Ana Suárez firman concierto con el monasterio de San Martín, por el que se les

(3) Manuel de Foronda: *Iglesia y convento de San Plácido. Apunte histórico*. («La Ilustración española y americana», núm. XLIII, 22 de noviembre de 1903, págs. 314-315.)

concede licencia para construir capilla en la nueva iglesia «en la naue del lado del Ebangelio, en el segundo claro entre coluna y coluna, contado desde el primero donde está el altar colateral de Nuestra Señora de los Buenos Temporales... comenzando el edificio de la dicha nueva capilla desde el maçizo de la pared maestra, y en ella se a de abrir el arco de la puerta y entrada para la dicha capilla...», a cambio de la que tenían en San Plácido «en el claustro dél, arriado al rincón dondestaua la sacristía...», capilla en la que Miguel del Valle había ya colocado retablo con cuadros, y reja de hierro y construido bóveda de enterramiento (4).

Quedan así perfectamente diferenciadas las dos iglesias de San Plácido: la de efímera vida (1619-1623) anexo de San Martín, y la que, formando parte del monasterio fundado por don Jerónimo de Villanueva, se establece en la antigua, y modificada posteriormente, ha llegado a nuestros días.

Antes de pasar al estudio del monasterio, es de interés —y las noticias que damos lo justifican ampliamente— hacer hincapié en la figura de su fundador, don Jerónimo de Villanueva, caballero de la Orden de Calatrava, comendador de Villafranca y Santibáñez en dicha Orden, «Protonotario de la Corona de Aragón y consejero deste Consejo y de los Consejos de Guerra y Cruzada, y Indias y de la Cámara deste Consejo, Secretario de Estado y del Manejo del despacho vniuersal de la

(4) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid: Protocolo 1905, fols. 1318-1333.

Monarquía...», como él mismo se titula en algún documento (5).

Marañón, en su obra sobre el Conde Duque de Olivares (6), le califica de «personaje a la verdad extraño», anotando la fama de ateo y hechicero que tuvo entre sus contemporáneos. Probablemente, por su cargo de Protonotario de Aragón se ha venido creyendo que nació en esa región española, pero la documentación que aportamos demuestra ser hijo de nuestra Villa, aunque Alvarez y Baena —a pesar de la importancia de sus cargos— no le incluye entre los naturales de Madrid (7).

La familia Villanueva o Villanova, de origen aragonés, se encuentra establecida en Madrid desde fines del siglo XVI, en casas «junto a los teatinos». Un Marceliano de Villanova o Villanueva, regidor de Madrid, casado con doña Casilda de Salazar, habitaba en dichas casas ya en 1577, año en que nace en ella su hijo Jacob y posteriormente María (1584), Alonso (1587), Ana (1588), una segunda hija de este nombre (1590) y Antonia (1592), de cuyo parto murió la madre el 8 de noviembre de aquel año. Marceliano de Villanova murió también en ellas el 12 de diciembre de 1598 (8). Pues bien, en dichas casas tenemos ya establecidos a los padres de don Jerónimo —el secretario del Consejo de Aragón, Agustín de Villanueva, natural de Castiliscar (Zaragoza), y doña Ana Díaz de Villegas— en 1594, en que nace nuestro personaje el 24 de marzo, siendo bautizado el 2 de abril. Siguió a este nacimiento en dichas casas los de sus hermanos Antonio (1595), Agustín (1596), Micaela (1597), Francisco (1599), Juana (1600), Mariana (1606), Cecilia (1608) y Petronila (1613), y en ellas falleció el propio Agustín de Villanueva en 1620 (9).

(5) «Por Don Gerónimo de Villanueva, Protonotario de la Corona de Aragón... y Consejero deste Consejo y de los Consejos de Guerra y Cruzada, y Indias y de la Cámara deste Consejo, Secretario de Estado y del Manejo del despacho vniuersal de la Monarquía, sobre las recusaciones que ha interpuesto» (Archivo Histórico Nacional: Inquisición: Legajo 5341, núm. 1).

(6) *El Conde-Duque de Olivares (La pasión de mandar)*. Madrid, Espasa Calpe, 1959, 4.ª ed.

(7) *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes...* Madrid, 1789.

(8) Libro de Bautismos de la parroquia de Santos Justo y Pastor: 1-VII-1577, 20-IX-1584, 23-III-1587, 11-IX-1588, 16-IV-1590, 31-VIII-1592, 3-XI-1592; Libro de Enterramientos de dicha parroquia: 8-XI-1592 y 12-XII-1598.

(9) Véase Mercedes Agulló y Cobo: *Documentos sobre escritores de los siglos XVI y XVII. («Anales del Instituto de Estudios Madrileños»*, VI, 1970, págs. 205-209). La partida de don Jerónimo dice textualmente: Bauticé... «a Gerónimo, hijo del Secretario Agustín de Villanueva y de Doñana Díaz, su muger, que viuen arriua del Nombre de Jesús. Fueron padrinos el licenciado Gonçalo Pacheco y María Núñez, y testigos Juan

Por la rama paterna, un curioso árbol genealógico que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, hecho, tal vez, a petición de los inquisidores durante el proceso del Protonotario de Aragón (10) (fig. 3) hace descender a don Jerónimo de un Pedro de la Cabra, médico mayor y ciudadano de Zaragoza en 1443, al cual se hace partícipe de la muerte del primer inquisidor de Aragón, San Pedro de Arbués, asesinado por los judíos en septiembre de 1485 en la Seo zaragozana (beatificado en 1664 y canonizado en 1867) y de un segundo Pedro de la Cabra, hijo del anterior, penitenciado por la Inquisición en Calatayud. Se ve la clara intención de insistir en sus orígenes judíos o projudíos para explicar cumplidamente los sucesos posteriores de «iluminismo» y posesión demoníaca en los que el Protonotario se vio implicado.

Más claros y nobles fueron los ascendientes de don Jerónimo por rama materna: sus abuelos Jerónimo Díaz de Villegas y doña Cecilia de Herrera, ella «natural de Toro y su naturaleza de la Montaña», criada «en casa del Príncipe Rui Gómez», el marido de la de Eboli, como declara en el expediente para la concesión del hábito de Santiago a don Francisco de Quevedo (11) y él, por

Sancho Paterno y Juan Despinosa y Pedro Polo y otros...» (Libro de Bautismos, 2 de abril de 1594). El inventario y tasación de los bienes de doña Ana Díaz de Villegas se hizo el 23 de noviembre de 1610 (había muerto el 11 de septiembre de aquel año): tasó las joyas Juan de la Cerda, platero, en 14.596 reales; la plata Juan de Luna, platero, en 16.512 reales; Antonio Ricci las pinturas (entre las que figuraban, junto a las inevitables de tema religioso, los cuatro tiempos del año, «el robo de Europa con algunos animales», «la castidad con vna bola en la mano y el retrato de don Fernando de Gonzaga», retratos del Rey, la infanta doña Isabel, varios del cardenal Granvela, el Papa Gregorio XIII, el Secretario Villanueva y su mujer, «vna dama italiana», «vna señora viuda romana», «dos retratos en tabla en forma de puertas pequeñas del Rey Don Felipe el primero y Doña Juana», otro del mismo Rey, una mapa grande del mundo, «otra de la Europa en moldes» en 9.263 reales; los libros Miguel Serrano, librero (que los dividió en «Libros de deuoción» y «Libros de humanidad»), en 2.273 reales; los escritorios Juan Flores, «maestro dellos»; las tapicerías Antonio Cerón Barrientos, tapicero. (Archivo Histórico de Protocolos. Protocolo 1826, fols. 813-1038.)

(10) Archivo Histórico Nacional: Inquisición: Legajo 5331, núm. 52. Esta genealogía de don Jerónimo parece un total malicioso invento de sus perseguidores, tanto más cuanto que el ser Protonotario en Aragón era dignidad que constituía parte del Consejo Supremo, y ocupándolo los Villanuevas sucesivamente es de suponer que se abría expediente de limpieza de sangre para su concesión.

(11) Archivo Histórico Nacional: Ordenes Militares. Santiago. Pruebas. Legajo 6766. «Dixo que conoçe a don Francisco de Quevedo desde el día que nació...» «... que esta testigo se crió en casa del Príncipe Rui Gómez i como los de la Casa del dicho Príncipe iban tanto a Palacio, esta testigo, como de la dicha Casa de Rui Gómez, fue infinitas beças a el Palacio del Rei, que está en el cielo, en el qual conoçió i trató a doña Filipa Despinosa i Rueda, açafata de Su Magestad...», extendiéndose, además, en numerosas digresiones sobre la nobleza de la Casa de los Villegas.

sus apellidos con toda seguridad también santanderino. De esta intimidad, yo creo que incluso relación familiar, con el autor de los «Sueños» —como señalé en otro artículo (12)— no se ha hablado nunca al establecer la biografía del ilustre escritor, y, sin embargo, tanto el apellido Díaz de Villegas como la constante relación entre ambas familias hacen suponerlo: don Francisco de Quevedo fue testigo de bautismo de una hermana del Protonotario, el padre de nuestro personaje fue albacea de doña María de Santibáñez, madre del escritor, y de doña María de Santibáñez y Quevedo, su hermana (13). Y del propio expediente de hidalguía citado se desprende la familiaridad en la relación.

Su hermano Agustín, también madrileño (14), fue Justicia de Aragón y casó con doña Margarita Fernández de Heredia, zaragozana, hermana del Conde de Fuentes; su hermana doña Cecilia casó con don Pedro Valle de la Cerda (15), caballero calatravo, contador mayor de los Consejos de Guerra y Hacienda, que a la muerte de doña Cecilia, casaría con la marquesa viuda de Gelves, y hermano de fray José Valle de la Cerda (16), benedictino del convento de San Martín —por lo que hay que suponer su intervención en la fundación del de San Plácido—

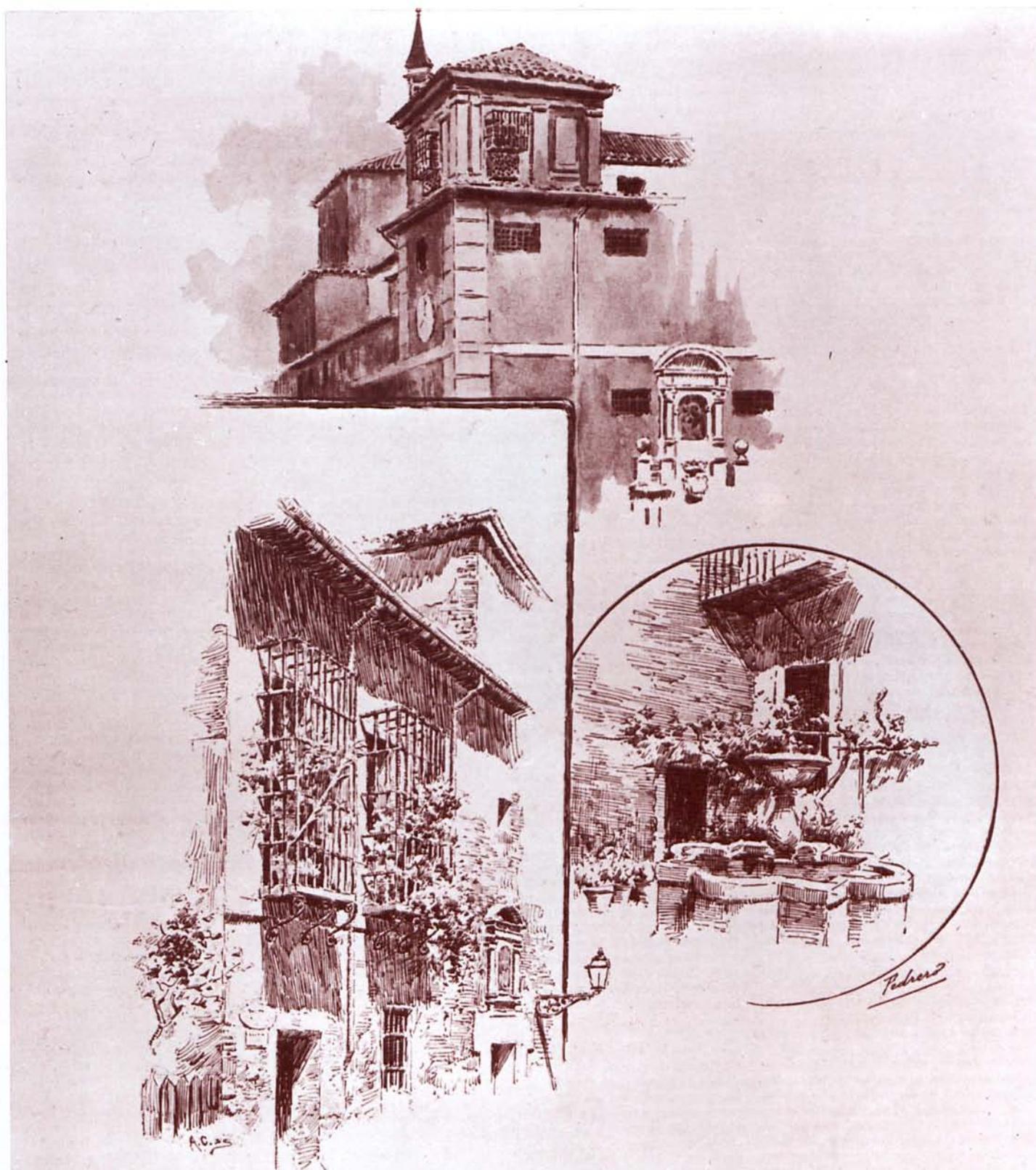
(12) *Documentos sobre escritores...*

(13) Libro de Bautismos de San Justo, 3 de julio de 1600, y Libro de Enterramientos, 7 de diciembre de 1600 y 16 de abril de 1605.

(14) «Agustín, hijo del secretario Agustín de Villanueva y de Doña Ana, su muger, que viuen junto a la Compañía de Jesús. Fueron padrinos el Hermano Francisco de Alcalá y doña Cecilia Díaz, y testigos Blas de Riaça y d. Martyn Nieto y Jusepe Nogas...» (Libro de Bautismos de San Justo, 7 de abril de 1596). Agustín de Villanueva, tras su paso por el Colegio Imperial, como su hermano Jerónimo, ingresó en la Universidad de Alcalá en 1611: «Summuliste d. Arellano: En primero día del mes de noviembre: Don Agustín de Villanueva de Madrid, Toledo, 16», matriculándose al año siguiente, el 23 de octubre, entre los «Logiçi Maestro Arellano: Don Agustín de Villanueva de Madrid - 17» (Libro de matrículas de la Universidad de Alcalá).

(15) Alvarez y Baena: *Hijos de Madrid...* T. IV, página 121. «Doña Cecilia de Villanueva. Su doçte. 13 Henero. 1623» (Archivo Histórico de Protocolos. Protocolo 2033, fols. 180-196). La de don Pedro Valle de la Cerda (Idem, ídem, fols. 197-216). «Relación de la hazienda que tiene doña Luissa de Aluarado, madre que fue de Luis Valle de la Zerda... y de sus hixos» (Idem, ídem, fols. 222-224). Partición de los bienes de doña Cecilia de Villanueva, entre sus hijos don Jerónimo Luis y don José Marcelo Antonio Valle de la Cerda, en 1641 (Archivo Histórico de Protocolos. Protocolo 6628).

(16) *Idem*, t. III, págs. 25-27. Don José Valle de la Cerda y Villanueva, hijo de don Pedro Valle de la Cerda, caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de S. M. en los de Hacienda y Cruzada, alguacil mayor de la Inquisición del Tribunal y Arzobispado de Toledo, señor de la Villa de Casatejada, y de doña Cecilia de Villanueva, obtuvo hábito de Alcántara en 1641 (Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Alcántara. Expediente núm. 1557). El de la obtención de hábito de Calatrava por su padre es de 1636 y figura en el Archivo Histórico Nacional: Ordenes Militares. Calatrava, Expediente número 2704.



VISTA GENERAL. — EXTERIOR DE LA SACRISTÍA. — PATIO DE LA PARRA.
 MADRID. — CONVENTO DE SAN PLÁCIDO, RECIENTEMENTE DERRIBADO.

Edojo de Pedrero.

Obispo de Almería y después de Badajoz; su primo hermano Juan Lorenzo de Villanueva fue familiar del Santo Oficio y secretario de Su Majestad en el Consejo de Aragón; su sobrino Jerónimo de Villanueva Fer-

nández de Heredia —hijo de su hermano Agustín—, que le heredaría en su mayorazgo, patronato de San Plácido y en la mayoría de sus bienes, títulos y prebendas, casaría con doña Martina Terrer de Valenzuela Fer-

nández de Híjar, de la familia de los Condes de San Clemente, etc. (16 bis).

(16 bis) «Ynformaciones de don Gerónimo de Villanueva que pretende el hábito de Cauallero de la Orden de Alcántara». 1639. (Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Alcántara. Ex-

Como se ve, nuestro don Jerónimo —a pesar de esos Cabras aragoneses, a los que no se alude para nada en sus procesos, no obstante el interés que existía por denigrarle en todos los aspectos de su vida y de su origen— puede considerarse figura preminente por su ascendencia y descendencia. Asistió don Jerónimo al Colegio que la Compañía de Jesús había establecido en Madrid en 1572, en casas contiguas a las de sus padres, y su nombre figura entre los pertenecientes a la Congregación de la Anunciata (ingresó el 30 de septiembre de 1606; fue consiliario segundo, censor segundo, consiliario cuarto y asistente en 1607; consiliario tercero en 1608; cuarto, primero y prefecto en 1609, y consiliario primero en 1610) (17), Congregación en la que se agrupaban «los alumnos más virtuosos y distinguidos», y a la que pertenecieron también su hermano Agustín (1606-1610) y su cuñado don Pedro Valle de la Cerda (1615-1616). Añadamos ahora que dos años después de la muerte de su padre, en 1622, ya era Protonotario del Consejo de Aragón, a los 28 años (17 bis); en 1629, al dividirse las Secretarías de Estado en tres, la de España, en la que entraban las Indias, se dio al Protonotario (18), que con este nombramiento entra en su período de máxima relevancia política, que se prolongaría hasta la caída del Conde Duque en 1643.

Corresponde a estos años de valimiento la fundación del convento de la Encarnación benita de San Plácido, que vino a establecerse en la calle de San Roque, con vuelta a las de la Madera y Pez. Según hemos visto, Quintana y Pinelo dan la fecha de 1623 como la de la fundación. En la «Relación sumaria de la causa... contra don Jerónimo Villanueva...» (19), se afina más en la fecha, dando el 14 de enero de aquel año como día y mes en que don Jerónimo y doña Teresa Valle de la Cerda fundaron

pediente núm. 1.618.) También solicitó y obtuvo hábito de Alcántara, en 1646, don José de Villanueva y Jiménez, secretario de S. M. en el Consejo Supremo de Aragón, hijo de Juan Lorenzo de Villanueva, que tenía el mismo cargo (Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Alcántara. Expediente núm. 1.621). Don Martín Terrer de Valenzuela (1549-1631), obispo de Albarracín, es el fundador del Colegio de Teólogos de Aragón en la Universidad de Alcalá, en 1611.

(17) José Simón Díaz: *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Tomo I. Madrid. Instituto de Estudios Madrileños, 1952, págs. 536-537.

(17 bis) Partida de casamiento de Cecilia de Villanueva con don Pedro Valle de la Cerda: «... testigos... el señor don Jerónimo de Villanueva, Protonotario del Consejo de Aragón...» (Libro de Casamiento de San Justo, 12 de diciembre de 1622).

(18) Pinelo: *Anales*, pág. 281.

(19) Archivo Histórico Nacional: Inquisición: Libro 297.

el convento, y en que se añade «movidos, según dixeron, de su devoción, y de lo que decía, en unos que llamaron arrobos, Ana María de Loaysa, tía de Doña Teresa, a quien tenían por Santa, y ay testificación de que estaba endemoniada».

Don Jerónimo compró para ello todo el bloque de casas en que quedaba incluida la iglesia de San Plácido, anexo de San Martín, tanto para establecer la fundación religiosa como para construirse sus propias casas junto al monasterio. El 21 de noviembre de 1623 se puso la primera piedra y el 12 de mayo de 1624 —el 16 de junio, según la «Relación sumaria» citada—, «estando ya en forma decente el monasterio», entraron en él sus fundadoras: doña Andrea de Celis, doña Elvira de Prado, doña María Gregoria de Chaves, del monasterio de Santa Cruz, y doña María Angulo, del de San Pedro de las Dueñas de Sahagún, más la priora doña Teresa Valle de la Cerda (20); según estos testimonios, el monasterio se construyó apenas en siete meses, por lo que cabe más hablar de una adaptación de las casas contiguas a la iglesia existente de San Plácido y el aprovechamiento de la citada iglesia como templo conventual.

Don Jerónimo logró privilegios realmente extraordinarios para su fundación, especialmente el muy particular de poder nombrar a los religiosos que asistían a las monjas, sin que pudieran cambiarlos ni siquiera el General de la Orden de San Benito (21). Esta facultad llevó al nombramiento de don Francisco García Calderón por capellán de San Plácido, que dio ocasión al primer proceso en que se vio envuelto el Protonotario como consecuencia de los fantásticos sucesos de que fueron protagonistas capellán y religiosas de la Encarnación benita.

Marañón, en su estudio ya citado sobre el Conde-Duque, se ha ocupado cumplidamente de éste don Francisco García Calderón, y de los sucesos en que estuviesen complicadas las religiosas de San Plácido, calificándolos de «típico episodio de la secta de los *alumbrados*», cuyos orígenes en España se remontan a época del Cardenal Cisneros. En el caso que nos ocupa, el capellán, en un abuso de poder y de autoridad sobre las religiosas, provocó en ellas verdaderos accesos de histerismo colecti-

vo, en la que se mezclaron los actos reprobables a que las incitaba el prior, conjuros, exorcismos, profecías y todo ese trasmundo de la religión y de la magia en que vive inmerso nuestro siglo XVII.

Tanto la citada «Relación sumaria», como la «Acusación y sentencia de doña Theresa Valle de la Zerda, religiosa en el Monasterio de San Plácido de Madrid» (22), de 1630, nos proporciona los más curiosos detalles sobre el caso: don Francisco insistía en que «sus chiquillas —así llamaba a sus hijas espirituales— no avían de maltratar sus carnicitas», incitándolas así al relajamiento de toda mortificación; se acusa a doña Teresa que «por vna ventanilla que avía sin rexa en el confesonario de la sacristía... la tomaba de las manos Don Gerónimo, y también el Prior, y por otras puertas», así como de la existencia «de vna sala que decían parecía de sarao por las muchas meriendas que en ella avía» (23), aparte de los indecentes actos de los que fueron víctimas más que culpables las religiosas bajo la influencia del benedictino.

Doña Teresa, supuesta prometida de don Jerónimo, antes de su ingreso en el convento, fue acusada de posesión demoníaca junto con otras veinticuatro religiosas de las treinta que constituían la comunidad; se dijo de ella que «tenía demonios como átomos» y se contaba que la religiosas, en prodigiosos actos de levitación, se trasladaban por los aires en los ámbitos de la iglesia.

«Un año y dos meses poco más —nos dice la "Relación sumaria"— avían pasado después que huvieron entrado las religiosas, quando en vna de ellas se manifestó el demonio... y duró lo dicho, cerca de tres años». Las primeras delaciones a la Inquisición se hicieron el 31 de mayo de 1628 (24), dictándose sentencia condenatoria contra la fundadora y acusándose a don Jerónimo de partícipe en el error de los alumbrados. Mucho se insistió siempre en las acusaciones en la relación íntima de ambos personajes: al hablar de la profecía sobre la conquista de Jerusalén, se afirma «*que un cauallero mancebo demasiado querido desta rea* [subrayado en el original] y su íntimo, ayudaría a esta conquista», y siempre que se hace referencia a él se añade «vn Cauallero seglar muy

(22) Archivo Histórico Nacional: Inquisición: Legajo 5332, núm. 17.

(23) *Relación sumaria...*

(24) *Idem.* ✓

querido desta rea» (25). Algo debía haber, ya que a pesar de sus prendas y títulos, el Protonotario —interesado como todo noble y poderoso en la prolongación de su estirpe y en la no dispersión de su patrimonio— se mantuvo soltero hasta su muerte en Zaragoza, el 21 de julio de 1653, a los 65 años.

El valimiento y la fuerza de don Jerónimo en 1630 eran lo suficientemente grandes para que su causa quedara en suspenso, mientras las religiosas fueron condenadas a diversas penas. Contra doña Teresa se dictó sentencia el 4 de mayo de 1630 (26) (el capellán García Calderón había sido condenado el 19 de marzo) (27), contra la que recurrió en un memorial un año más tarde, no obstante lo cual la cumplió en el monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo por cuatro años.

La causa de don Jerónimo se sometió en 1632 a una junta, y él mismo informa (28), que algunos calificadores dijeron al Inquisidor general que «no tenía más fuste que para mandarle... que estuiese algunos días en el conuento de Atocha y que allí se le tomase su confesión y que, si satisfacía, se le embiase a su casa». Ni siquiera se debieron tomar estas medidas contra el Protonotario al que hallamos en los años siguientes junto al Conde-Duque, ocupado febrilmente en la construcción del Buen Retiro. En 1633, el pagador de este Real Sitio, Cristóbal de Medina, recibe de Villanueva 18.657.000 maravedís para las obras (29) y en abril de 1635 hizo un préstamo personal de 1.500.000 maravedís al maestro Cristóbal de Aguilera para la prosecución de las mismas (30).

Según se refiere en la citada «Relación sumaria», la Orden de San Benito pidió revisión de la causa de las religiosas de San Plácido con fecha 5 de febrero de 1638. La petición fue hecha por el Padre Fray Gabriel de Bustamante, procurador de la Orden, ante el Consejo de la Santa General Inquisición para que «viese y reconociese dichas causas y, constando de ellas la inocencia de dichas religiosas, las diese por libres de culpa y restituiere en su honor y decoro

(25) *Acusación y sentencia...*

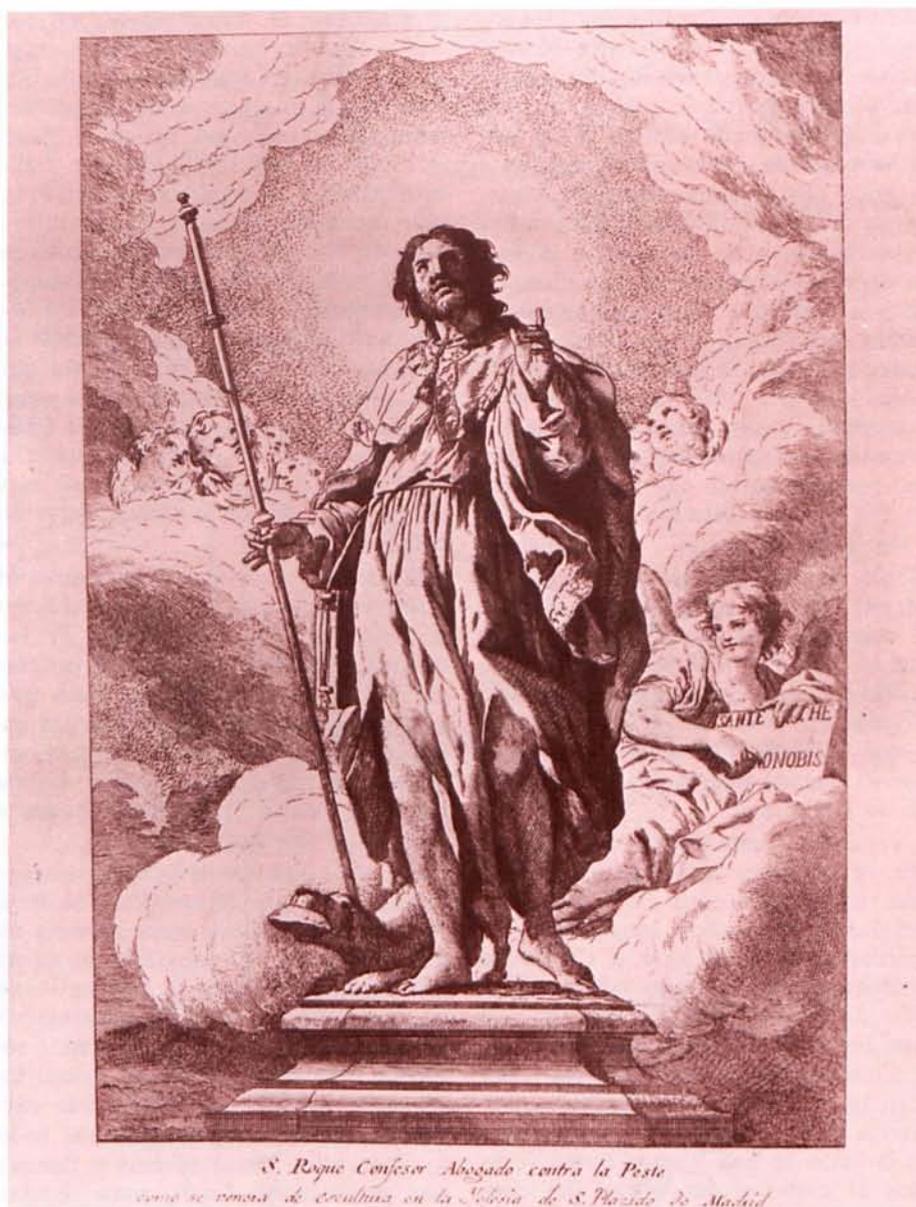
(26) *Relación sumaria...*

(27) «Scrutinio y visita de la persona de Fray Francisco García Calderón. 1644» (Archivo Histórico Nacional: Inquisición: Legajo 5331, núm. 7).

(28) «Por Don Gerónimo de Villanueva... sobre las recusaciones que ha interpuesto.»

(29) José María de Azcárate: *Anales de la construcción del Buen Retiro*. («Anales del Instituto de Estudios Madrileños», I, 1966, pág. 105.)

(30) *Idem*, págs. 115-116.



antigo y con el zelo del crédito de la birtud reparase en todo el crédito de la Religión y de las susodichas».

Los del Consejo, «siguiendo el estilo y costumbres que el Santo Oficio tiene en semejantes casos, mandaron reherber y reconocer dichos procesos, causas y sus méritos, mandándolas calificar de nuevo por diez calificadores más doctores graves que se hallaron en esta Corte...», entre ellos fray Pedro de Urbina, comisario general de la Orden de San Francisco en España, sucesivamente obispo de Coria, arzobispo de Valencia (donde inició e impulsó las obras de la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, 1652), y de Sevilla; el jesuita Juan Martínez de Ripalda, confesor del Conde-Duque, que fue catedrático de Teología escolástica en Salamanca y moral en Madrid; y el maestro de la Infanta María Teresa, don Antonio Calderón, catedrá-

tico de Filosofía y artes en las Universidades de Baeza y Salamanca, nambrado arzobispo de Granada en 1644 (31).

Dos meses se trabajó en el proceso y el 2 de octubre de aquel mismo año —1638— se dictó Auto en que se decía «que las prisiones declaradas y executadas en dicha doña Benedicta Theressa y demás religiosas y los procesos fulminados y sentencias promulgadas contra ellas... no las obstan ni pueden obstar para ningún efecto... al buen nombre, crédito y opinión de las susodichas y de su Monasterio, religión y linajes...» (32).

Apenas se habían acallado los ecos de estos sucesos de San Plácido, cuando las murmuraciones comien-

(31) Sobre don Antonio Calderón véase Mercedes Agulló y Cobo: *Datos para las biografías de escritores de los siglos XVI y XVII*. («Anales del Instituto de Estudios Madrileños», IV, 1969, página 196.)

(32) *Relación sumaria...*

zan de nuevo en torno a otro escándalo relacionado con nuestro Monasterio: los amores del Rey Felipe IV con sor Margarita de la Cruz, novicia en la Encarnación benita. ¿Qué hay de verdad en este nuevo novelesco asunto? ¿Es leyenda sin fundamento, como sostiene Marañón? En cuanto a la figura de la novicia de la que se enamoró el Monarca, Marañón, en nota al capítulo «Los supuestos pecados del Rey», en la citada obra sobre el Conde-Duque, recoge las noticias que en 1936 la Abadesa del Convento reunió tomándolas de los archivos conventuales, según las cuales fue imposible su participación en los sucesos citados.

Su nombre figura, sin embargo, al pie de los documentos de ratificación que el marqués de Villalba, el segundo don Jerónimo de Villanueva (sobrino del fundador), suscribió a favor de San Plácido en 1655 (figura 4), y no en los anteriores, —era novicia en aquellos años— por lo que, al menos, no cabe dudar de su existencia.

Verdad e imaginación, como siempre, se mezclan haciendo difícil dar una respuesta segura. Pero sí son de señalar tres hechos innegables: la opinión general de que el Cristo de Velázquez fue regalado como expiación de los pecados del Rey; el que don Jerónimo —y, por consiguiente, el Conde-Duque y el Monarca— podían tener acceso al Monasterio por puerta que se reservó el Protonotario en la calle de San Roque, como veremos al estudiar las obras del convento, y la creencia general basada en algunos hechos que se dan como ciertos.

De la magnificencia del regalo de la espléndida tela de Velázquez no cabe dudar, como tampoco es fácil que se tratase de una donación particular, siendo tan pocas las obras que hizo al margen de su oficio de pintor real, y correspondiéndose como lo hace con la época de los pretendidos hechos legendarios; de la existencia de una puerta reservada dan fe los documentos que en este artículo se transcribirán, y de los rumores apenas acallados por el temor o el respeto, recogemos el muy curioso que figura en «Nacimiento, vida y costumbres de Don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares» (33), en la que el escribano, no

(33) «Inquisición. Varios. Cuaderno en que se encuentran copias y extractos de la... Causa de las monjas de San Plácido de Madrid. Sentencia dada contra Don Gerónimo de Villanueva, Protonotario de Aragón» (Archivo Histórico Nacional: Inquisición: Legajo 498, núm. 38, fol. 70).

limitándose al mero relato, expone sus propios criterios, con muy original sintaxis: «En las materias de San Plácido se pruevan estas sospechas, como consta de los procesos, pues en todo lo horrible y feo se halla esta palabra que dice vn señor Príncipe aviendo entrado vn albañil a limpiar el caño del convento, alló en él vn Niño recién nacido y muerto y habiéndole sacado, se publicó, de que resultó que el dicho albañil se desapareció y hubo indizios de que con gran peso le echaron en vn pozo; savido esto por los criados del Obispo, que fue el de Badajoz, Don Gabriel Ortiz fue juez y averiguó esta causa y quedó suspensa su determinación» (34).

Dejamos en suspenso también nuestro juicio sobre el caso y al buen criterio del lector la verdad de los hechos. Hasta nosotros, sin embargo, se han prolongado los ecos que han dado origen a tanto artículo sobre el famoso reloj que, en reconocimiento de sus culpas, se dice, regaló también Felipe IV y que doblaba a muerto al dar las horas.

La caída del Conde-Duque, el apartamiento a que le condenó el Rey, en 1643, trajo como consecuencia inmediata que el 28 de abril de aquel año, Felipe IV «por la desconfianza en que avían entrado los catalanes de la persona del Protonotario... solo por esta consideración», como indica Pinelo, «le apartó de sus cargos, reservándole enteramente todo lo que valían estos oficios y llevaba por estas ocupaciones, para demostración de lo bien servido que se hallava de su asistencia. Y le dio plaza supernumeraria en el Consejo Real de las Indias de capa y espada» (35), lo que responde más a un decisión de tipo político —probablemente motivada por los desgraciados sucesos de Cataluña en que tan directa culpa corresponde al Valido de Felipe IV y a su factotum Villanueva— que de pérdida de opinión a los ojos del Monarca.

Dos meses todavía siguió en su cargo, por enfermedad del que había de sucederle en los negocios de Flandes, y más de un año después de la salida de don Gaspar de Guzmán de la Corte, conservó sus prerrogativas y emolumentos. Si bien don Jerónimo no fue detenido por los agentes de la Inquisición hasta agosto de 1644 (el 30, según Pinelo; el 31, según la «Relación sumaria»), a instan-

(34) *Idem*, fol. 72 v.

(35) Pinelo: *Anales*, pág. 327.

cias del Rey —tal vez deseoso de quedar libre de las sospechas a que se había hecho merecedor por los sucesos en que estuvo implicado con el Conde-Duque y Villanueva— se abrió de nuevo la causa del Protonotario el 14 de julio de 1643 (36).

Refiere Pinelo, un tanto dramáticamente: «La causa fue pública y se siguió en aquel Santo Tribunal [el de Toledo] y aquí en el de la Suprema con admiración del mundo, no tanto por los casos que se le pusieron, que sin tocar en su sangre fueron graves, quanto por ver en tal estado al que tuvo en sus manos el gobierno desta Monarquía» (37).

Se inicia así un proceso, que se prolongaría durante años y cuyas consecuencias se dejarían sentir incluso bastantes después de la muerte de Villanueva. El mismo, en el documento de recusación de las inculpaciones formuladas contra su persona, que ya hemos citado (38), expone como primera causa la enemistad del Inquisidor general —que lo era don Diego de Arce Reinoso, obispo de Plasencia desde noviembre de 1643— con el Conde-Duque, «que fauoreció con grandes muestras de voluntad a Don Gerónimo de Villanueva, cuyas acciones de ambos se juzgaron por vnas mesmas, atribuyendo a Don Gerónimo lo que el Conde-Duque açía y al contrario», es decir se trataba de castigar en don Jerónimo las faltas del Valido, contra quien el Monarca no quería o no se atrevía a alzar claramente la mano.

Mucho dolió al Protonotario se le prendiese «en medio de la Corte, a vista del teatro del mundo», ocupando él como ocupaba «el segundo lugar de la Monarquía». En las mismas consideraciones se insiste en otra defensa impresa (39): «La prisión de Don Gerónimo, por los puestos que auía tenido, y lugares que ocupava, ha sido notoria a todo el Orbe, cuyos ecos aurán resonado en los cóncahos de las más ocultas regiones...», grandilocuente afirmación de innegable acento quevedesco.

Interesantes son también los juicios del escribano de la sentencia contra don Jerónimo, recogidos en el «Papel de la sentencia dada a don Jerónimo de Villanueva, Protonotario de Aragón, sr. (*sic*) del Estado del

(36) *Relación sumaria*...

(37) Pinelo: *Anales*, pág. 330.

(38) «Por Don Gerónimo de Villanueva... sobre las recusaciones que ha interpuesto.»

(39) «Por Don Gerónimo de Villanueva... con el Señor Fiscal» (Archivo Histórico Nacional: Inquisición: Legajo 5341, núm. 3).

Pedro dela Cabra
Medico mayor ciudada-
no de Caragoça año de
1443. tuvo hijo

El año de ochenta y cinco se halló en
las juntas y conventiculo dela muerte
de el Maestro Epila alias Pedro de Ar-
bues Inquisidor que mataron los Judios
yendo a martyres al Aju q era Canonicos

El Sanbenito de este Pedro
dela Cabra que fue Medico
está en la ciudad de Calatayud.

Pedro dela Cabra men.
ciudadano de Carago-
ça fue padre de los de
la presente linea

De segundo matrimonio casó con
Maria dela Cabra dela misma
linea.

A. H. N.
INQUISICION

Leg 5331
N.º 52

Isabel dela Cabra
que casó con Gra-
cian de Santa Se-
van y tuvieron en hijo

Gregorio dela Cabra
que casó con Gracia
de Erbas ciudadano de
Caragoça, tuvo por hijo

Catalina dela Cabra
que casó con Miguel
de Villanueva y tuvie-
ron entre otros hijos

Angelina de Santis-
tevan que casó con
Geronimo de Erbas
y tuvieron en hija

Gregorio dela Cabra
que casó con Isabel
Gamir ciudadano y su-
rido de Caragoça, tuvo

Agustin de Villanueva
que casó con Isabel Es-
tevan y fueron padres

Doña Ana de Erbas
casó con Io. Segunda
vez casó con
Pedro dela
Porta y tuvo

El D. D. Bernar-
do dela Cabra Ar-
cediano y Canoni-
go de Tiraçona In-
quisidor de Sevilla.

Gregorio dela Cabra
ciudadano de Carago-
ça casó con Doña Isa-
bel Palavesin padre

Agustin de Villanueva
Protonotario q casó
con D^a Ana Diez del
Villera y tuvieron

Cor^{mo} de Villanueva
casó con Geronima
Gurrea, padres

Geronimo Torrens
padre de Miguel
Torrens de el habi-
to de San Joan.

Gaspar dela Porta
del habito de San
Joan y a Pedro Cor.
dela Porta padre de
Joan dela Porta del
habito de S. Joan.

Don Joseph dela Cabra
familiar y Receptor de
la Inq^{ta} de Aragon pa-
es del habito de Santiago
y casó con D^a de el
Cardenal Capera

Don Geronimo de Villa-
nueva Protonotario Se-
cretario de su Mag^d del
habito de Calatrava.

Juan Lorenzo de
Villanueva Secre-
tario de su Mag^d
tiene un hijo
habito de Sa
y el es famili

Sor m^a Geronimo
 Sor Ana m^a de S^ege
 rono
 Sor Ana de Francisco
 Sor Paula manuela
 de la Ascension
 Sor Ju^a de la Sacra
 mento
 Sor Clara m^a

Sor Adelaida de Cristo
 Sor Ju^a de la An^axi^on
 Sor Cresencia y Gerudey
 Sr^a Mariana de Espiritu S^a
 Sor Margarita de la Cruz
 Sor Antonia Gregoria
 Sor Teresa placida
 Antem. C. C. C. C.

Firma de Sor Margarita de la Cruz. 13 de octubre de 1655

Rey» (40), en que se refiere cómo el 23 de octubre le sacaron ante el Tribunal «vestido de negro y echa la barba, con su ávito de Calatrava, en ropilla y ferreruelo... y el Protonotario, como se vio en medio de tanta jente, mirando a un lado y a otro, se enfureció diciendo: "Cómo se haze esto con un hombre como yo, siendo ministro de la persona de Su Magestad, a quien toca el juicio de mis causas, teniendo recusado al Ynquisidor general y a todos los Ynquisidores de España, y en especial a éste". Nuestro escribano, viejo ya probablemente en el oficio, considera que su protesta "fue mui bien ordenada, de donde se puede ynferir estaba preuenido para hacerlo", y añade:

«... sólo sé que ha estado aquí el hermano, de secreto, que es Justicia Mayor de Aragón, y que el domingo pasado se despacharon tres correos a Su Magestad sobre el caso; Dios nos tenga en su mano, que el negocio deve tener gran fondo, y la Ynquisición no puede hacer más, que muchos de los ministros desearán aliviar al reo de su culpa y especialmente tantas echuras y beneficios como tiene este hombre y habiendo tan grandes abogados en su defensa...»

A pesar de lo cual, el 29 de aquel mismo mes, le volvieron a sacar «sin sombrero», leyéndosele la sentencia por la que se le condenaba a destierro «veinte leguas alrededor desde Aragón, Madrid y Toledo, privado de todos los honores públicos y que se venda la casa que labró junto a San Plácido», metiéndole en «prisión más estrecha de la que tenía» y procediéndose contra él como contumaz.

Se le acusó de «haver tenido pacto con el Demonio, haver comunicado con él en muchas ocasiones diversas veces, haverle tenido pintado en cier-

(40) «Inquisición. Varios...», fol. 67 v.

ta forma en su casa, que se le apareció vna vez con vnas mangas mui largas vestido de blanco y en cierta figura...», que pronosticó había de ser Papa y haberse de dividir España en Reinos y que lo había de ser de Andalucía cierto personaje muy privado, en donde vemos se mezcla la religión y la política como tan frecuente ha sido y es entre nosotros.

Se buscaron contra él testimonios de los encausados en el proceso de 1630, ordenando el inquisidor general Obispo de Plasencia a don Francisco de Nestares Marín, inquisidor de Valladolid, que «con el mayor secreto, recato y disimulación que se pueda y tomando otro pretesto» fuese con un notario al convento de benedictinos de Sahagún, donde el ex-confesor de San Plácido, fray Francisco García Calderón, cumplía su sentencia hacía 14 años (41). El 4 de octubre de 1644, inquisidor y notario realizaron el reconocimiento de su persona y papeles tratando de averiguar «si se le ha dado recado para escriuir y quién se lo dio, y si ay noticia, si a escrito papeles o cartas o otra cossa», con la muy clara intención de poder complicar al Protonotario, lo que no pudo lograrse por no haber contestado ni siquiera don Jerónimo a las cartas enviadas por el reo.

Don Jerónimo no anduvo remiso ni siguió cauces normales en su defensa. Encerrado en las cárceles de la Inquisición, movió a su favor con toda urgencia los muchos recursos e influencias con que todavía contaba. Su hermano Agustín, el Justicia Mayor de Aragón, y doña Ana de Villanueva, abadesa de San Plácido, introdujeron en 1647 la causa en Ro-

(41) «Scrutinio y visita de... Fray Francisco García Calderón.» Relacionado con ello está también el proceso contra doña Isabel de Caparrosa, «criada en casa de Don Jerónimo de Villanueva; como cómplice de las doctrinas del Vicario de las Monjas de San Plácido de Madrid... Años 1645-1647» (Archivo Histórico Nacional. Inquisición. Toledo. Legajo 103, núm. 2).

ma (42). Don José Navarro, secretario titular del Consejo de Aragón (al que dejó don Jerónimo «vn tapiz de labores de jardines», en su testamento), fue enviado a la Ciudad Eterna a entender en el caso, lo que sabido por la Inquisición española, suscitó inmediatamente el envío de pliegos de Su Magestad a los Cardenales españoles De la Cueva y Albornoz, para que no fuese admitida por Su Santidad, indicándose en carta de 6 de junio de 1647, que no iban «rubricadas de los de este Consejo ni refrendadas por el secretario de V. M. en él (como se acostumbra) por haverse reconocido que podría tener algún inconveniente en este caso» (43). El 12 de aquel mismo mes volvió a comparecer don Jerónimo ante sus jueces quejándose que después de su abjuración le habían tenido en el convento de San José de descalzados, de Toledo y cuando estaba preparando su destierro se le llevó de nuevo a la cárcel (44).

No obstante su pretendida ignorancia, ciertas debían ser las noticias que llegaban de Roma de la bula ganada a su favor por Villanueva, ya que el 31 de agosto se había trasladado a Zaragoza —probablemente por sentirse más seguro en Aragón bajo el valimiento de sus familiares y lejos del Tribunal de la Suprema Inquisición— y que inmediatamente, «a 2 de septiembre, se dijo entonces, que se había manifestado presentándose en la cárcel de la Manifestación, de donde hauía salido fiándole el Marqués de Mon, hijo del Conde de Fuentes, trató de trasumprar el Breue en la Corte de Justicia y pidió la firma en virtud dél para que, estante la apellación que tenía ynterpuesta, no fuese molestado por la Inquisición...» (45). Confirma la sentencia papal la carta de 3 de diciembre de aquel mismo año en que directamente el Rey se dirige al Obispo de Segovia ordenándole no acepte las bulas ganadas por el Protonotario (46).

Por su parte, don Agustín de Villanueva, hizo desaparecer parte de los papeles «de toda importancia, tocantes a diferentes materias y otras cosas», que don Jerónimo conserva-

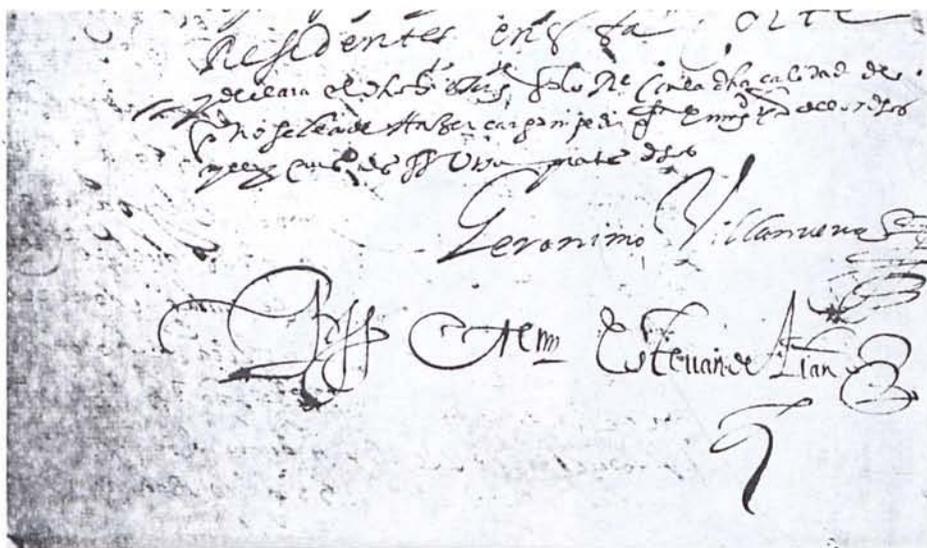
(42) «Consejo de Inquisición. Recursos. Libro de decretos reales y consultas generales originales sobre el recurso en Roma de Don Gerónimo de Villanueva... de la sentencia que contra él dieron en su causa los Inquisidores de Toledo. Desde el año de 1643 hasta el de 1649...» (Archivo Histórico Nacional. Inquisición: Libro 297).

(43) *Idem.*

(44) *Idem.*

(45) *Libro de Decretos reales...* (Archivo Histórico Nacional. Inquisición: Libro 298).

(46) «Consejo de Inquisición. Recursos...»



«Y declara el dicho señor otorgante que lo recibe con la dicha calidad de que no se le a de hazer cargo ni pedir quenta en ningún tiempo de los dichos mill y quinientos ducados. Fecho ut supra. Testigos dichos. Gerónimo Villanueua. Passó ante mí Estevan de Liaño»

ba en su casa de Madrid, considerando el fiscal que intervino en el caso que se había utilizado llave falsa o ganzúa, por lo que se le abrió proceso (47).

Desde Madrid, el 24 de abril de 1650 —y a partir de este momento, son constantes las instrucciones relativas al caso de don Jerónimo a embajadores, cardenales, etc., en Roma— se escribe al Duque del Infantado, nuestro embajador ante el Papa, para que informe a Su Santidad sobre el caso, tratando de contrarrestar la labor de don José Navarro en la Curia romana.

Solicitó el Pontífice reiteradamente el envío de una copia del proceso, dirigiéndose en persona al Monarca y con amenazas de penas eclesiásticas a los miembros del Tribunal de la Santa Inquisición, que con fecha 19 de octubre de 1650 reconocen que «el negocio a llegado a términos que no podemos dexar de obedecer a Su Santidad» (48), a pesar de lo cual el Consejo Real en un informe de 9 de marzo del año siguiente dictaminó que no debía enviarse basándose en las Bulas concedidas por los Pontífices a lo largo de los siglos sobre la total independencia del Santo Tribunal español de la Curia romana. No obstante este juicio, Damián de Fonolleda, notario del secreto de la Inquisición de Barcelona, de orden de S. I., había salido hacia Roma con la copia solicitada, el 3 de aquel mes (49). El 11 de abril, escribe directamente Felipe IV a nuestro em-

bajador explicándole la marcha de Fonolleda, al que se ordena entregue la copia al representante español para que éste, por su parte, se la presente al Papa, «diziéndole de mi parte con toda ponderación que, antes de abrirle, considere bien Su Santidad el disfauor a mi Persona y Reynos en que se empeña con esta acción, a vista de todas las naciones y los efectos que puede producir en mi ánimo, aunque tan reuerente a Su Santidad» (50), velada amenaza que no debió surtir gran efecto en Inocencio X —el del magnífico retrato de Velázquez, no muy afecto a España y deseoso de una mayor independencia de la Santa Sede respecto de las grandes potencias—, ya que el 13 de junio de 1652, y ante una nueva petición de nuestro embajador, dice «que le auía costado mucho trabajo ver el proceso por ser muy copioso y de mala letra» (51), lo que demuestra que lo había leído y que le había interesado.

El 12 de octubre de aquel mismo año, el Papa escribe al Inquisidor General, el Obispo de Plasencia, que años antes había llevado el proceso, manifestándole «la grande inconstancia que a avido no solamente en las opiniones y consejos de la Causa y Calificación, sino también de los jueces en la variedad de los decretos, lo qual a causado grande molestia y admiración en nuestro ánimo» (52), a la vez que le encarece mayor gravedad y constancia en los procesos, lo que significa en lenguaje llano una declaración de defecto de for-

ma, con la consiguiente exculpación de nuestro personaje, y que llevó definitivamente al Obispo placentino a su diócesis, lo que ya había solicitado viendo el cariz que tomaban sus asuntos, hablando, como siempre se hace en estos casos, del abandono en que tenía a sus hijos espirituales.

No cesa España de solicitar la devolución. De 24 de junio de 1653 es la carta de Francisco Antonio Díez de Cabrera, que dice que, ante su petición, el Papa «estuvo vn largo rato suspenso, y luego dixo que no sabía qué responderme, que en España no hacían caso de Su Santidad» (53). Que estaba al tanto de los menores detalles del caso lo demuestra otra carta de 4 de octubre, en que se informa de nueva solicitud: «En quanto al proceso... me dixo [el Papa], que avía entendido la muerte de Don Gerónimo, que si era cierta? Respondíle que sí; a que replicó, que pues ya con su muerte quedava fenecida esta causa, para qué queríamos el proceso?» (54).

Parecía todo solucionado con esta muerte, a la que siguió la de Inocencio X (7 de enero de 1655), insistiendo España ante su sucesor Alejandro VII, aunque con el mismo negativo resultado, no obstante las insistentes y reiteradas instancias (55), llegando Felipe IV de nuevo a escribir personalmente al Pontífice el 26 de agosto de 1659 con esta exclusiva petición, tras la formalmente hecha por nuestro representante don Luis de Guzmán Ponce de León en una audiencia con el Santo Padre que volvió a expresar no comprender el interés de España por la copia del proceso (56), lo que llevó al Papa a una negativa también formal a la petición española, plasmada en Breve de 29 de marzo de 1660 en el que categóricamente contesta al Rey que «la causa de Gerónimo Villanueva fue determinada y fenecida desde el año de 1652... Y así, por lo que toca a esta materia, no queda otra cosa que hacer sino que encomendemos a la piedad y protección Real de Vuestra Magestad tan santo y saludable Tribunal de la Inquisición» (57). Con lo que se da aldabonazo definitivo a un caso que se había prolongado nada menos que quince años, y en el que,

(53) *Idem.*

(54) *Idem.*

(55) En septiembre de 1655, 29 de julio y 31 de octubre de 1656; «Memoria de los negocios que están pendientes en Roma», de 8 de junio de 1657; 17 de julio y 4 de noviembre de 1658, enero y marzo de 1659... *Idem.*

(56) *Idem.* 26 de junio de 1659.

(57) *Idem.*

(47) «El Fiscal contra don Agustín de Villanueva. 1647» (Archivo Histórico Nacional: Inquisición: Legajo 3677, núm. 8).

(48) *Relación sumaria...*

(49) *Libro de Decretos...*

(50) *Idem.*

(51) *Idem.*

(52) *Idem.*

tanto como el interés del proceso en sí, juegan las cuestiones de jurisdicción, de independencia de los tribunales inquisitoriales españoles, las enemistades personales y los acontecimientos políticos.

Volviendo a nuestro inquieto personaje, sabemos que el último día de agosto de 1647 llegó a Zaragoza y que en aquella ciudad murió el 21 de julio de 1653, habiendo dictado testamento el día 20 ante el notario Miguel Antonio Villanueva, miembro también de su familia, como puntualmente informa a la Inquisición el doctor don Gabriel de Lacalle y Heredia, en carta de 19 de agosto de aquel año (58). El informante adjunta a ella un «Sumario del último testamento que hizo Don Gerónimo de Villanueva..., baxo cuya disposición murió...» (59), y en el cual nuestro Protonotario ordenó que su cuerpo fuese depositado en la Iglesia de la Compañía de Jesús de Zaragoza «y que después se traslade su cuerpo y se lleve a la yglesia del Convento de San Plácido de Madrid».

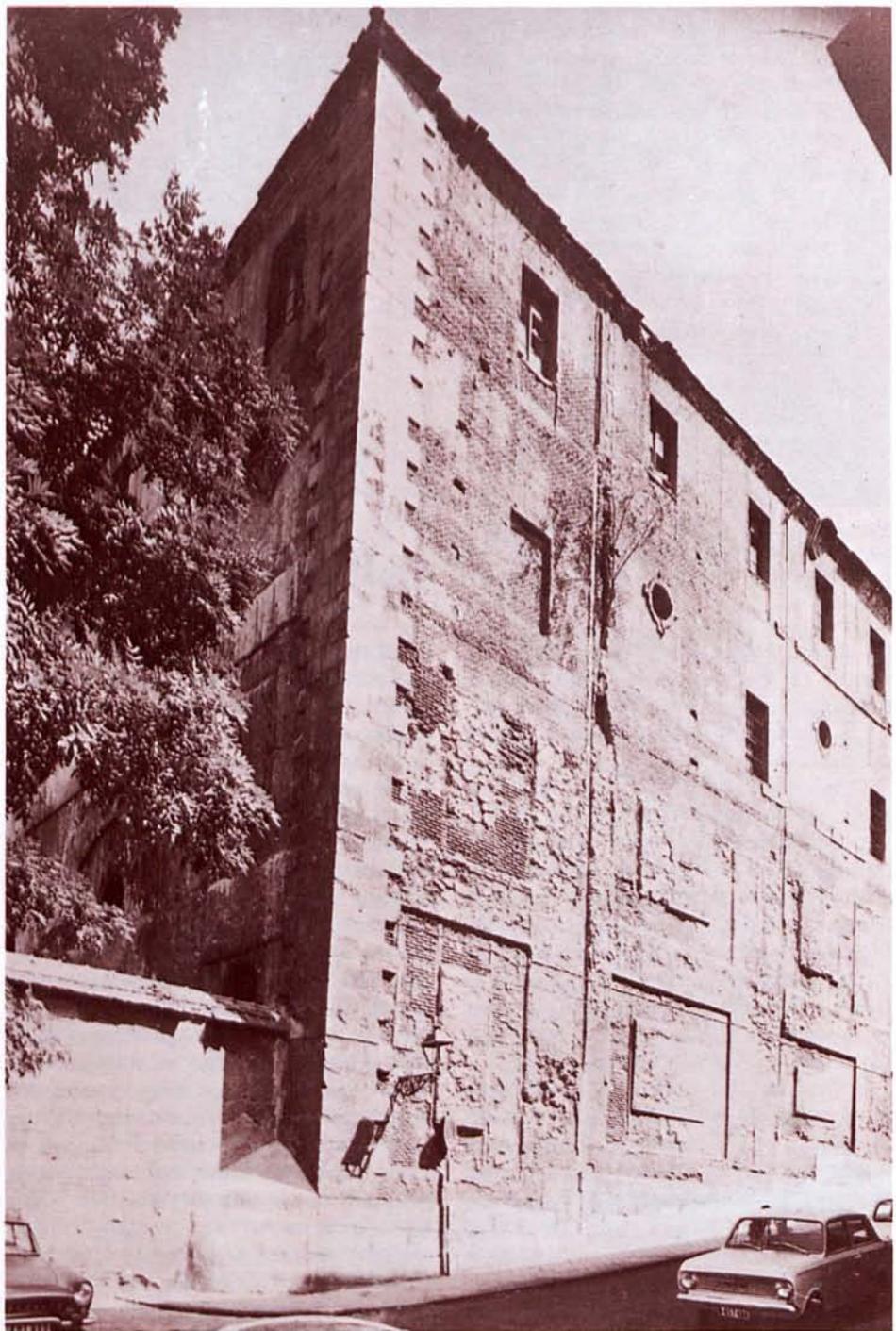
Dejó por su alma 10.000 misas y otras muy abundantes mandas piadosas, y a su sobrino don Jerónimo de Villanueva Fernández de Heredia, que había de casar con doña Martina Guiomar Terrer de Valenzuela Fernández de Híjar, la Encomienda de Santibáñez de la Orden de Calatrava, «las cassas principales que tiene en Madrid, junto a San Plácido, con las accesorias, con todas las alajas que dentro della tuviere... y las que estuvieren en dicho Convento», con la obligación de fundar doce aniversarios en él y que se admitiesen a huérfanas deudas suyas sin dote como religiosas de dicho monasterio, del que el sobrino había de ser Patrón.

Entre otras mandas figuran 12.000 reales sobre los juros de millones de Castilla para que su sobrina doña Margarita de Villanueva y Heredia tomara estado; la torre llamada de Las Pesqueras del Arzobispado, en el camino de Juslibol, a don Juan Cebrián, caballero de Santiago, sobrino del Arzobispo de Zaragoza; a la Compañía de Jesús de Zaragoza, 4.000 escudos, y otras diversas cantidades a deudos y criados.

Fueron sus testamentarios el Excelentísimo señor don Fray Juan Cebrián, arzobispo de Zaragoza; los Ilmos. señores don Juan Fernández de Heredia, conde de Fuentes, y don Agustín Homedey y Portugal, mar-

(58) Libro de Decretos...

(59) Idem.



qués de Almonacid; don Agustín de Villanueva, justicia de Aragón, y su mujer, doña Margarita Fernández de Heredia; doña Guiomar Fernández de Híjar, condesa de San Clemente; doña Martina Terrer de Valenzuela, don Jerónimo de Villanueva, don Jerónimo Valle de la Cerda, también sobrino suyo (hijo de su hermana doña Cecilia y de don Pedro Valle de la Cerda, el hermano de la famosa doña Teresa), y a los padres Francisco Franco y Francisco Mingujón.

Termina así la novelesca vida del fantástico personaje que fue durante casi un cuarto de siglo la persona

que ocupaba «el segundo lugar de la Monarquía», como tantas veces soberbiamente afirmó en sus declaraciones. No sé si habría mucho que decir en su descargo, pero sí que, a la caída del Conde-Duque, sobre su cabeza se acumularon muchas de las culpas del Valido y que el conocimiento del proceso al que se le venía sometiendo por la Inquisición se da como una de las causas que precipitaron la muerte de don Gaspar de Guzmán en Toro, temeroso de que las ramificaciones de dicha causa se alargasen hasta su persona.

(Continuará)

MADRID EN 1899 O VATICINIOS DE ANTONIO FLORES ALGO ANTICIPADOS

Por Evaristo CORREA CALDERON

QUEDAMOS en que el costumbrismo literario debe ser considerado como un género menor, limitado en su posible extensión al breve artículo para la revista o el periódico, ampliable en el caso de que se escriban varios en serie sobre el mismo asunto; que carece de la suficiente imaginación para crear una fábula coherente y desarrollada, y, en fin, basado en una temática de cortos alcances, concretado a la descripción de una costumbre, vivaz, pintoresca y multicolor o de un tipo curioso y original, generalmente populares, pero es en esa misma limitación, donde radica su esencial calidad, por lo mismo que lo que pierde en extensión y amplitud de horizontes, lo gana en la finura e intensidad de sus observaciones como aquél que, al carecer de uno de los cinco sentidos, se ve compensado en una mayor agudeza de los demás.

Sabemos también que el costumbrismo pasa por diversas etapas y evoluciones, desde el siglo XVII en que aparece, diríamos que desde el famoso Rinconete y Cortadillo —también pequeña joya de la picaresca— de don Miguel de Cervantes y los cuadros sueltos de Liñán y Verdugo, de Juan de Zabaleta y Francisco Santos, que semejan a los añicos de una novela cortesana desintegrada, que sus autores no tuvieron capacidad para escribir, y que pasando por diversos y raros escritores —Ignacio de la Erbada, Gómez Arias, Cadalso, Zamácola o Torres Villarroel— culminan en una promoción formada por tres excelentes escritores que reflejan con vivacidad e ingenio la realidad que les rodeaba: Larra, Estébanez Calderón y Mesonero Romanos (1).

Pero en el siglo XIX aparecen asimismo otros cultivadores del género que poseen especial y curioso interés, como, por ejemplo, Antonio Flores, el cual difiere un poco del carácter fijo y estereotipado del escritor costumbrista, ya que en cierto modo abarca los diversos aspectos de varios de ellos.

Antonio Flores es levantino, lo que hace suponer en él cualidades innatas de desbordada imaginación, aunque Azorín, por ejemplo, venga a desmentir este tópico. Nace en Elche, según Sainz de Robles (2), en 1821; según el P. Blanco García (3) en 1818 y muere en Madrid

en 1865. De cualquier modo, sea una u otra fecha, aunque nos inclinemos por la primera, es la suya una vida breve, por lo cual puede considerársele un escritor malogrado.

Si su vida fue corta, es en cambio fecunda y abundante su obra literaria. Vivaz e infatigable periodista, dirigió y colaboró en numerosos periódicos y revistas de su tiempo, y como escritor costumbrista, aparte de sus numerosas aportaciones a colecciones de la época, como Los españoles pintados por sí mismos (4), nos deja varios libros de amplia concepción, como son Fe, esperanza y Caridad, en tres volúmenes, con los que quiso imitar, tal vez, Los misterios de París. de Eugenio Sué (5); su Historia del matrimonio (1852), de fino humorismo; sus Doce españoles de brocha gorda, que no pudiéndose pintar a sí mismos, me han encargado a mí, Antonio Flores, su retrato (1846), donde se encuentran deliciosos pasajes descriptivos de gentes de la época; sus Tipos y Costumbres españoles (1877), publicados después de su muerte, y todavía su trilogía Ayer, Hoy y Mañana, en siete tomos, los seis primeros publicados en 1863, y el último en 1864, el año anterior a su muerte (6), libros que debieron ser muy leídos y populares hasta finales del siglo pasado, como dan a entenderlo las varias ediciones que de ellos se hicieron.

Antonio Flores aventaja a los cultivadores coetáneos del costumbrismo en que posee un mayor afán de fabulación, y así no se contenta con escribir cuadros exentos, sino que los ensarta por medio de personajes ficticios, simbólicos, con lo cual, en cierto modo, se adelanta a Fernán Caballero, la primera que trata de integrar los añicos del espejo costumbrista en sus iniciales novelas realistas. Aparte de la gracia y donaire que posee, no le falta tampoco, en ocasiones, notas agudas que le acercan al arte censorial de Larra. La crítica de la influencia francesa, tan obsesiva en los escritores del XIX, le hace decir cosas muy intencionadas: «En ese pequeño grupo de compatriotas que serían capaces de salir a la calle con paraguas, en día de sol, si el telégrafo se cuidara de decirles que en París estaba lloviendo.»

De las tres partes de esta obra, la primera es una reconstrucción muy certera de los primeros años del

siglo XIX, aunque no haya alcanzado a vivirlos, pero, sin duda, posee una información muy justa y precisa y cuidada documentación, lo que permite decir al P. Blanco García que estas evocaciones pudieran haber influido en los Episodios Nacionales de Pérez Galdós (7); la segunda, vivida por él mismo, es de gran vivacidad y colorido, hasta el punto de que nos haya obligado a seleccionar bastantes de sus cuadros para nuestra antología de Costumbristas españoles (8), y la tercera, titulada Mañana, es un conjunto de fantasías y adivinaciones, que sitúa en el año 1899, es decir, treinta y seis años después de la fecha en que Antonio Flores la publica, brevísimos espacios de tiempo para que se produzcan demasiados y sorprendentes cambios sociales, políticos, científicos, mecánicos, etc., lo que convierte los suyos en vaticinios algo anticipados y al autor en un augur frustrado, algo así como si nosotros nos dedicásemos a fantasear sobre el año 2000 que, para el caso, está ya a la puerta, y que, por tanto, no puede ofrecernos ya demasiadas transformaciones.

Antonio Flores conocía libros de anticipaciones futuristas, que cita nominalmente, como el de Mercier, El año 2240, escrito en 1774 o el de Emile Souvestre El mundo tal cual será el año 3000, y Les Habitants de l'autre monde, de Camilo Flammarion, escritos con suficiente distancia cronológica para poder fantasear a discreción.

La tercera parte de Ayer, Hoy y Mañana, escrita con sólo treinta y cinco años de diferencia, suponía, como decimos, un escaso margen de tiempo para que se produjesen grandes reformas y radicales avances en la sociedad. El mismo confiesa: «Nosotros no vamos a ir tan lejos como esos autores, porque somos más cortos de vista y nuestra inteligencia no alcanza más allá del año 1899, esto es, la entrada del siglo XX». Y eso que sobrepasa bastante el intervalo que permite un importante futurólogo actual para que las previsiones puedan tener visos de posibilidad: «En la mayoría de los casos pueden aventurarse predicciones en sentido propio solamente, unos quince años hacia adelante, que es el intervalo medio de tiempo entre los descubrimientos científicos y las respectivas innovaciones tecnológicas; es decir, la prognosis descriptiva, la que intenta decir cosas específicas acerca de la realización técnica de cierta factibilidad o impacto encuentra una limitación natural, cuando trata de salir de tal intervalo» (9). Es decir, lo deducible como probable desarrollo de los conocimientos y la técnica ya conocida y en marcha hacia una posible perfección.

Claro es que Antonio Flores, a pesar de que amplía esos quince años a más de lo doble, se lanza a fantasear de lo lindo, porque le importa un bledo acertar o no, ya que como él mismo dice: «El mentir de tiempos futuros es un mentir sin consecuencia alguna, porque nosotros habíamos de decir allá nos las den todas, sin importarnos gran cosa de nuestra fama póstuma.»

En efecto, se anticipa demasiado, porque si bien el Madrid que imagina en Mañana o la Electricidad resulte por demás curioso y divertido, correspondería mejor —como vamos a ver— a un Madrid del año 2500 ó 3000, por lo cual esta tercera parte resulta un delicioso muestrario narrativo de innumerables fantasías.

El personaje que va a engazar los diferentes episodios del relato seminovelesco —porque, incluso hay en él pasajes de amor, aunque a la moderna—, es un joven abogado extremeño que va a ser nombrado diputado, y que es quien va a contarnos sus asombros ante tantas novedades que le salen al paso.

En el cuadro primero comienza por revelárenos que las casas, aunque sí de luz y agua caliente, no disponen de cocina, ya que para alimentarse hay que acudir al «comedor público» donde los comensales podrán escoger a voluntad, unas comodidades y variaciones que ya quisiéramos para hoy mismo. Más adelante veremos que también hay cocinas comunales instaladas en los sótanos de la ciudad, que reparten la alimentación a los vecinos de la población mediante tuberías.

El servicio puede ser de sangre, si bien es preferible ser servido por camareros mecánicos, por robots, desde que el hombre «se ha redimido de la tiranía del servicio doméstico».

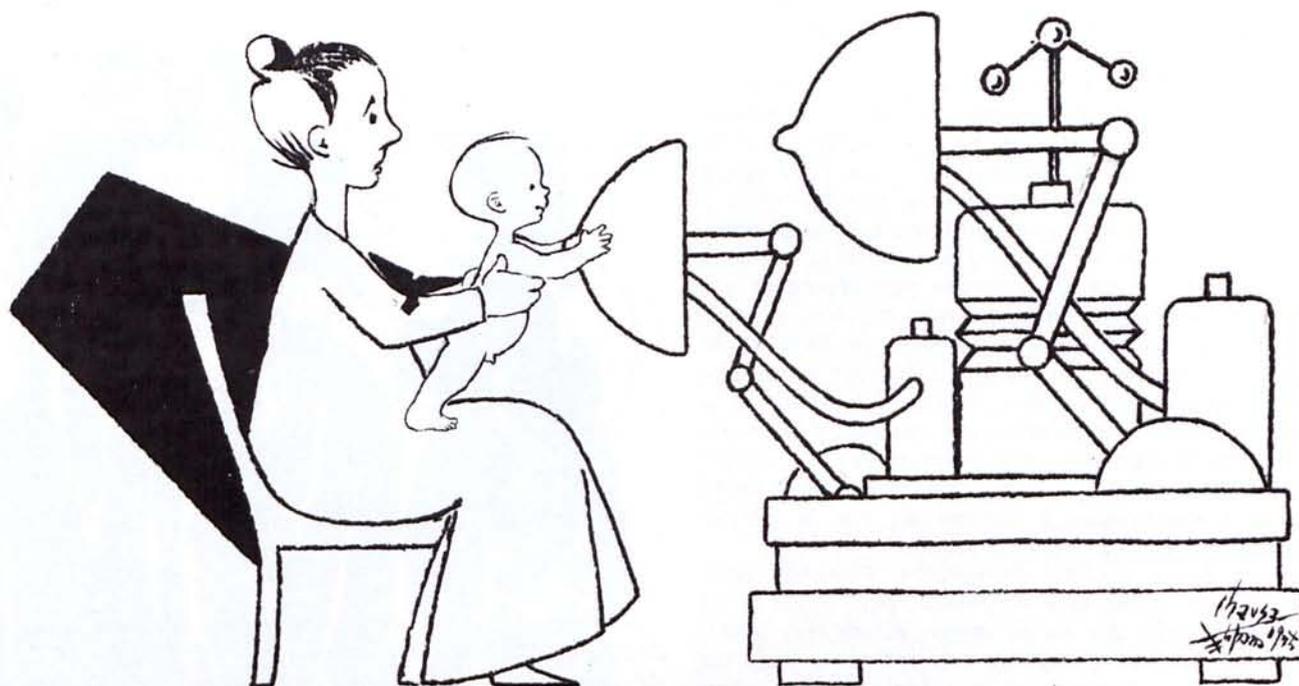


Aunque el Estado «ha establecido una sociedad filantrópica para evitar el maltrato de los animales», hasta el punto de que el cerdo —como en los actuales mataderos de Chicago— «se le mata sin pérdida de sangre, por la chispa eléctrica». A pesar de ello, los parroquianos del «comedor público» poseen el excepcional privilegio de comer toda clase de animales vivíparos y ovíparos.

En este restaurante mecanizado todo está previsto: «Si advertieras alguna equivocación en el orden del servicio o retraso o torpeza de éste, debajo de los pies encontrarás el botón de la impaciencia, y no tienes más que hacer, sino apretarle y al punto se corregirá cualquier fallo que hubiere.»

Pero lo admirable de este perfecto automatismo es que se rige por una complicada maquinaria a la que su dueño da cuerda como a un reloj, que incluso cobra el importe de los comensales, quienes dejan sus propinas, no al servicio de sangre, sino para el aceite de la máquina.

Otra admirable invención es el Arbol de la Publicidad, «único en el mundo», situado en el medio y medio de la plaza 50. Quienes deseen anunciar cualquier cosa, hacer la propaganda de algo, no tienen más que depositar el texto en un buzón, y en menos de seis minutos sale al público en la forma que se desea, a razón de cien mil ejemplares por hora, ya sea arrojado por los infinitos globos mensajeros que cruzan la población o



como hojas volantes del propio árbol o en forma de tarjetas o monedas.

Entre los anuncios lanzados los hay curiosos y originales, como el de unos «baños atmosféricos», tan saludables que los enfermos envenenados por la contaminación, por graves que estén, van recuperando su salud a medida que los globos toman altura, y así se nos cuenta cómo un difunto —que no debía estarlo del todo— se recupera al alcanzar los 5.000 metros, «porque sus pulmones no habían podido funcionar en el aire viciado de la Corte», cosa que hoy día nos haría tanta falta; el del sol artificial, ya sea agrícola o nocturno, que «se venden o se llevan a domicilio», ya que «las máquinas de menor potencia pueden alumbrar y fecundar dos fanegas de tierra, aún en días de gran lluvia»; el de un miriñaque plegable, muy práctico para entrar en los teatros y poder andar entre las grandes concurrencias de gentes; unas alcobas higiénicas y económicas, las más grandes, ventiladas y cómodas, no sólo en Madrid, sino también en los Estados Desunidos [de Europa]; una nueva vacuna intelectual, por la cual, de la misma manera que se pudiese vacunar a un niño contra la viruela se le inoculaba también contra la ignorancia, que ya les dejaba aptos para hacer estudios mayores, vacuna que se completaba al superar la infancia en los viveros de la sabiduría humana, donde se perfeccionaba la inteligencia con una exigentísima formación física y un extraordinario desarrollo corporal; el anuncio de «unas nodrizas mecánicas», que imitaban en todo los pechos de las robustas y opulentas pasiegas dedicadas a tan nutritiva profesión, pero con la ventaja de que regulaban la ración que debía consumir el tierno retoño, sin atragantarles; y, en fin, entre otros muchos, el «aviso al público elegante» de «caballos de vapor», que se alquilaban por horas, los eléctricos por días y los carruajes de paseo, siendo movidos por el vapor, también se dan por medios días, si bien «los eléctricos sólo se alquilan por meses».

Ya hemos visto que algunos vaticinios de Antonio Flores resultaron algo anticipados para situarlos en 1899. A

pesar de ser tranquila, sosegada, la vida de su tiempo debía parecerle por demás acelerada y vertiginosa, como nos lo parece a nosotros la de ahora, porque en una ocasión confiesa: «El paso de la humanidad no es más largo que el de antaño, sino que vosotros dabais un paso cada siglo y ahora se dan ciento en cada minuto.»

Pero otras imaginaciones suyas resultan todavía más fantásticas. Según él nos dice, en el pronunciamiento de 1871 surgió un gobernante excepcional, algo así como «el cirujano de hierro» de Joaquín Costa —que no logramos identificar con ningún político de esa época, los pobres, tan barbudos, mediocres e ineficaces—, que somete la Corte a una radical transformación urbanística al construir ocho grandes edificios para los ministerios, muy distantes del centro y asimismo dos plazas de toros. Pretendía con ello «descentralizar la población de la Puerta del Sol», repartiendo la vitalidad en varios barrios satélites, muy alejados de ella.

Del urbanismo matritense que imagina, siempre denominado a base de cifras, dice bastante la descripción de la plaza 50, perfectamente circular, de rigurosa geometría e igual altura en todos los edificios, de tres pisos de altura, más uno subterráneo, «como casi todos los del nuevo Madrid», y en ella desembocan 6 calles con número pares (22, 44, 66) las de la derecha y números impares (33, 55, 77) las de la izquierda, trazado perfecto en el que Antonio Flores pudo pensar al recordar la Place de l'Etoile de París, si tuvo noticia al escribir este libro del proyecto que por estos mismos años fraguaba el genial arquitecto Hausmann.

Pero sigamos con sus nuevas invenciones: El personaje que enlaza las páginas de Mañana o la Electricidad es invitado a visitar una fábrica de agua de colonia, que supone de gran consumo, hasta el punto de que las calles se regaban con ella. El fabricante le hace subir en un original ascensor, para contemplarla desde lo alto, y le dice: «Esta mecánica sube y baja, como todas las conocidas hasta el día, desde que se suprimieron las antiguas escaleras, pero gira de modo especialísimo». Su

cabina, de un cristal especial, por medio de un resorte se convertía en opaco a voluntad, permitiendo ver sin ser visto (10).

El joven extremeño que centra los cuadros, tarda en habituarse a la vida madrileña, hasta el punto de pensar en volverse a su tierra, pero, al fin, «se resignó a vivir en Madrid, a pesar del bullicio y las emociones que a cada paso experimentaba». Un tropiezo va a aferrarle a la capital: conoce a la señorita Safo García, famosa novelista, que se vale de varios negros, de escritores esclavos a su servicio, de la cual se enamora perdidamente y a la que escribe un billete amatorio, tan enfático y vehemente, que ella se apresura a enviarlo al Boletín de Antigüedades, periódico diario, que lo ofrece a sus lectores como documento curioso, acaso del siglo XVI o XVII, y que lo exhibe reproducido en facsimil, y lo vende a 50 céntimos el ejemplar, y a ocho reales el retrato de su autor, que no era el suyo, sino el de un hidalgo del siglo XVII, consumido y demacrado por la pasión que expresaba con tan retórico énfasis.

Le ocurren luego sucesos peregrinos. Pretende trasladarse a la casa donde vive su amada, pero duda en el medio de transporte que ha de elegir. Pasan tres ómnibus aéreos —enormes globos de transporte—, pero no llevaban cuerdas colgantes, lo que indicaba que iban completos. El único que pasó con plazas libres llevaba una escala tendida, indicación de que estaba destinado a señoras solas. En vista de ello, se decide a escoger como medio de locomoción, las «Alas del amor, para llevar los cuerpos enamorados... con la rapidez de una flecha», que más que alas eran dos globos sujetos a un cinturón, semejante a un salvavidas, que se dirigía por medio de una flecha que el enamorado llevaba en la mano.

También las relaciones humanas habían evolucionado. El joven Venancio, ante su amada Safo García se postra de rodillas y declama: «Yo os amo.»

La reacción de la señorita Safo es de sorpresa:

—«¿Os sentís malo?»

—Estoy ciegameamente enamorado de vos, señorita.

—Ya, ¿pero qué os ha dado, que os habéis caído de rodillas?»

Y luego, al suponer que está enfermo:

—Alzad, y pedidme lo que queráis.

—¿Qué más he de pedir os que vuestro amor!

—¡Mi amor!, exclamó Safo. ¿Y para qué queréis mi amor?»

—Para ser feliz.

—Dichoso vos que podéis ser feliz a tan poca costa.»

En seguida aparece en la mujer amada la habilísima fabricante de novelas.

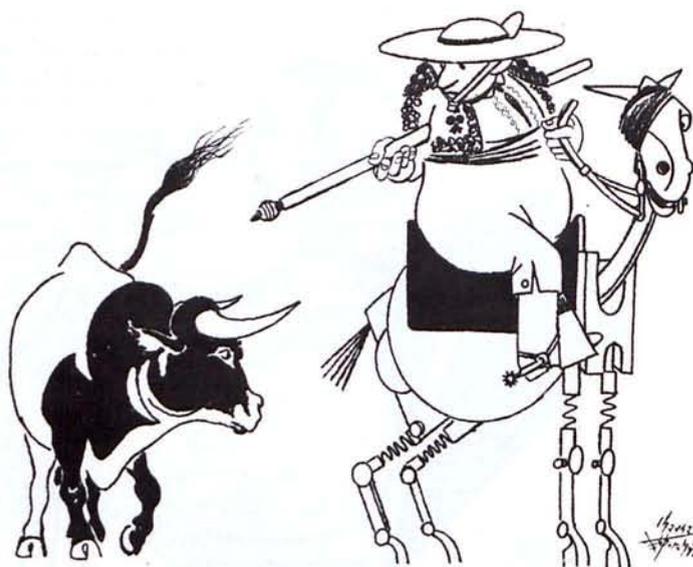
—Pero el que yo os ame no tiene nada que ver con que me digáis cuánto he de daros por lo que acabáis de decirme; que si os he de hablar con franqueza, es de lo mejor que he oído en mi vida. Y no quiero engañaros; tres tomos en octavo sacaré de vuestras palabras la sección romántica.

Mas ella, que nunca le había visto delante, le reconoce al fin: «¡Pues si es el mismo estilo que el de la carta!».

—«... ¡Conque vos recibisteis mi carta!»

—Claro está que la recibí; y además de haberla aprovechado en una novela de treinta tomos que estamos escribiendo y que gracias a vuestro estilo alcanza un gran éxito, se la vendía al Boletín de Antigüedades.»

Cosa, después de todo natural, porque la señorita Safo pensó que había acudido atraído por el anuncio, como luego le explica:



—«Pues, señor, ya sabéis que yo soy literaria y que me dedico a la confección de novelas para el folletín diario de los doce periódicos más importantes que se publican actualmente en Madrid; y como por una parte es imposible inventar cada día doce ideas nuevas para dar trabajo a las secciones de fabricación menuda que están a mi cargo, y por otra conviene dar anécdotas de actualidad para que no se aburran los lectores, me decidí hace algunos días a anunciar que las personas que quisieran venir a este gabinete a referirme sus aventuras o las de otros sujetos o a hacerme una relación de cualquier anécdota, escándalo o cosa semejante, por correo, podrán venir los sábados a cobrar sus trabajos con arreglo al arancel o tarifa... correspondiente.

—Según eso... ¿Cristeís que mi carta era un material de publicidad que su dueño vendría a cobrar el sábado?»

—Justamente.

—Y la declaración que ahora acabo de hacer os de rodillas, la habéis tomado...

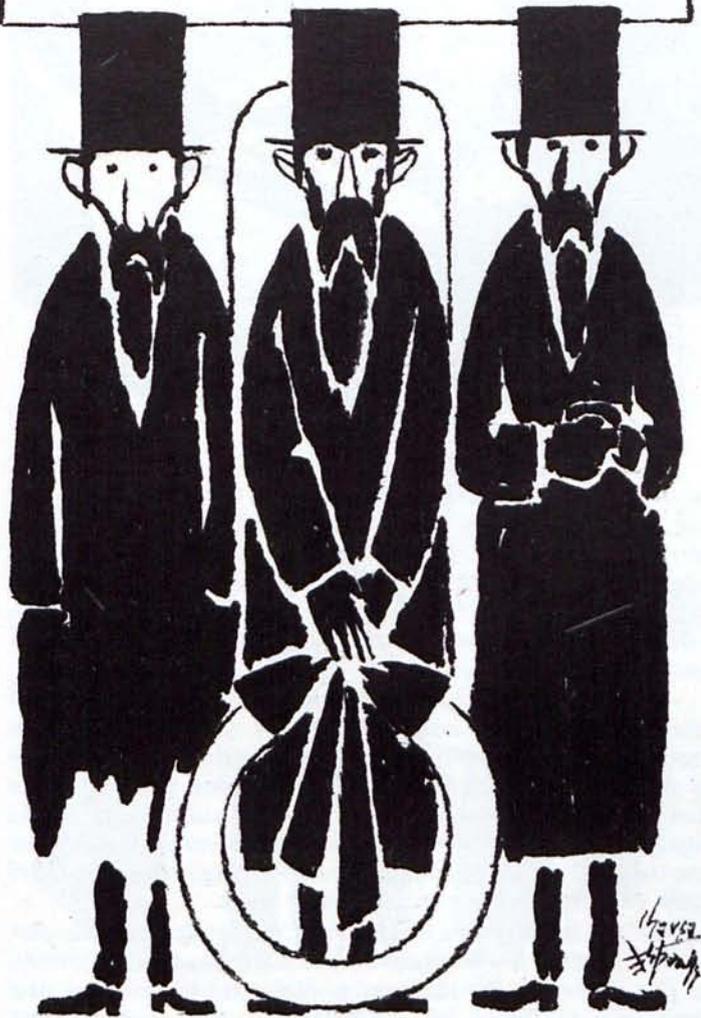
—Por un retazo de novela que traíais a la fábrica, y que estoy dispuesta a pagar os como queráis, porque es precioso.

La novelista García tenía en marcha cuatro novelas que además de sus temas adecuados, responderían a un determinado estilo: «La CLASICA, 200 líneas en un solo párrafo; La ROMANTICA, 150 y 80 de puntos suspensivos; La SOCIALISTA, 400 párrafos de 2 líneas cada uno; La CATOLICA, 300 líneas en períodos largos.»

El amor en 1899, según Antonio Flores, además de material novelable servía como elemento para estrechar las relaciones internacionales. La señorita Safo García, fabricante de novelas, contaba como una de sus «mejores operarias» para la novela socialista a Norma, la cual va a casarse con el célebre folletinista del Eco de las Soledades de Laponia al que había conocido a través del Hogar Cosmopolita, sociedad de seguros de matrimonio. De acuerdo entre los contrayentes, la ceremonia nupcial va a celebrarse en Copenhague.

Como es natural, la señorita Safo va a asistir a la boda, e invita a acompañarle a su joven enamorado, que se decide a ir con ella a Copenhague, en rápido viaje de ida y vuelta, tan rápido que de Madrid a la capital danesa tardan tan sólo dos horas y cuarenta minutos, cosa que ya quisiera para hoy nuestro Embajador en Copenhague, Juan Manuel Castro Rial y Canosa. Tan veloz es el tren electrocarril, que cuando don Venancio

FUNERALES ECONOMICOS



se cree todavía en la Corte, lee en el techo del coche un letrero que en seis idiomas dice:

«Valladolid, primer pueblo de alguna importancia que se ve al salir de Madrid; tiene 5.000 máquinas de diversas industrias; 320 chimeneas de vapor; 120 saltos electro-magnéticos. Su censo locomotivo es de 200.000 caballos. En la antigüedad tuvo paradas de postas y grandes paradores de diligencias. Aún se conserva la casa en que estaba el primero de estos establecimientos.»

Por el mismo procedimiento va apareciendo en el cartel «la breve historia estadístico-comercial de Burgos, Vitoria y San Sebastián», que Antonio Flores no transcribe, cosa que sí hace al cruzar por París:

«París, capital de Francia, antigua reina de la moda y del buen tono. Tiene de venta 100 grandes hoteles, 1.000 fondas, 10.000 casas amuebladas, 4.000 restaurantes, 8.000 cafés, 50 teatros, 20 circos gimnásticos y 500 jardines de baile. Se alquilan por mayor y menor 10 regimientos de criados de todas clases para esos establecimientos.»

La extraordinaria celeridad del viaje, se explica porque estos electrocarriles se deslizan por doble vía, y en caso de que en la vía surgiese algún obstáculo que pudiera provocar una catástrofe, saldría del propio tren un cuerpo aislante que detendría la marcha del convoy.

Por otra parte, los vagones eran de goma y por más violento que resultase el choque, «los viajeros no reciben

lesión alguna, porque una masa elástica les envuelve y los libra de todo mal», y además, por precaución, «los viajeros iban sujetos en sus asientos con unas fajas elásticas».

Es curioso observar que este ultrarrápido sistema de locomoción era invención rusa, «porque los rusos, que fueron los últimos a tomar parte en el festín de la civilización, han hecho tales adelantos que hoy [1899] se encuentran a la cabeza de todos los pueblos de Europa, hasta el punto de que su lengua está dando grandes celos a la francesa, la lengua universal», premonición que pudiera ser válida para la época actual.

El personaje que centra la narración y que va de asombro en asombro, porque ha llegado a la Corte desde un pueblo de Extremadura, donde por entonces se vivía aún sosegadamente, sin prisa, a la manera tradicional, y donde seguía viviendo su madre, doña Ruperta, habita en el Gran Hotel de la Unidad Trasatlántica.

Aunque en Madrid se publicaban 398 periódicos, el Gran Hotel lanza también el Eco Matutino y Vespertino, donde se insertan los menús del día, las novedades que pueden interesar a sus huéspedes, los espectáculos que les ofrecen sin salir a la calle, los nombres de los recién llegados, si lo desean, etc., y que, en distintas calidades de papel, según la categoría de las habitaciones, una rueda mecánica se encarga de repartir en cada una de ellas.

De la magnitud y complicación de este Gran Hotel dice bastante el hecho de que la Guía del forastero, imprescindible para recorrerlo sin perderse y conocer sus interioridades y recovecos, es un imponente mamotreto de 800 páginas en octavo mayor, con 50 láminas y 18 planos.

Nada de extraño tiene que sea imprescindible para conocerlo y para conocer sus interioridades, porque consta de innumerables cuartos, de 58 salones públicos, además de teatros y salas de conciertos.

Entre los salones había algunos que se alquilaban para determinados fines, como el Salón de Duelos y Quebrantos, propios para entierros o desgracias familiares, equipados incluso con «servidumbre dolorida» y al que se entraba directamente desde la calle por un triste parque de cipreses, salón en el cual todo invitaba a la melancolía, pues hasta los muelles de lo divanes, al sentarse, emitían una especie de sollozos; y su contrario, el Salón de bodas, festines y toda clase de enhorabuena, atractivo y alegre, en el cual el modesto padre de familia que quería casar a su hija con rumbo, por eso del qué dirán, podía hacerlo con el lujo y la magnificencia de un gran señor, cosa ésta en la que, a la verdad, no se ha adelantado mucho.

En este admirable y perfecto Gran Hotel toda estaba previsto, especialmente para los huéspedes de alto copete: «Si es chino, su servidumbre le habla el idioma del Celeste Imperio; si es árabe, también hay quien lo entienda; y, en suma, no echa nada de menos, porque como dice la Guía, se hablan en el Gran Hotel 82 idiomas y en la cocina se guisa de otras tantas maneras.»

Para los huéspedes de inferior categoría hay 2.000 celdas, desde primera hasta sexta clase, según el número de piezas que pidan o el piso en que se hallen.

Madrid estaba orgulloso de su hotel, ya que gracias a él España era considerada potencia de primer orden, hasta el punto de que «Italia tiene celos, y no flojos, porque ella, aun cuando estaba fraccionada y dividida, marchó siempre a la cabeza de todos los pueblos del mundo en materias culinarias», aspecto del cual el Gran Hotel

matritense debía sentirse satisfecho y envanecido, por cuanto en sus Anuarios hacía constar el peso medio de los viajeros al llegar y el peso medio al despedirse, siempre y cuando llevasen, al menos, un mes de permanencia para poder apreciar la diferencia y los kilos que habían aumentado al ser tratados a cuerpo de rey. Alla las anginas de pecho, la tensión y el colesterol, que para eso había médicos y sanatorios.

Tal vez el único inconveniente que pudiera hallarse en el famoso hotel fuesen las enormes distancias que había que recorrer desde los comedores y salones a los cuartos, cosa fácil de resolver tomando un transporte eléctrico, tan abundantes dentro de la casa.

En una época caracterizada por el triunfo de la electricidad, todo era rápido y sorprendente. Por ejemplo, el Telégrafo de noticias frescas, algo así como un anticipo de la televisión, aunque sin imagen, y que consistía en «un cuadro de porcelana en el cual aparecen estampadas las noticias en caracteres claros y correctos, con una tinta azul, cuyo secreto no se ha podido averiguar aún. Siendo lo más raro... que apenas da tiempo para que se lea, porque ello se borra y desaparece por completo». Por ejemplo, el pasquín o letrero de las 9,45 y 4 segundos decía: «Se está cuajando una gran manifestación popular de carácter socialista, que pedía "la supresión del ejército, de la policía, del papel sellado, de los tribunales y de los cerrajeros", teniendo en cuenta que "el pueblo está moralizado y educado de sobra y que todas esas trabas son ofensivas a la dignidad y a la buena fe de la especie humana".»

Todo es mecánico, incluso «esos servidores de hierro, que automáticamente remedian todas las ceremonias y quehaceres del servicio doméstico».

Hasta la gente joven comienza a tener uso de razón desde más temprano. La edad de 12 años en los varones «se considera equivalente a la de 25 en los siglos pasados».

Un aspecto muy curioso es el de la publicidad, desarrollada hasta el máximo, ya que los almacenes regalaban toda clase de ropa blanca sólo por el hecho de llevar estampado en ella un anuncio, que sólo había que pagar en el caso de que las sábanas, toallas, servilletas o camisas lleven impresos instructivos, que tenían mucha salida.

Y no menos interesante era, por lo que respecta a la publicidad, la profesión de reclamo o mirón, que consistía simplemente en pararse delante de los escaparates, como un pasmarote, a fin de que, por contagio, otros muchos se detuviesen a mirar lo mismo, cosa que hoy mismo podéis ensayar.

Antonio Flores no cesa de contar maravillas. El Estado ha terminado con la empleomanía, porque saca a subasta los servicios de todos los ramos de la Administración y el que logra la contrata pasa a ser el jefe de cada uno de ellos. Al ser el contratista el responsable de su buen funcionamiento, y que cada funcionario se dé cuenta que su empleo depende de su perfecto cumplimiento, todo marcha como una seda. Aparte de esto, entre los grandes contratistas existe un acuerdo tácito de no variar demasiado de función, a fin de contar con elementos más aptos al continuar desempeñando la misma especialidad durante muchos años. Con todo ello, al Estado le basta contar con inspectores de Ministerios, reducidos a un mínimo, prescindiendo de la caterva de chupatintas.

Incluso se llegó a pensar en Francia sobre la conveniencia de suprimir el ejército, creando en lugar suyo



una compañía internacional que se titularía Compañía de seguros mutuos sobre la integridad del territorio y el honor nacional, que eliminaba todos los problemas que hoy en día hacen andar de cabeza al mundo entero, y que si se va a ver venía a ser algo así como la O.N.U. de hoy día, aunque sin duda más eficaz y con menos palabrería e inútil oratoria.

Un aspecto que no podía dejar de ofrecer una ciudad tan supercivilizada como Madrid en 1899 era el Paraíso zoológico, establecido a doce kilómetros, entre Alcorcón y Móstoles, por la Sociedad filantrópica protectora de los animales. La descripción que el autor hace de la instalación es de lo más poético y expresivo, y nos hace pensar en el Zoo actual, llevado al lugar no lejos del que él señala hace tan sólo unos años.

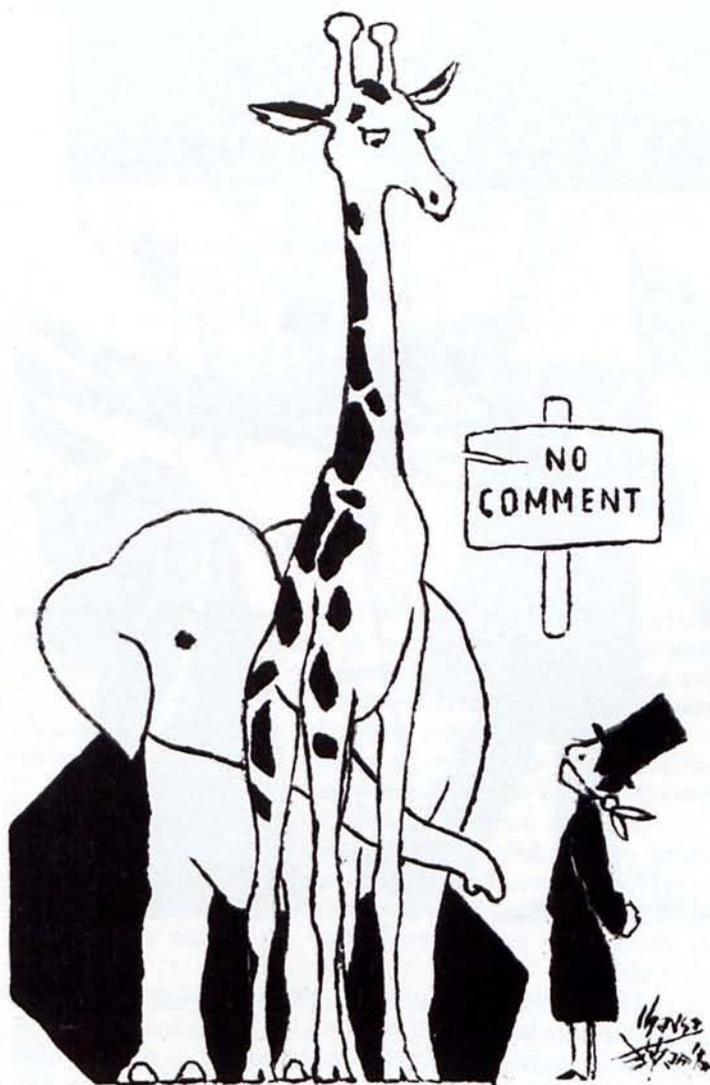
El tal paraíso era de lo más tranquilo, porque por todas partes se prodigaban los carteles «prohibiendo gritar, hacer exclamaciones u otros ruidos fuertes que pudiesen excitar a los animales», lo cual permitía oír el barritar de los elefantes, el rugido de los leones y el gorjeo de los pájaros.

Si el Gran Hotel constituía por sí solo un barrio entero, no era menor en amplitud el Hospital General, formado por doscientas casas simétricas, en torno a una plaza redonda, rodeadas de un paseo circular, con árboles, estatuas y bancos, llamado «Ronda de los Convalecientes» —al que solían ir éstos a distraerse, a pasear y a reponerse—, y el centro de la gran plaza un magno edificio para la recepción, información, administración, dirección, consultorios y quirófanos.

Todo en este hospital de construcción horizontal se halla previsto, hasta el punto de que el pavimento de las salas, pasillos y paseos exteriores eran de goma elástica, a fin de amortiguar toda clase de ruidos que pudiesen molestar en lo más mínimo a los enfermos, y tan mecanizados todos los servicios, que en una sala de pobres, aunque en ella hubiese que atender doscientas camas, «bastaría con un médico, un ayudante y un enfermero».

Los enfermos podían ser tratados según los tres sistemas seguidos por las escuelas médicas en boga: la alopática, la homeopática y la hidropática.

Otro establecimiento sanitario importante era el Manicomio Penitenciario, creado al ser abolida la pena de muerte y sustituida por la reclusión perpetua en una cárcel, donde el delincuente, encerrado en una celda,



verdadera ergástula, no mayor que un nicho, «se mueve con trabajo, respira con dificultad, abre los ojos en una luz cansada y no oye otra voz más que la suya», termina, en efecto, por perder el juicio, con lo que da la razón a los legisladores que declaraban a los criminales no como tales, sino como locos.

Más humanos y acogedores eran los manicomios para los presos por delitos menores, y ya poseían toda clase de comodidades y atractivos los Manicomios voluntarios, en los que se recogían espontáneamente cuantos «locos de temporada» se sentían mal de la cabeza, que debían ser muchos, como ocurre en nuestro tiempo, ya que los dementes, lunáticos y monomaniacos abundaban muchísimo debido a las prisas y agitación con que vivía la gente. A muchos solía curárseles de modo original, por «saturación del extravío». Por ejemplo, si se trataba de un melómano, se le hacía escuchar día y noche la música de un organillo, que si los primeros días oía muy complacido y acompañando y tarareando la música, terminaba al poco tiempo por taparse los oídos, un poco lo que ahora nos pasa con el famoso hilo musical. Las monomanías políticas se curaban haciendo aparecer en la pared —convertida en pantalla—, y según las ideas que se querían curar, imágenes en las que aparecía la guillotina o las hogueras de la Inquisición, y vengán discursos y más discursos parlamentarios, que el enfermo terminaba por aborrecer, y con la oratoria por más elocuente que fuese, los tópicos políticos a que se refería.

Pero no todo iban a ser hospitales y nosocomios, y como había que divertir a los ciudadanos, aquel Gran Reformador de Madrid que había surgido en 1881 había creado, como ya sabemos, dos monumentales Plazas de Toros, una la del Mediodía, para las temporadas de otoño e invierno, y la del Norte, para las corridas de primavera y verano. Naturalmente, cubiertas de cristales, a fin de que a las veleidades atmosféricas no les diese por aguar la fiesta o por apretar el sol.

La antigua plaza de la Puerta de Alcalá se convirtió en monumento arqueológico, que los curiosos podían contemplar a tanto la entrada.

La Plaza del Mediodía era monumental y grandiosa. Rodeaban su extraordinaria construcción una galería acristalada que venía a ser un verdadero museo taurino, y todavía más al exterior, en ronda, las estatutas ecuestres de Alfonso VI, del Cid, de Juan II y Fernando VII, y las de los más famosos toreros, Francisco Romero, Pepe Hillo, Luis Corchado, Pablo de la Cruz, Paco Montes y otros más, tanto a pie como a caballo.

Seguía siendo —para conservar la tradición— la Puerta del Sol el punto de partida para ir a los toros, pero como quiera que las nuevas plazas se habían construido a gran distancia, la ida y vuelta a los toros se había facilitado en extremo con un ferrocarril de tracción continua, que no era un tren con vagones como los corrientes, tan poco en consonancia con la fiesta, sino un tren especial, en el que los vagones habían sido sustituidos por carretelas, faetones y calesines, con multitud de campanillas y cascabeles, a fin de que los aficionados pudiesen hacerse la ilusión de que iban en alegres coches tirados por caballos, como en tiempos pasados.

Las corridas presentaban algunas novedades dignas de tener en cuenta. Los caballos no eran de poca carne y muchos huesos, como en el siglo pasado, pues desde que intervino la Sociedad Filantrópica Protectora de Animales fueron sustituidos por máquinas en figura de caballo, con el vientre y el pecho de goma elástica, a los que el toro embestia y trataba de derribar con el mismo empuje y realismo que si fuesen de verdad.

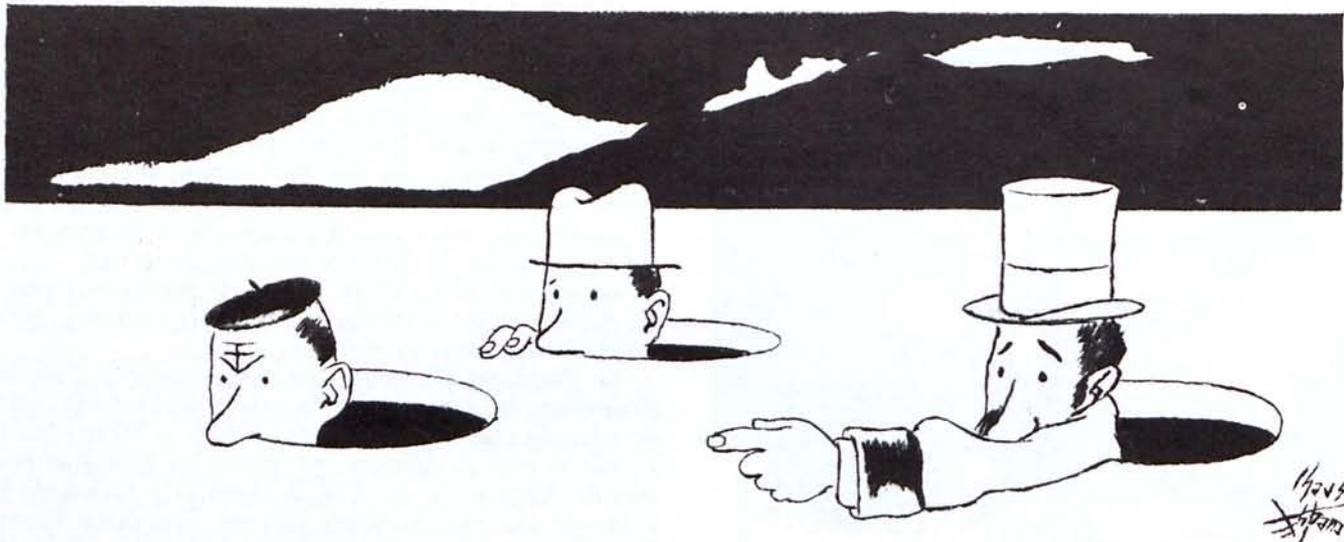
El toro, sin embargo, sigue condenado a muerte, pues sin la decisiva estocada del torero, la fiesta perdería todo su carácter.

Varias cosas sorprendieron también durante la corrida a doña Ruperta, la dama provinciana madre del personaje central de la fabulación. Entre otras cosas, la falta de animación observada en la plaza, debido a que los espectadores —al parecer, extranjeros en su mayoría— se hallaban ocupados en recoger datos y en enfocar sus máquinas de fotografía a cada instante; que las naranjas que se vendían en la plaza para arrojarlas a los malos lidiadores no eran precisamente de Valencia, ni naturales siquiera, sino de goma elástica, eso sí, perfectamente imitadas, a fin de evitar el daño que las frutas de verdad pudieran causar si los espectadores tenían buena puntería.

Todo lo cual hace que doña Ruperta se decida a volverse a su pueblo de Extremadura, indignada contra los artificios y novedades de Madrid.

—Desde que he pisado la Corte, todo lo que veo, todo lo que toco, todo lo que hallo son naranjas de goma...

Todavía nos falta por ver, acaso, sin duda, lo más importante entre los vaticinios de Antonio Flores, sus pronósticos sobre las comunicaciones aéreas y subterráneas de Madrid, y sobre todo de éstas, que tardaron



tantos años después en ser creadas, así como las particularidades de la población que existía bajo tierra.

Pero antes de meternos en honduras —y nunca más adecuada la metáfora— y de sumirnos en los profundos, no infiernos, sino paraísos, recordemos los varios sistemas de viajar por el aire.

Ya sabemos que los ciudadanos matritenses podían trasladarse de un lugar a otro de la extensísima población por medio de los ómnibus aéreos, y que los había para el público en general y especiales para señoras; que los enamorados utilizaban sus propias alas del amor, y que, asimismo, los transeúntes podían valerse de los trapecios y de las maromas, por lo que desde chicos se les enseñaba a andar en los viveros de la sabiduría humana, que debían ser equivalentes a los cursos superiores de los Institutos de Enseñanza Media y de las Universidades, en los cuales la educación gimnástica se consideraba esencial para la regeneración de la raza y, en general, de la especie humana, ya que estos centros daban a los jóvenes de la época una educación verdaderamente espartana, a base de una rigurosa y exigente formación física, con el fin de proceder a una sistemática eliminación de los débiles y mequetrefes. Vale la pena de reproducir los razonamientos en que apoyaban su teoría los utopistas del Ministerio de Educación y Ciencia de entonces, a lo que parece tan delirantes arbitrarias, como los de hoy: «Pero no todos los seres tienen iguales condiciones físicas para resistir el desarrollo máximo de las facultades morales, la gimnástica se encarga de probar aquéllas, desarrollándolas hasta donde es posible o demostrando la incapacidad corporal del individuo. Por eso en esta sociedad moderna hay menos seres enfermizos y endebles que en las antiguas, porque los ejercicios gimnásticos son los estudios preparatorios para todas las carreras. Lo que ha de suceder más o menos tarde es mejor que suceda pronto, ahorrándose las familias los gastos que la muerte prematura del educado ha de hacer improductivos y evitándose al propio tiempo la inhumanidad que resulta de atiforrar de enseñanza científica a un individuo que no tiene condiciones de viabilidad.»

Esta intensa formación física permitía a los madrileños de entonces ir de una parte a otra haciendo volatines de trapecio en trapecio —que el autor no nos explica de dónde colgaban, aunque es de suponer colgasen de los tejados—, lo que les permitía saltar un río, poder

sostener el peso de todo el cuerpo agarrado a ellos con una sola mano y conservar la cabeza firme y serena en las grandes alturas, o caminar tan ricamente por maromas tendidas sobre la ciudad.

Hay un diálogo muy expresivo sobre esta manera de andar por el aire entre la anciana señora doña Ruperta, horrorizada, y un ciudadano que la justifica:

—¡Conque es decir que a los niños endebles se les mata obligándoles a hacer cabriolas y a dar volteretas!

—No, señora... Lo que se hace es ponerlos en aptitud de ir desarrollando sus fuerzas físicas; y si sucumben en el camino es porque realmente no tienen condiciones de vida.

—Lo que no tendrán serán condiciones de titiriteros.

Debía ser éste de los trapecios y las maromas el medio más práctico y rápido de transporte, el preferido por las gentes apresuradas, si bien los días de intemperie poco propicia eran preferibles las comunicaciones subterráneas.

En la ronda de la ciudad, equidistantes unas de otras, se elevaban cuarenta torreones, en los cuales, mediante la mecánica, que así, como ya sabemos, se llamaba a los ascensores, se descendía hasta el profundo subsuelo.

La sorpresa del viajero era enorme al encontrarse con un amplísimo túnel «más ancho y espacioso que las antiguas carreteras de Castilla», por el cual circulaban trenes velocísimos por su doble vía (II).

Con ser mucho, no era esto sólo, porque al mismo tiempo que como transporte había toda una ciudad bajo tierra con amplias avenidas, que se ensanchaban inmensamente al llegar a las plazas, por ejemplo al coincidir con la Puerta del Sol, mucho mayor y regular bajo tierra, a la que daban las puertas de las tiendas, almacenes, teatros, cafés, circos, e incluso de una curiosa exposición de monstruos, instalados en el piso soterrano, que, como ya se sabe, tenían todas las casas del Madrid de entonces.

Tantas y tantas distracciones y atractivos ofrecía el Madrid subterráneo que muchos de sus habitantes vivían de lo más satisfechos, tan contentos en él, sin ocurrírseles siquiera ascender a la ciudad existente en la superficie, donde el aire estaba más contaminado, los alimentos eran menos puros y la vida resultaba más cara, y, en cambio, era frecuente que los ciudadanos que vivían al aire libre bajasen a distraerse en la ciudad de los sótanos.



Porque además, si los encantos de que disfrutaban no bastasen, los habitantes del Madrid subterráneo elegían sus autoridades e incluso dos representantes en Cortes, eran menores los impuestos, les favorecían ciertas ordenanzas especiales, disfrutaban de leyes protectoras y se sentían amparados por una compañía de seguros contra hundimientos y filtraciones.

Que la vida subterránea de Madrid era importante y trascendental para sus habitantes lo demostraban «los grandes almacenes en que se bautizan los géneros que salen a la venta, con el nombre, la patria y la edad que más convenga al comerciante», lo cual da a entender que se trataba de fábricas de toda índole, así como «las grandes lagunas piscicultoras donde nacen y crecen to-

dos los pescados que van a la plaza como recién llegados del mar», lo que sin duda obligaba a unas instalaciones prodigiosas, teniendo que abastecer a todos los mercados de la ciudad, en sustitución del que antes venía de todos los puertos del litoral español, que siempre llegaba a la capital o salado o maloliente, así como los criaderos de toda clase de frutos de mar. Y no debían ser menos grandiosas las inmensas cocinas instaladas en sótanos en las que se preparaba la alimentación, distribuida por tubos y cañerías adecuadas a las casas de la población, tanto la que vivía en la superficie como la soterrada. Y ya imprescindible para las señoras y damiselas de arriba y abajo era el subterráneo de las modistas, donde podían hallarse millones de manteletas, vestidos y otras prendas confeccionadas a la última moda.

Como advierte Flores, que por lo visto descendía con frecuencia para pasearse por sus aceras y que, por lo tanto, lo conocía bien, o al menos lo imaginaba con todo detalle: «El Madrid subterráneo encierra más filosofía de la que parece, que no es visitado de prisa y corriendo, ni como un objeto de diversión, sino como un arsenal de estudios científicos y de enseñanzas importantísimas.»

Que no le faltaba razón para decirlo lo demostraba a las claras la existencia del gran acuario para toda clase de pescados, las inmensas cocinas comunales que preparaban la alimentación para toda la ciudad, salvo para los que preferían acudir al «comedero público», y los gigantescos almacenes de ropas confeccionadas para vestir y desnudar a todas las mujeres de Madrid, ajustados a todas las veleidades de la moda.

No le faltó a Antonio Flores, por lo que vemos, más que imaginar un bombardeo aéreo para justificar totalmente este urbanismo subterráneo de Madrid, donde todo estaba previsto, y que es posible que en su día se vaya construyendo si aspiramos a que Madrid resulte habitable.

No hemos hecho otra cosa más que espumar unas cuantas deliciosas y originales predicciones que Antonio Flores nos ofrece en la tercera parte de su libro titulado *Ayer, Hoy y Mañana*, aunque pudiéramos seguir parafraseando esta curiosa obra hasta el infinito, en la cual todavía podríamos destacar numerosas invenciones curiosas, que la convierten en una gratísima y divertida lectura, comparable a las más afortunadas anticipaciones de la ficción, y que al no llegar a producirse en el tiempo en que el ingenioso escritor las emplazaba, siguen teniendo validez para un futuro posible.

(1) Vid. E. Correa Calderón: *Introducción al estudio del costumbrismo español*, en *Costumbristas españoles*. Madrid, Aguilar, 2 vols., 1950-1951.

(2) *Ensayo de un Diccionario de la Literatura*, II. Madrid, Aguilar, 1953.

(3) *La Literatura española en el siglo XIX*. Madrid, Juberá Hnos., t. I, 1900, pág. 345.

(4) Vid. Margarita Ucelay da Cal: *Los españoles pintados por sí mismos (1843-1844)*. Estudio de un género costumbrista. México, El Colegio de México, 1951.

(5) Vid. Rafael Benítez Claros: *Antonio Flores y Eugenio Sué* (Notas a la novela social española), en *Revista de Literatura*, Madrid, 1952, II, 265-280. Investigador a quien, asimismo, se debe el estudio más completo sobre la vida y la obra de este olvidado escritor: *Antonio Flores. Una visión costumbrista del siglo XIX*. Santiago, 1956, en 4.º, 289 págs.

(6) *Ayer, hoy y mañana, o La fe, el vapor y la electricidad*. Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899, dibujados a la pluma por don Antonio Flores. Madrid, Imprenta del Establecimiento de Mellado, 7 vols., I-VI: 1863, VII: 1864.

(7) Vid. *op. cit.*, I, pág. 345.

(8) Madrid, Aguilar, 1.ª edic., 1950-1951; 2.ª edic., I, 1964.

(9) Erich Jantsch, en Herman Kahn y otros: *Pronósticos del futuro*. Madrid, Alianza Editorial, 1970, pág. 23.

(10) En la invención del ascensor no se anticipaba Flores, porque en 1881 comenzó a funcionar uno, hidráulico, en la casa de la calle Mayor, esquina de la de Bailén, según nos informa Sainz de Robles en su libro *Madrid, autobiografía*. Madrid, Aguilar, 1949, pág. 184.

(11) Desconocemos las fechas en que construyeron los primeros transportes subterráneos en las grandes ciudades europeas, sin duda anteriores al construido en Madrid. «Un día en 1916 quitan la farola, y poco después aparece una valla a un lado de la Puerta del Sol, en que pone: "Inauguración del Metropolitano Alfonso XIII. Octubre de 1919"». Ramón Gómez de la Serna: *Toda la historia de la Puerta del Sol*; es decir, veinte años después de que lo imaginase Antonio Flores.

EVOCAACION PUBLICITARIA DEL MADRID FIN DE SIGLO

Por José DEL CORRAL

PARARSE a meditar sobre los textos publicitarios, aun hoy que están en tan gran medida internacionalizados, resulta curioso y entretenido, pues en ellos se encuentran ditirambos elogiosos que en ocasiones adquieren la categoría de inefables. Esos «limones salvajes del Caribe» utilizados como materia prima...

Pero si todavía es posible dedicarse a este fácil entretenimiento, la lectura atenta de los anuncios del pasado es mucho más interesante, aquellos anuncios publicados como balbuceos publicitarios de un medio de venta que aún no conocía sus propias reglas, aquellos anuncios lanzados a un Madrid pequeñito y verbenero, escaso de dinero y que contaba monedas de cobre, anuncios para una sociedad que estaba muy lejos de la actual sociedad de consumo, que se consume a sí misma en una atormentadora lucha por alcanzar nuevos objetivos cada día, objetivos que es precisamente la publicidad la encargada de ofrecerle más allá cada vez, en una espiral sin fin, mareante, escalofriadora, con vistas a un infinito imposible.

Casi mejor que una crónica nos retratan a Madrid, en su humano aspecto, estos primeros anuncios deliciosos, pero entre ellos, seguramente los más encantadores son los relacionados con curaciones y medicinas. Quizá porque los métodos han cambiado tanto, es por lo que estos viejos anuncios resultan muy lejanos, aun cuando no lo estén demasiado en el tiempo. Hoy queremos traer a estas páginas unos cuantos, en un recuerdo que no es tan frívolo como a primera vista parece.

Nos vamos a limitar a recoger algunos anuncios, relacionados todos con la medicina y los métodos cura-

tivos, seleccionados de entre los que aparecen en un libro a Madrid dedicado en 1892.

Se trata de un libro interesante, una guía de Madrid, cuyo texto puede resultar verdaderamente valioso, que nosotros hemos utilizado muchas veces, y que se llama «Guía Colombina». Hace unos años, antes de la sequía de libros madrileños que ahora padecemos, no era raro encontrar ejemplares de esta obra en las librerías de lance. El volumen, con discreta encuadernación de tela editorial, reúne a ese interesante texto a que hemos aludido, una colección de grabados, tomados de las más diversas obras y lugares, buenos en su mayoría y encantadores en su totalidad, teniendo además el interés de ofrecernos muchos de ellos edificios y lugares que ya desaparecieron o que, como la pretendida Basílica de Atocha, no llegaron a ser realidad nunca y que aquí vemos en su mejor esplendor.

Son sus autores don Manuel Jorretto Paniagua y don Isidoro Martínez Sanz, el primero autor de varias obras madrileñas, entre ellas la muy interesante y realmente rara actualmente «Guía Palaciana», y lo realizaron, con recortes y retazos de otras obras, con motivo de las Fiestas del Centenario del Descubrimiento de América.

Pero vamos a nuestros anuncios. El primero, en la misma contraportada, está dedicado a un purgante, a uno de aquellos purgantes que la medicina de la época prodigaba con tanto entusiasmo: «La salud a domicilio. La Margarita en Loeches. Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Caudal abundantísimo que permite un gran esta-

blecimiento de Baños únicos en esta clase de aguas. Cuarenta años de uso general. No debilita. Fortalece, expulsiendo los malos humores. Este purgante deja libre al paciente a las dos horas, y puede conservarse indefinidamente, sin perder ninguna de sus virtudes medicinales. Siempre ha obtenido los primeros premios. Pedir prospectos y hojas clínicas en el Depósito Central, Jardines, 15, Madrid. En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS», cifra que, aun cuando fuera abultada por la propaganda, nos dice bien del intenso uso que de este medio «curativo» se hacía en aquellos días. Como han podido ver este agua, realmente milagrosa, era capaz de vencer toda clase de males, para este purgante lo mismo daba la sífilis que el piojo o la tuberculosis: podía con todo.

Otra maravilla era el «Tesoro Vital, productos alimenticios de carne de vaca», que tenía «privilegio exclusivo por veinte años en España y extranjero» y que era nada menos que «el más poderoso reconstituyente que se conoce, y superior aun a la misma carne de vaca fresca, por carecer de todas las sustancias nocivas que ésta encierra. La anemia desaparece en poco tiempo con su uso. El Tesoro Vital no es un medicamento, ni está compuesto de modo que pueda considerarse como tal, sino una sustancia alimenticia tan poderosa e higiénica que basta por sí sola a sostener las fuerzas vitales de cualquier individuo, sin tener que recurrir a ninguna otra clase de alimento». El TESORO VITAL resulta, por tanto, la mejor solución para los cesantes, que tenían en él resuelta su alimentación garantizada y barata; suponemos que todos irían a comprarlo al Depósito de la Costanilla de Santa Teresa, 20.

Pero no eran las medicinas las únicas que se anunciaban. Aquí tienen nuestros lectores una demostración: «Dr. Cayetano Triviño, cirujano, dentista, director y propietario del Colegio Español de Dentistas», que no sólo ofrecía sus servicios, sino también sus obras: «Autor de la obra "El cirujano dentista", que consta de dos tomos, con más de 500 grabados, precio 40 ptas. La misma obra en

CORONAS.

Completo surtido de metal dorado, plateado y bordadas, para gorras de uniforme, desde 4 á 24 rs. una.

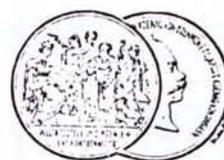
ESCUDOS REALES

para banderas de edificios públicos, y banderas hechas para id. desde 60 á 1.000 reales.

LIBREAS.

Surtido de botones para dichas.

Gran establecimiento de equipos militares de JUAN MEDINA, calle Aucha, 46, Barcelona.



EXPOSICION UNIV. DE VIENNA
EN LA
EXPOSICION UNIV. DE VIENNA
ha sido concedido
por el jurado

A SARAH FÉLIX,

por su maravillosa

EAU DES FÉES

(Agua de las Hadas).

43, Rue Richer, Paris.

Por mayor en Madrid, Agencia franco-española
Sordo, 51.

Deposito particular en todas las perfumerías y droguerías de provincia y del extranjero.

MOUSSARD CONSTRUCTOR DE COCHES, EN PARIS
A.º 7, Av. des CHAMPS-ELYSEES. Casa principal.

Fabricación garantida. Modelos nuevos.

	fr.	fr.	fr.
Landa,	4.500	5.000	5.000
Mylord y Victoria,	2.600	3.000	3.500
Calesa,	5.600	4.000	4.500
Cupe el 5 4,	5.500	4.000	4.000

Huit-ressorts. Berlinas, Omnibus, Faetones, Paniers, Duces, Breacks, etc., etc.

edición económica, 25 ptas. El "Vademécum del aspirante a dentista", precio 15 ptas. "La Revista Odontológica", once tomos, a 10 ptas. tomo», y además «depósito de dientes minerales, oro, platino y otros artículos necesarios a los señores dentistas». Todo esto en la calle de Alcalá, 19, principal.

Y haciéndole competencia al Doctor Triviño, otro colega: «R. Boniquet, médico-cirujano-dentista. Premiado en la Sección de Ciencias de la Exposición Universal de Barcelona. Consultorio especial para las enfermedades de la boca y colocación de dientes, dentaduras y toda clase

de aparatos protésicos dentales. Espoz y Mina, 9, principal».

No estamos muy seguros, pero es posible que, al copiar el siguiente anuncio, estemos haciendo una propaganda que todavía tiene actualidad, porque se refiere a «Las Pastillas Bonald, cloro-boro-sódicas a la cocaína, son el mejor medicamento que se conoce hasta hoy para la curación de las enfermedades de la boca y de la garganta. Los médicos las recetan y el público las busca y distingue de los plagios. Se venden a dos pesetas caja en la farmacia del autor, Corguera, 17, Madrid, y en todas las demás farmacias y principales de provincias. Depositario en Barcelona: Segala, Giguas, 5. Pastillas y elixir digestivos de ingilvina Bonald».

Otra información que llega a nosotros en este conjunto publicitario es que «los que padezcan enfermedades del estómago, del hígado o de

COÑAC DE UVAS DE ESPAÑA

Fabricado de puro vino en la Gran Destilería de BARCELÓ Y TORRES. — MÁLAGA

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

7 GRANDES MEDALLAS DE ORO.—35 MEDALLAS Y DIPLOMAS DE VARIAS EXPOSICIONES

En calidad, aroma, delicadeza y finura, compite con las más célebres marcas extranjeras. Ventas al detall; en los principales cafés y ultramarinos de toda Europa. Al por mayor; pidáncse catálogos y muestras gratis á sus fabricantes.

A
C
H
I
S



崇厚
GENG-SENG

ENFRIAMIENTOS, TOSAS, PROPIOS DE LA ESTACIÓN ESTIVAL
CURACIÓN CIERTA, SEGUERA, RADICAL É INFALIBLE
CON EL NOTABLE MEDICAMENTO

GENG-SENG

preparado por James W. Allen & C.^o
Químicos farmacéuticos.—New-York (E. U. de A.)

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

las vías urinarias» deben consultar a su médico sobre el uso de las «Aguas de Verín, provincia de Orense», y para información sobre estas aguas dirigirse al «Médico-Director, don Felipe Isla, residente en Pontevedra y en el Balneario durante la temporada, que es de primero de julio a fin de septiembre, o al Administrador en Verín, o al propietario, don Fernando Debas, calle de Alcalá, número 31». Por cierto que este propietario entonces del Balneario, que vivía en casa con ascensor, sabemos, también por nuestros anuncios, que además de esa industria era fotógrafo de SS.MM. y AA.RR. y tenía Galería Fotográfica en la referida dirección que, según hace constar en el mismo libro, «tiene el honor de ofrecer a las personas que visiten la Corte con motivo de las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América. Se halla montada con arreglo a los últimos adelantos del arte y en condiciones que permiten dar el más exacto cumplimiento a cuantos trabajos se dignen encomendar los clientes que la favorezcan con sus encargos, ya sea fotografías directas, reproducciones o ampliaciones, en papel albuminado o platino, pinturas al óleo y en toda clase de obras relativas al arte de la fotografía. Cuenta, asimismo, con un numeroso catálogo de retratos de SS.MM. y AA.RR. en todos los tamaños, con especialidad en ampliaciones, muy apropiado para Corporaciones y Establecimientos oficiales, pudiendo ofrecer el retrato de Sus Majestades hecho más recientemente, o sea, a fines de abril de 1892. También contiene el catálogo de esta Galería gran número de retratos de

los hombres más notables en la política, administración, armas, ciencias, artes, teatro, etc. El propietario de esta Galería, don Fernando Debas, tendrá un verdadero placer en mostrar su establecimiento a todas las personas que gusten visitarlo, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde».

Otro lugar en el que se podían tomar aguas y baños medicinales, sin salir de Madrid, era el «Balneario de San Felipe Neri, calle Hileras, 4, entre la calle Mayor y la del Arenal, premiado en la Exposición Balneológica de Francfort, 1881».

Otras molestias infantiles eran en la época mucho más frecuentes que hoy, por eso se anunciaban: «Las lombrices se arrojan a millares con la "Larrixina" de Castellanos. Este poderoso e inocente medicamento, de origen vegetal, es la preparación más eficaz y agradable que se ha inventado para la completa curación de tan molesto padecimiento. De tan grato sabor como un dulce, los niños lo toman sin dificultad ya en leche, café, chocolate, té, en agua o en un licor cualquiera. Precio de la caja con 12 papelitos: una peseta. Tenemos a disposición del público centenares de testimonios de las personas que se han curado con este precioso medicamento. ¡UNA PESETA! Plaza de Herradores, 2. Farmacia de Castellanos».

El material quirúrgico y ortopédico también está representado en nuestra colección publicitaria: «Bazar Médico Altimiras. Carretas, 35, frente a Correos. Catálogo gratis. Precio fijo. Proveedor de Hospitales y Clínicas. Esta casa está montada a la altura de las mejores de Londres, París y Berlín, encontrándose en ella todas las invenciones más modernas, tanto en autores de toda clase de instrumental (sic) como en accesorios y aparatos para la mayor comodidad de los enfermos imposibilitados, y gran surtido en todo lo referente a curaciones e higiene en general. Sillones y mesas para reconocimientos e impedidos. Instrumental de Veterinaria, Dentista y Callista. Gran surtido en artículos destinados a la Farmacia y Laboratorios».

Que no sólo en este lugar podía adquirirse, porque también sabemos que: «Farmacia de Garcera. Príncipe, número 13. Esta Casa, una de las más antiguas, dispone de toda clase de productos nuevos y específicos conocidos, nacionales y extranjeros: aparatos de Cirugía, Ortopedia y demás útiles necesarios a la aplicación de los medicamentos. Termómetros clínicos, jeringas de Pravatz, goma, metal, etc. Sondas, pulverizadores, aparatos para bebidas y aguas gaseosas, para aplicar oxígeno, etc., etc. Se entrega catálogo general gratis. Premio en la Exposición Farmacéu-

EXQUISITOS
Chocolates
de los



R. R. P. BENEDETTINOS
— Exijase —
la verdadera marca

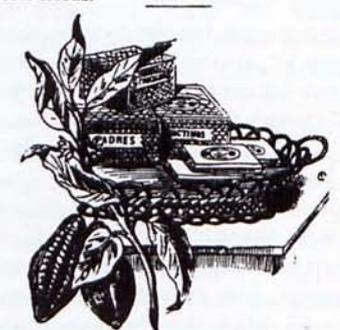
Das classes son tres únicamente: 12, 12,50 y 13 pesetas libra con canela, sin ella y á la vainilla.

VÉNDESE en los principales ULTRAMARINOS,
COLONIALES, CONFITERÍAS y PASTELERÍAS de toda España

EL MEJOR
REGALO DE PASCUAS

LOS LEQUITOS CHOCOLATES DE LOS
R. R. P. Benedictinos,

son el mejor, más oportuno y más estimado regalo de Pascuas, por unir á un delicioso paladar, el estar envasados en elegantes cajas de seis libras.



Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en Madrid, conteria de la DULCE ALIANZA,
Carrera de San Jerónimo, 34.

tica. La Casa se encarga de los envíos a provincias. On parle français».

Quizá resulte hoy conveniente saber que existía el «Vino de Peptona Ortega, preparado que se recomienda en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, úlceras gástricas, catarros intestinales, de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consunción, clorosis, anemia, y siempre que la nutrición se verifica de manera irregular. También hay Peptona de carne y Peptona de leche». Se vendían en León, número 13.

Otro parásito: «Tenia o solitaria se expulsa en dos o tres horas tomando las «Cápsulas Tenifugas» de Moreno Miquel. Arenal, 2. Sesenta reales el frasco».

Un último anuncio para cerrar esta ya larga, y creemos que interesante, colección, pero el más delicioso e inefable de todos, el anuncio que hoy juzgaríamos inconcebible. Con esfuerzo reprimimos nuestro deseo de todo comentario y nos limitamos, meramente, a copiar el texto que aparece en la «Guía» y que sencilla y largamente dice así:

«Dr. GARRIDO. Si el hombre tuviera dos vidas, *nunca*, en la segunda, procedería igual que en la primera; y menos todavía si cuando muerto pudiera enterarse de los honores que le tributan, comparados con los desprecios

que en vida le infirieron. Sin embargo, y no pudiendo pasar de tener una, convendrá no olvidar lo que les ha sucedido a los demás. Yo soy una verdadera notabilidad para la curación de las enfermedades del estómago; en el mundo entero hay muchos que ya lo saben, lo reconocen y lo dicen; si sólo en el mundo hubiera de éstos, yo no tendría hoy que decir nada; pero como todavía hay tantos que ignoran tal verdad útil y conveniente al público, más que a mí, para que éstos se enteren, se hace preciso que hoy lo diga yo. Algún malicioso podrá objetarme que no está bien que yo lo diga. NIMIEDADES ANTE COSAS GRANDES, UTILES Y PROVECHOSAS PARA LOS MAS, SON SIEMPRE IMPROCEDENTES (el subrayado es del original). En probar lo que se dice está el verdadero caso. Lo dicho probado está con veinticuatro años de prácticas constantes a la vista y presencia del mundo entero. Pero si así y todo alguno tuviera en ello la menor duda, dispuesto *estoy siempre* (subrayado original) a probarlo con hechos nuevos ante los facultativos más autorizados, y hasta *si se quiere* (subrayado original) en una clínica comparativa, *sea cualquiera* (subrayado original) el competidor, *de Cielo abajo* (subrayado original). Mientras, podéis continuar viniendo a curaros de los padecimientos mencionados, seguro de que siempre me encontraréis. *Luna, 6.»*

El doctor Garrido, este curioso y publicitario médico, parece que tuvo gran predicamento en su época y en las colecciones de periódicos, especialmente de «El Imparcial» de esos años pueden también encontrarse anuncios del mismo corte como el que hemos copiado aquí. Ya en 1877 el poeta J. Nieto le había dedicado («al famoso Dr. Garrido») su obra

destinada «al recreo de las familias» titulada «Ocurrencias de un poeta o remedios contra el mal humor», prometedor título por cierto, y en la que se comprendía una descripción de Madrid y la de una fiesta de toros en la Corte, libro que no es de fácil encuentro y supone una más de las tantas curiosidades y rarezas como se cuentan en la nutridísima bibliografía madrileña. Fue impreso por García y Caravera, en su imprenta de Madrid, en el mencionado año 1877 y lo componen 126 páginas en octavo.

Creemos que, aun reducido a una especialidad y referidos a una escasa fuente, los anuncios que aquí recogemos hoy para distracción de curiosos revelan bastante completamente todo un panorama de la sociedad de fines de siglo XIX, contemporáneo de las guerras coloniales, de un Madrid que, visto a través de esta publicidad, se nos aparece lejano e ingenuo, pequeño y subdesarrollado, pero seguramente también más humano y encantador que el monstruo inabarcable que nos ha tocado vivir.



INIMITABLE

Agua de Azahar. Sevilla.

Reconocida como la mejor, por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón**.

1.^a calidad, 2'50 y 5 pesetas botella.
2.^a id. 1'50 y 2 id. id.

FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS.

Deséchese como falsa, toda botella que no lleve la nueva marca registrada.
—LA GIRALDA DE SEVILLA.—

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas. es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 % sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancía; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:
Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún Port-Bou
Hendaye Cerbère

Plaza S^{ta} Ana
No 9 á
esquina á la c/ Gorguera

Camas de lujo.

camas del país

colchones de muelle

muebles todas clases

sillerías tapizadas

Atocha 47.
Fuencarral 102.

a plazos y al contado

precios económicos

5.000 CURACIONES conseguidas en 1890

NO MAS CIEGOS

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas. 1,25 pesetas frasco. Principales farmacias y Droguerías de España.— Por mayor, M. García, Capellanes, 1, Madrid.

EXITO SEGURO Se garantiza el resultado.

REUMA

Se alivia á la primera untura sin necesidad de masaje, y se cura con uno ó dos frascos de

BALSAMO DE ORIVE

cuando nada se consigue con otros medicamentos tan pomposamente anunciados. La recomendación de paciente á paciente y cartas laudatorias de médicos de fama, hicieron la propaganda de tan superior calmante de toda clase de dolores reumáticos. Pedido en todas las farmacias de crédito. Por mayor, su autor. Bilbao, y M. García, Madrid.

APUNTES PARA UN CATALOGO DE LAPIDAS MADRILEÑAS

Por Juan SAMPELAYO

VII

I. Gómez Pamo, Juan Ramón. Arévalo, 1846. Madrid, 1913. Catedrático. Académico.

II. La lápida colocada a su memoria en la casa de la calle de Santa Isabel, número 28, junto a otra dedicada a su hijo, el ilustre caricaturista «Fresno» —véase número 41 de «Villa de Madrid»— fue dedicada a su memoria por un grupo de discípulos y muy en particular por los farmacéuticos españoles.

III. El texto de la citada lápida reza así: «Al sabio Catedrático de Farmacia y Académico de la Real de Medicina, Excelentísimo Señor Don Ramón Gómez Pamo. Al maestro, gloria de la Ciencia, los farmacéuticos españoles en el primer centenario de su nacimiento (1846-1946)».

IV. El descubrimiento de la lápida tuvo lugar en la mañana del día 10 de noviembre de 1946. Al margen de las representaciones oficiales asistió numeroso público. La representación del Ministro de Educación la ostentaba el Rector de la Universidad, don Pío Zabala. Se encontraban asimismo presentes los Directores Generales de Sanidad y de Seguridad; el Dr. Hergueta en representación del Inspector General de Farmacia y el Presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, así como gran número de farmacéuticos de Madrid y provincias. El descubrimiento de la lápida, obra del escultor Sr. Palacios la realizó el Rector de la Universidad Central. En primer lugar habló el catedrático Dr. Don César González, quien exaltó la magna labor investigadora del Dr. Gómez Pamo. El Dr. Blanco Fuster realizó la ofrenda en nombre de todos los farmacéuticos españoles y el Dr. Zúñiga lo hizo en representación de la Real Academia de Farmacia, hablando después en nombre de la de Medicina el Dr. Don Francisco



Javier Cortezo. En nombre del Ayuntamiento madrileño se sumó al acto el Marqués de la Valdavia y en el del pueblo natal del extinto lo hizo el Alcalde de Arévalo Dr. Fortado. En frases muy emocionadas dio gracias a todas las personalidades que asistieron al acto y a la clase farma-

ceutica española, promotora del homenaje, el hijo del Sr. Gómez Pamo e ilustre caricaturista Don Fernando Gómez Pamo «Fresno».

I. Peñalver y Zamora, Nicolás. Conde de Peñalver, Marqués de Ar-



cos. La Habana, 1853. Madrid, 1916. Político, Alcalde de Madrid.

II. La lápida que recuerda a esta personalidad de la vida madrileña está colocada en la casa número 2 de la actual Avenida de José Antonio, que antes se llamó del Conde de Peñalver iniciador, bien puede afirmarse del proyecto de obras de la Gran Vía.

III. La lápida está situada en la casa que ocupa el Círculo de la Gran Peña, es de mármol y dice así: «A la memoria del Conde de Peñalver. Primera vía de la reforma urbana a cuya realización dedicó todas sus iniciativas Don Nicolás Peñalver y Zamora, siendo Alcalde de Madrid. Homenaje del Pueblo. Madrid MCMXVI».

IV. La lápida fue descubierta el lunes 26 de noviembre de 1917 por el Alcalde Interino Sr. de Blas, quien exaltó las virtudes del Conde de Peñalver, su amor a Madrid y sus esfuerzos por la realización de la Gran Vía, que venía a embellecer y a engrandecer la ciudad. El Sr. de Blas, mostró la satisfacción del Ayuntamiento por este homenaje y saludó a los familiares del Conde de Peñalver presentes en este acto. Asistieron, con el Sr. de Blas y los familiares del extinto, el Ex Ministro Señor Ruiz Giménez, el Sr. Dorado por el Centro de Hijos de Madrid, la Junta Directiva de la «Gran Peña», Diputados y Concejales y un numeroso público. Asimismo lo hizo la Banda Municipal de Madrid, que Peñalver fundara.

I. Ortiz Ferré, Ramón. Reus, 1893. Jardinero Mayor del Ayuntamiento, Floricultor.

II. La lápida dedicada a este gran amante de las flores y los jardines, que es Ramón Ortiz, fue colocada en la Rosaleda, que lleva su nombre en el Parque del Oeste, a instancias del Municipio madrileño, que a la sazón presidía el Excmo. Sr. Conde de Mayalde.

III. La lápida lleva una inscripción que dice: «El Ayuntamiento de Madrid a su Jardinero Mayor Ramón Ortiz, creador de esta rosaleda y feliz iniciador en tan bello recinto de los concursos internacionales de rosas nuevas».

IV. El acto del descubrimiento de la lápida tuvo lugar en la mañana del 22 de mayo de 1964, coincidiendo con la celebración y otorgamiento de premios del Concurso Internacional de Rosas Nuevas del citado año.

Presidió el acto inaugural el Alcalde Conde de Mayalde. Se encontraban presente casi todos los Embajadores acreditados en Madrid, así como numerosos floricultores de todo el mundo —obtentores de rosas— y personas de la Sociedad, entre las que figuraba La Begum.

El Conde de Mayalde en breves palabras señaló cómo el Ayuntamiento madrileño había querido dedicar un recuerdo a su Jardinero Mayor Ramón Ortiz, creador y feliz iniciador de tan bello recinto de los Concursos Internacionales de Rosas Nuevas. Señaló los servicios del Jardinero Mayor Sr. Ortiz, de los cuales dijo el Conde de Mayalde se encontraba muy orgulloso el Ayuntamiento. Por

su parte, don Ramón Ortiz, visiblemente emocionado, pronunció frases de agradecimiento por el honor que se le tributaba. Tras este acto se procedió a la concesión de premios por el jurado calificador de los mismos, que presidió Don Vicente Salgado. A continuación, la Banda Municipal de Madrid interpretó varias composiciones de música madrileña.

. . .

I. Pardo Bazán, Emilia. Condesa de Pardo Bazán. La Coruña, 1852. Madrid, 1921. Escritora, Catedrático de Literatura.

II. Fue ofrecida esta lápida por la Casa de Galicia —hoy Centro Gallego— y estuvo colocada en la casa de la calle de la Princesa, número 27.

III. La inscripción de dicha lápida, que lleva en su parte interior un bajorrelieve del rostro de la Escritora, dice así: «Aquí vivió y murió la Condesa de Pardo Bazán. El Centro de Galicia. MCMXXV.»

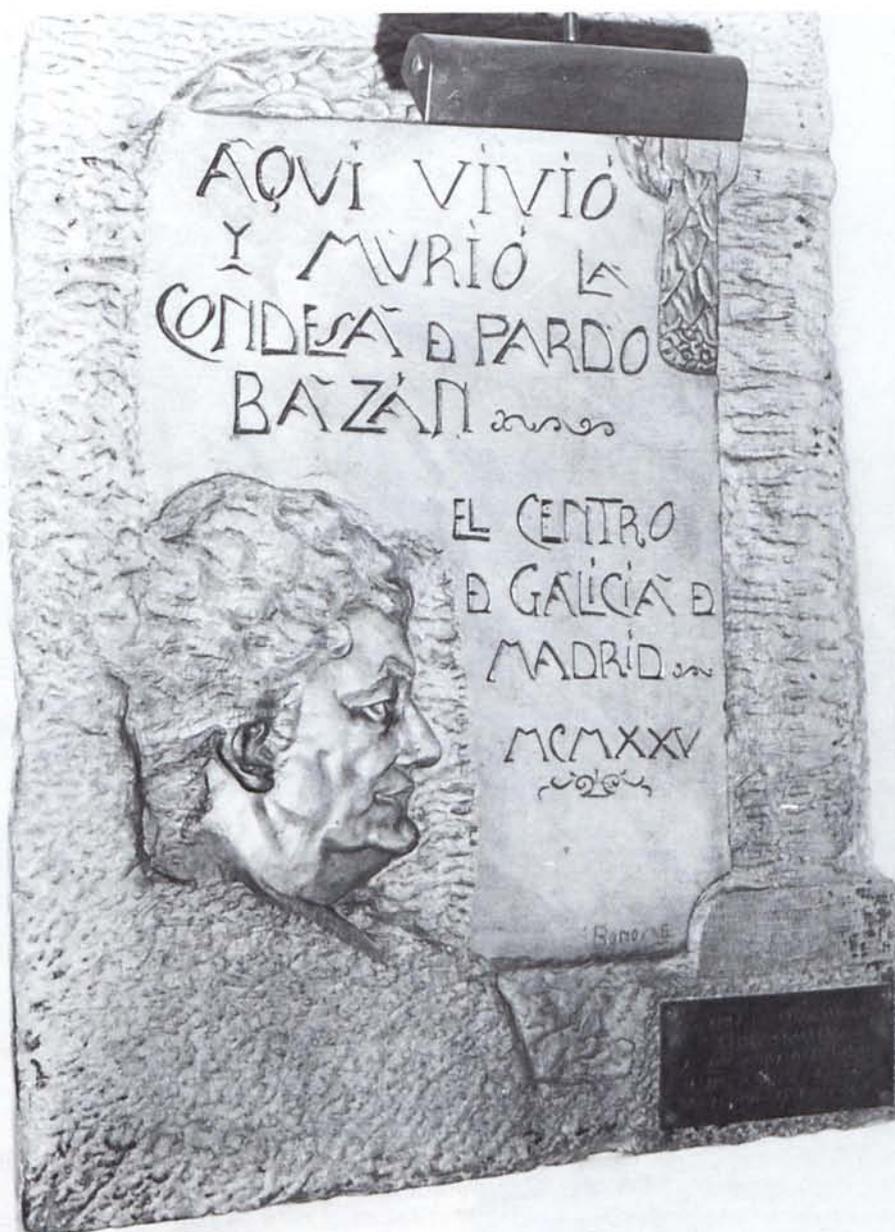
IV. Tuvo lugar la inauguración de la citada lápida el sábado 29 de junio de 1925. Ante la casa se reunió un gran concurso de personalidades de las letras y de la colonia gallega en Madrid. Estuvieron presentes el Alcalde, el Presbítero Don Basilio Alvarez, así como los Coros de la Casa de Galicia, que interpretaron diversas composiciones. El Alcalde de Madrid destacó la figura de la Condesa de Pardo Bazán y su aportación a las Letras españolas. En nombre de los familiares de la escritora, dio las gracias el yerno de la misma Marqués de Cavalcanti.

La casa de la calle de la Princesa, número 27, fue derruida ya hace unos años, salvándose la lápida por haber sido recogida por el Centro Gallego de Madrid, que la ha instalado en lugar de honor de su domicilio social —Carretas, 14— de Madrid. Junto a la lápida hay una pequeña placa cuya leyenda dice así: «Lápida recogida por el Centro Gallego al ser derribada la casa de la calle de la Princesa de esta capital, en que estuvo colocada.»

. . .

I. Héroes del Dos de Mayo de 1808.

II. Esta lápida, como otras semejantes situadas en distintos lugares de la Villa, se colocó a instancias del Círculo de Bellas Artes, con ocasión de celebrarse el Primer Centenario de la histórica efemérides del 2 de Mayo de 1808, y para así conmemorar mejor la misma.



Ministro de la Gobernación, el Capitán General de Madrid, Gobernadores Civil y Militar, Concejales y Diputados, así como la Junta del Centenario del 2 de Mayo y la del Círculo de Bellas Artes.

Tras el descubrimiento de la lápida habló el Sr. Aguilera, Presidente del Círculo de Bellas Artes, quien tras de ofrecer ésta al Ayuntamiento de Madrid, pronunció una vibrante alocución y terminando ésta con un «¡Viva el Rey!». Habló después el Ministro de la Gobernación en nombre del Gobierno y el Alcalde de Madrid, agradeciendo la lápida y destacando ambos la efemérides del 2 de Mayo. Acto seguido la Banda del Hospicio interpretó la Marcha Real.

Durante la guerra civil, la lápida citada desapareció. Terminada ésta, y en una conferencia pronunciada en la Sociedad Económica Matritense por el destacado historiador militar Don Sebastián Samper, pidió fuera repuesta la lápida. Esta proposición del Sr. Samper fue recogida por el Ayuntamiento en la voz del Concejal Sr. Alonso de Celis y poco después era colocada en el lugar que ocupaba y que hoy sigue ocupando.

I. Romero de Torres, Julio. Córdoba, 1880-1930. Pintor.

II. A iniciativa del Ayuntamiento madrileño fue colocada la lápida que da el nombre de Julio Romero de Torres a la vieja Plaza de los Carros.

III. La lápida, que es más bien rótulo denominativo, es de mármol y en ella vemos un retrato en bajorrelieve de la cabeza del artista, así como los escudos de Córdoba y de

III. Se encuentra colocada en la calle de Bailén, delante del Palacio Real, y en el paramento de la rampa de la bajada a las que fueron Reales Caballerizas y hoy son cocheras de las carrozas de gala de Palacio.

El texto de la lápida, dice así: «A los héroes populares, que el 2 de Mayo de 1808 iniciaron en este mismo lugar la protesta y sacrificio contra las tropas extranjeras. El Círculo de Bellas Artes, 1808. Repuesta por el Ayuntamiento de Madrid, 1947.»

IV. Tuvo lugar el descubrimiento de esta lápida a mediodía del martes 5 de mayo de 1908, con la presencia de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, su madre la Reina María Cristina y los Infantes Don Fernando y Don Carlos y las Infantas Doña Isabel y Doña María Teresa. Se encontraban igualmente presentes en el acto el



Madrid. El único texto de ésta es el de «Plaza de Julio Romero de Torres».

IV. El descubrimiento de la lápida tuvo lugar el día 23 de diciembre de 1932, con la asistencia del Presidente de la República Española Don Niceto Alcalá Zamora. Asistieron asimismo al acto el Ministro de Obras Públicas, el Presidente de la Diputación de Córdoba y representaciones del Ayuntamiento de aquella capital, así como el Alcalde de Madrid y varios Concejales. Se encontraban en el acto una representación de niños de las escuelas y la Banda Municipal.

Habló en primer término el Alcalde de Madrid Don Pedro Rico, quien exaltó la figura del artista y su gran madrileñismo, haciéndolo a continuación el Diputado Sr. Jaén por los Ayuntamientos cordobeses.

A continuación pronunció un discurso, de elevados tonos, el Presidente de la República, quien como hombre de la tierra cordobesa se unió al homenaje a su ilustre paisano.

En nombre de la familia dieron las gracias, muy emocionados, Don Enrique y Don Rafael Romero, hermano e hijo del ilustre artista desaparecido. Señalaron ambos cuánto amaba Romero de Torres a Madrid y en particular a este barrio tan popular por el cual gustaba de pasear durante sus estancias en la capital de la nación.

• • •

I. Cervantes Saavedra, Miguel. Alcalá de Henares, 1547. Madrid, 1616. Escritor.

II. La lápida en recuerdo del autor de *El Quijote* está situada en la calle de Cervantes, número 2, que antes se llamara de Francos. La casa donde vivió Cervantes fue derribada y construida otra en su lugar. En ésta es donde hoy figura la lápida a que nos referimos. El promotor de la misma, bien puede considerarse a Don Ramón de Mesonero Romanos, en un artículo publicado en la revista «La Revista Española». En la misma «tronaba contra la desaparición de la casa donde Cervantes vivió y murió. En aquella ocasión de nada sirvieron los truenos literarios. Fue el Rey Fernando VII quien ordenó que en la nueva casa se colocara una lápida de recuerdo a la memoria del glorioso escritor, encargándose al Director de la Real Academia de Bellas Artes, Don Esteban de Agreda, «una lápida en mármol de Carrara y letras de bronce y que



fue costeada por el Comisario General de la Cruzada Don Manuel Fernández Varela.

III. La lápida es como se dice anteriormente de mármol y en ella puede leerse la siguiente inscripción: «Aquí vivió y murió Miguel de Cervantes Saavedra, cuyo ingenio admira el mundo. Falleció en MDCXVI.»

Encima de la leyenda hay un medallón de mármol con la efigie de Cervantes en alto relieve y ramas de laurel.

IV. Fue inaugurada esta lápida el 13 de junio de 1834. Poco tiempo más tarde el Corregidor de Madrid, Marqués de Pontejos, daba el nombre de Cervantes a esta calle de Francos.

• • •

I. Adición a Cervantes.

II. En la cercana calle de Lope de Vega y en el convento de las Trinitarias, que en la misma se encuentra —número 18—, hay otra lápida de recordación cervantina. Es

de mayores proporciones que la anterior y está dedicada a la memoria del genial escritor por la Real Academia Española de la Lengua.

III. Esta lápida, que lleva como la anterior un altorrelieve con la efigie del escritor, tiene una leyenda que dice así: «A Miguel de Cervantes Saavedra, que por su última voluntad yace en este convento de la Orden Trinitaria, a la cual debió principalmente su rescate. La Academia Española. Cervantes nació en 1547 y falleció en 1616.»

IV. No podemos de momento dar noticias en torno a la inauguración de esta lápida, si bien creemos que en el curso de la publicación de estos Apuntes podamos hacerlo larga o brevemente.

• • •

I. Arco 7 de Julio. Callecita que va de la calle Mayor a la altura del número 39 de la misma, a la Plaza Mayor —número 24—. Dicha calle se llamó antes de la Amargura y vie-

ne a recordar un hecho histórico: la victoria liberal de 1822 sobre el absolutismo.

II. Fue el Ayuntamiento madrileño a quien se debe el dar el nombre a esta calle y colocar la lápida a que hacemos referencia.

III. La inscripción de la lápida reza así: «A los héroes del 7 de julio de 1822.»

IV. La lápida, como ya hemos dicho, fue ordenada colocar por el Ayuntamiento madrileño en 1840 y tuvo un largo período de gestación, no en razón de tipo político, sino de carácter económico. La lápida fue descubierta en 7 de julio del año de 1840.

I. Palacio Valdés, Armando. *Entralgo —Asturias—*, 1853. Madrid, 1938. Escritor, Académico.

II. Fue la Asociación de Escritores y Artistas la promotora de la colocación de esta lápida y muy particularmente su Presidente Don Mariano Benlliure, quien en febrero de 1941 pidió permiso al Ayuntamiento de Madrid para colocarla en la calle de Maldonado, 25, donde vivió y murió el maestro. A la vez que otorgó el permiso se sumaba al homenaje. La lápida fue erigida por suscripción, siendo los donativos más corrientes de cien y doscientas pesetas. La Academia Española dio quinientas y otras quinientas la editorial «Espasa Calpe».

III. La inscripción de la misma, dice así: «A Don Armando Palacio Valdés la Asociación de Escritores y Artistas Españoles. 4 octubre 1853-29 enero 1938.»

Sobre el texto de la lápida figura un busto del escritor del que es autor el escultor Don Aniceto Marinas.

IV. La inauguración de esta lápida tuvo lugar en la tarde del 9 de julio de 1940, con asistencia de honorosas personalidades y de familiares del extinto. Pronunciaron emocionados parlamentos de recuerdo al gran escritor desaparecido don Wenceslao Fernández Flores, que lo hizo por la Asociación de Escritores y Artistas, Don Manuel Machado, que habló en nombre de la Real Academia Española. Don Francisco Serrano Anguita, también como miembro de la Asociación promotora de la lápida y Don José Francés por la Academia de Bellas Artes. En nombre de los familiares de Palacio Valdés dio las más rendidas gracias Don Fernando Fernández de Córdoba, quien a su vez actuó de locutor en dicho acto, que fue radiado.

J. S.



JOSE LOPEZ SILVA

(Cantor de Madrid)

Por Juan LAGARMA BERNARDOS

JOSE López Silva fue uno de los escritores que gozaron de mayor popularidad en Madrid, donde nació el 5 de abril de 1861. Siendo muy joven comenzó a colaborar en el semanario «Madrid Cómico», cuyo primer número apareció al iniciarse el año 1880, y al que aportaron su feliz ingenio las más destacadas plumas de la época. Mas antes de dedicarse al teatro, donde alcanzaría grandes éxitos, publicó varios libros, entre ellos «La musa del arroyo», «Chulaperías», «Gente de tufos», «Los hijos de Madrid» y «La gente del pueblo», a los que llevó en versos y romances tipos y costumbres de la Villa y Corte, que después pasarían a los escenarios, constituyendo algunos de sus sainetes rotundos triunfos, por aparecer fielmente reflejada la representación más genuina del pueblo que le vio nacer, ya que en López Silva tuvo el alma de los barrios bajos a su más entusiasta cantor.

Su debut como sainetero lo hizo en el teatro de Capellanes, que al cabo de años pasó a ser llamado Cómico, nombre que lleva otro de reciente construcción al desaparecer el que fue feudo de la famosa pareja Loreto-Chicote, de tan grato recuerdo, y en cuyo escenario se representaron obras que se hicieron centenarias en sus carteles.

DIEZ DUROS POR UN EXITO

Pues bien, su primer sainete lo escribió López Silva cuando acababa de cumplir veintiún años, tenía por título «La calle de Toledo», fue muy bien recibido por el público y alcanzó una veintena de representaciones, que le proporcionaron un ingreso total —según declaró— de doscientos reales, es decir, a diez justamente cada función. Pero si los ingresos por la citada obrita fueron cortísimos, se vieron compensados con las

peticiones que comenzó a recibir solicitándole piezas en firme con el compromiso de su inmediato estreno por importantes compañías.

DE ELDORADO AL APOLO

Se llamó Eldorado a un teatrillo de verano situado en Madrid en la calle de Alarcón, a espaldas del edificio de la Bolsa de Comercio, que fue pasto de las llamas después de la función celebrada en la noche del 18 de julio del año 1903, teatro que, como otros coliseos madrileños destruidos por incendios, no volvió a ser reedificado. Y también se llamó Eldorado al teatro que en la plaza del Carmen lleva hoy el nombre de Muños Seca, y ostentó el de Chantecier cuando fue construido.

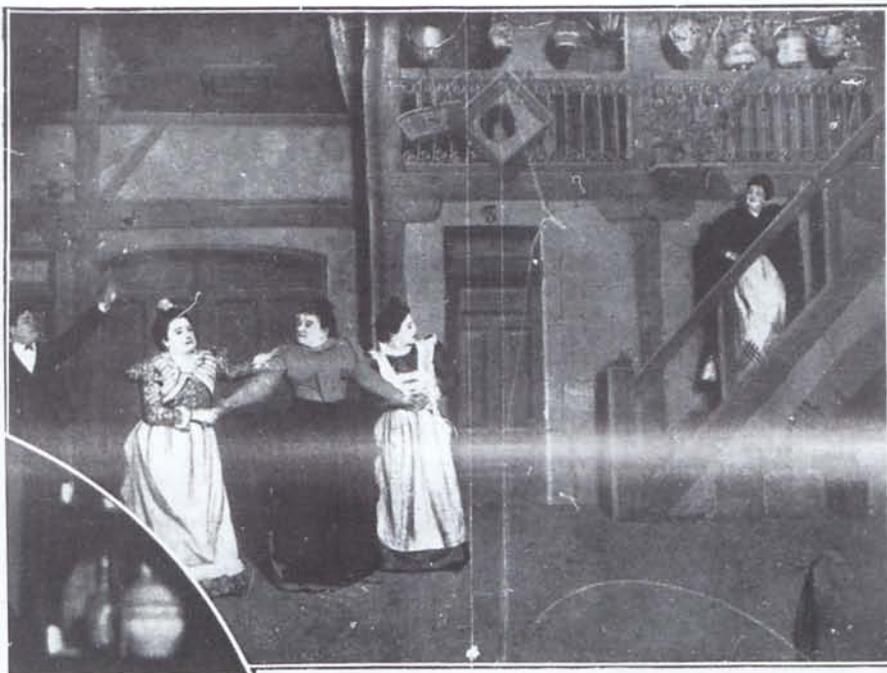
Pues bien, en el primitivo Eldorado obtuvo López Silva uno de sus tres grandes éxitos con el sainete titulado «El barquillero», escrito en colaboración con José Jackson Veyan, siendo el autor de la partitura el maestro Chapí. Y tan del agrado del público fue esta pieza madrileña que cuando las representaciones tuvieron que darse por terminadas, debido al cambio de estación, «El barquillero» pasó al escenario del Apolo, en el que consiguió larga permanencia en sus carteles.

El segundo gran triunfo le llegó a López Silva con «Las bravías», teniendo como colaboradores a Carlos Fernández Shaw y Ruperto Chapí. Este sainete se estrenó en el Apolo el sábado 12 de diciembre de 1896, y siguió en cartel hasta el día 9 de junio de 1897 en que finalizó la temporada. Pero esta pieza madrileñísima estuvo voco más de un mes sin representarse, puesto que el 21 de julio fue repuesta en el Príncipe Alfonso, un teatro que existió en la acera izquierda y parte final del Paseo de Recoletos, pasando nuevamente «Las bravías» al coliseo de la

calle de Alcalá, al dar comienzo la temporada de invierno. Y entre otros títulos salidos de la pluma maestra de tan famoso autor, citaremos «Los arrastraos», «El gatito negro», «El noble amigo», «La fiera», «La chavala», «El capote de paseo», «La chica del maestro», «Los buenos mozos», «Zarzamora», «Las romanas caprichosas», «El amo de la calle», «El colillero», «Las primeras rosas» y «Mariposas blancas». Tuvo López Silva como principales colaboradores de sus bien acabados sainetes, al gaditano José Jackson Veyan, a



Antes de dedicarse al teatro, donde alcanzaría grandes éxitos, López Silva publicó varios libros, a los que llevó en versos y romances tipos y costumbres de la Villa y Corte.



Una escena de ese modelo de sainete, que lleva por título «La revoltosa», captada a los pocos días de su estreno en el teatro Apolo.

los alicantinos Carlos Arniches y Ruperto Chapí y al madrileño Carlos Fernández Shaw.

LA ULTIMA FUNCION

Pero el más resonante de los éxitos logrados en su larga carrera de autor lo consiguió el poeta madrileño con esa pieza que al cabo de más de tres cuartos de siglo continúa en el repertorio de las compañías líricas. Ese modelo de sainete es el que lleva por título «La revoltosa», el del Felipe y la Mari Pepa, «la de los clavetes dobles, la del manojo de rosas, la de la falda de céfiro y el pañuelo de crespón...».

«La revoltosa» se dio a conocer en el escenario del Apolo en la noche del sábado 12 de diciembre de 1897, y en él se continuó representando durante varios años. Y como homenaje a sus autores, José López Silva, Carlos Fernández Shaw y Ruperto Chapí, fue repuesta en la función de la noche, junto con «La verbena de la Paloma» y «La señora Rita y su hombre», en el cartel del día en que cerró sus puertas para siempre el coliseo de la calle de Alcalá (domingo 30 de junio de 1929), representación que se desarrolló entre prolongadas ovaciones de un público que aplaudió enfervorizado tan popularísimo sainete, llevado también al cine y a la televisión.

UN VIAJE INESPERADO

La muerte violenta del mayor de sus hijos, producida en un tobogán,

y graves apuros económicos motivados por el fracaso de una entidad de crédito literario, obligaron al autor de «Las bravías» a aceptar la dirección artística de una compañía lírica que marchaba a la capital del Plata, donde «el escritor insigne con patillas de rey gitano y corazón de artista» —como escribió Juan Ferragut—, al cabo de unos años de estancia, primero dirigiendo y después estrenando con éxitos lisonjeros, cerró sus ojos para siempre el 27 de marzo de 1925, lejos, muy lejos, de su Madrid querido, al que amaba con un amor sin límites, del Madrid de sus chulos castizos de pintoresco lenguaje, de sus hembras de rompe y rasga, de sus mocitas pintureras y de sus golfillos con buen corazón. ¡Cuánto suspiró en sus últimos días por volver a su patria! Sobre su anhelada vuelta se cuenta de un compatriota que visitó a López Silva



El poeta madrileño acariciando a sus hijos en aquellos días felices, anteriores a su marcha a Buenos Aires.

unos días antes de regresar a la península, y al despedirse le dijo:

—¿Quiere usted algo para España?

—Que me lleve usted —contestó con amargura.

Nueve meses después de fallecer, sus restos mortales fueron trasladados desde Buenos Aires a Cádiz y desde Cádiz a Madrid, acudiendo a recibirlos familiares, amigos y representaciones del Ayuntamiento, Sociedad de Autores, de Escritores y Artistas y de la Asociación de la Prensa, que desde la estación de Atocha se dirigieron al teatro Apolo, en cuyo vestíbulo, al ser depositado el féretro, la Banda municipal interpretó la marcha fúnebre del maestro San Miguel «El héroe muerto». Después, Antonio Casero, otro poeta que llevaba a Madrid en su corazón, leyó unos versos muy sentidos a la muerte del que fue su amigo y maestro, versos que comenzaban así:

Por fin ya está el poeta en sus
[madriles.

¡Nos lo devuelven muerto
y le recibe su Madrid con lágrimas
al cantor madrileño
que copió los decires del arroyo
salpicados de sátira y gracejo!

Terminada la lectura, los artistas del Apolo y la Zarzuela depositaron en la carroza sendas coronas, despidiéndose el duelo en el mismo vestíbulo, pero fueron muchas las perso-



Carlos Fernández Shaw y Ruperto Chapí, autores con López Silva de «La Revoltosa», que figuró en el cartel del día en que cerró sus puertas para siempre el famoso coliseo de la calle de Alcalá.

Un compatriota que visitó al famoso sainetero en Buenos Aires unos días antes de regresar a la península, le dijo al despedirse:
—¿Quiere usted algo para España?
—Que me lleve usted —contestó con amargura.



nas que siguieron hasta el cementerio de la Almudena, donde los restos del llorado sainetero recibieron sepultura en un nicho costeadado por el Ayuntamiento, que, asimismo, corrió con los gastos del traslado desde Cádiz a Madrid.

MADRID A SU CANTOR

Y como Madrid estaba en deuda con quien llevó a la escena tan fielmente la vida diaria de sus barrios bajos —Lavapiés, las Rondas y la cabecera del Rastro— en los años finales del pasado siglo y principios del actual, le dedicó una de sus calles, llamada antes de las Velas, a la que creo recordar tenía otra salida por un café el desaparecido teatro Novedades, calle que en su final enlaza con la que lleva el nombre de Carlos Arniches, uno de sus colaboradores, que también, y de manera admirable, acertó a calar el ambiente de los barrios populares y sus gentes, llevándolos a la escena en obras que aún se siguen representando.



